

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 169 BENDICION PAPAL: Nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII Bendice como sus Antecesores la "Obra Nacional de la Buena Prensa".—*Card. Tardini.*
- 170 EDITORIAL: El Gigante de la Pluma.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*
- 173 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Texto Integro del Discurso de Su Santidad a la III Reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano. — Radiomensaje de Su Santidad Juan XXIII al Pueblo de México.— Exhortación de Su Santidad Juan XXIII a los Predicadores de Cuaresma.—*DIOCESANOS: Campeche, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, Tampico, Veracruz, Zacatecas.—Collector.*
- 207 PREDICACION: Dominicas Tercera y Cuarta de Cuaresma, Dominica de Pasión y Domingos de Ramos y Resurrección.—*S. Escoto, Redentorista.*
- 217 CASUISTICA: Solución al Caso de Derecho Canónico Propuesto en Noviembre.—(*Concluye*).—*J. T. Ambris, Pbro.—Solución a los Casos Propuestos en Enero: MORAL: Pbro. A. Aresti Liguori.—LITURGIA Y RUBRICAS: Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.—CASOS PARA ESTE MES.*
- 229 CONGRESOS: IV Congreso Nacional Misional.—*J. Rodríguez, Redentorista, Cronista del Congreso.*
- 241 BIOGRAFIA: El Nuevo Obispo de Chilapa: Excmo. Sr. Doctor D. Fidel Cortés Pérez.—*Lic. J. I. Dávila Garibi.*
- 245 SACERDOTES ADORADORES: El Sacerdote Adorador y la Celebración de su Misa.—De la Correspondencia a la Dirección Nacional.—*Pbro. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 247 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"*Legión Mexicana de la Decencia*".
- 251 INFORMACION: Noticias Católicas Nacionales.—*F. Peón.*
- 255 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Dr. J. Ma. Gallegos Rocafull.—Pbro. A. Aresti Liguori.—A. Méndez Medina, S. J.—C. de María y Campos, S. J.—X. G. Arce, S. J.*

LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

Seriedad

Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



"CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Organo Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Torreón y Tulancingo.—Reg. como artículo de 2a. Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA": México (1), D. F. Donceles 99-A. Apdo. 2181.

"ULTIMAS EDICIONES"

ETICA MEDICA

Por el P. Edwin F. Healy, S. J.—Ej.: \$ 75.00 ó Dlls. 6.25

De los mejores libros que pueden leer en la materia de que se trata, los médicos, los estudiantes de medicina y las enfermeras. Para ellos es principalmente.

AUXILIO A LOS ENFERMOS Y MORIBUNDOS

Por el P. Saturnino Junquera, S. J.—3a. edic.—Ej.: \$ 1.20 ó Dlls. 0.10.

Folleto eminentemente práctico para atender cristianamente tanto a los enfermos como a los moribundos. Deben tenerlo todas las familias cristianas y en especial, los que se dedican al apostolado seglar y las religiosas de hospitales y enfermeras.

¡MADRES, SED BUENAS!

Por el P. Luis Ramirez, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Orientador folleto que el autor dedica a las madres, fomentando con su lectura el aprecio de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

MATERIAL PARA LAS CONGREGACIONES MARIANAS

DISTINTIVO DE PLATA, CON EL ESCUDO ESMALTADO.—Botón para solapa.—Uno: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

DISTINTIVO DE PLATA, CON EL ESCUDO ESMALTADO.—Prendedor.—Uno: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99-A.
APARTADO 2181
MEXICO 1, D. F.

VELAS Y

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS
FUNDICION
LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Av. Patria N° 330

Acapetlalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05

SEÑAL
SEMANARIO CATOLICO

SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL, — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.



MAISON MAME

Editores Pontificios

de la Sagrada Mitra

MISALES - BREVIARIOS - RITUALES
HOREA OMNES - LECCIONES

¡Novedad!

BREVIARUM TOTUM

Completo en 1 ó 2 Tomos

Prácticos, Legibles, Económicos.

ENVIAMOS FOLLETO A SOLICITUD

Representaciones Moreno, S. A.

Distribuidores Exclusivos

Motolinia 37-101. — Tel. 10-06-14. — México 1, D. F.



DOBLE TECLADO

\$19,000.00

FUNCIONA CON CORRIENTE ALTERNA,
BATERIA O ACUMULADOR



\$12,500.00

UN SOLO TECLADO 4 OCTAVAS



CON 120 BAJOS

\$15,000.00

10 MODELOS DIFERENTES
EN DISTINTOS COLORES

SOLICITE CATALOGO
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA VEERKAMP, S.A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

APARTADO 851

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Genimine-Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBRE. COMITE EPISCOPAL

Año 24. N° 280

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Marzo de 1959

Bendición Papal

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA JUAN XXIII
BENDICE COMO SUS ANTECESORES LA "OBRA
NACIONAL DE LA BUENA PRENSA"

SEGRETERIA DI STATO DI SUA SANTITA

DELAPOST. — MEXICO CITY.

16, Enero, 1959.

Al P. José Antonio Romero y sus colaboradores en la Obra Nacional de la Buena Prensa que con la publicación de libros, revistas y folletos trabajan arduosamente por difundir entre el pueblo la doctrina católica, Augusto Pontífice animándoles proseguir con renovado celo tan importantes tareas propaganda religiosa bien almas impárteles como testimonio de paternal benevolencia y prenda divina asistencia implorada Bendición Apostólica.



Cardenal Tardini.

EDITORIAL

El Gigante de la Pluma

"Christus" no puede dejar pasar este año sin pagar su tributo al gigante de la pluma. Esta vez, con el deseo de que todos miren en el Aquinate al "dirigente" para que resuelvan con acierto y seguridad las candentes cuestiones de nuestra época.

Santo Tomás de Aquino no sólo es el "monumento imponente" del pensamiento medieval, sino que sigue siendo el "maestro de los maestros". Todas las páginas del centenar de volúmenes que escribió están marcadas con el sello de la inteligencia soberana y serena. La doctrina que en ellas dejara asentada constituye la más rica mina que no ha sido suficientemente explotada. El Papa Juan XXII, al cerrar el proceso de su canonización, dijo: "Todos los artículos que escribió son milagros".

Santo Tomás, sin embargo, está cayendo en el olvido. Ya no se estudia la Summa en los seminarios. Al genio de Aquino no se le consulta. Tal vez se deba a que en nuestra época "a la razón se le está sustituyendo con la sugestión".

¡Se impone el regreso a Santo Tomás de Aquino! exclamó Maritain. Y el grito del filósofo francés parece ser el Anuncio de la aurora que antecede al día del intelecto. En este día se contará con un sistema de artillería diseminado por el mundo y enderezado en contra de los sugestionadores, en contra de los que no trabajan bien y que aprovechan las grandes oportunidades, en contra de los que han hecho necesarísimo lo ficticio y bueno lo malo, a base de sugestión.

Muchos periodistas y escritores de nuestro siglo dicen y escriben lo que quieren sin importarles si es verdad o mentira. Todos pretenden sugestionar. Y en nuestros días ha llegado a ser tan poderosa la sugestión que ha logrado hacer bueno lo que es malo. Vino a México Billy Graham, el predicador protestante, y en la propaganda que le antecedió se hicieron resaltar no sus ideas o mensajes, sino sus trajes de casimir inglés, su rubia cabellera ondulada y sus ojos azules. Esto bastó para que se llenara la "Arena Nacional"...

Los síntomas demuestran que existe un estado de cosas que tiene sus raíces en Lutero. Martín Lutero citó mal un texto de la Escritura. A las protestas contestó: "Martín Lutero lo quiere así". Y desde

entonces se inició el imperio de la sugestión, o lo que actualmente se llama personalidad, sicología o arte de vender.

Ese arte de sugestionar en nuestros días es tan poderoso que ha logrado hacer "necesarísimo" lo que es ficticio. ¡Y lo que es más! Que se sacrifique lo verdaderamente necesario en la hoguera de la sugestión. En nuestra época es más fácil oír los pit-pit-pit de un sputnik que las voces de la razón.

Este estado de cosas ha producido su engendro: en nuestros días existe la demasiada solicitud por ganar dinero sin trabajar bien. Los moralistas, los sacerdotes, los penalistas, los sicólogos, los pedagogos, el gobierno mismo, todos, absolutamente todos, están muy preocupados y buscan la fórmula mágica, el dique, la ideología sólida que detenga esta ola de solicitud por hacer trampas, dar palos, dorar la pildora, ganar mucho sin trabajar. Santo Tomás de Aquino escribió sobre la solicitud por las cosas temporales, distinguiendo con toda claridad, la lícita de la que no es permitida. El gigante de la pluma sigue siendo el maestro, el dirigente en esta época llena de confusiones y de dudas.

Oigamos al santo de inteligencia soberana y serena, que nos dice en la II-I-q. 108. a. 3. ad 5: "El Señor no prohibió la solicitud necesaria, sino la solicitud desordenada, Y deben evitarse cuatro solicitudes desordenadas acerca de las cosas temporales. Primero, que no constituyamos en ellas el fin: "No queráis atesorar" (Mt. 6,19); Segundo, que no andemos tan solícitos de las cosas temporales que desconfiemos del divino auxilio: "Vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas" (Mt. 6, 32). Tercero, que la solicitud no sea presuntuosa, de tal suerte que el hombre confie poder procurarse por sus propios afanes, sin el auxilio divino, las cosas necesarias a la vida. Lo cual combate el Señor diciendo que *el hombre nada puede añadir a su estatura*. Cuarto, por cuanto el hombre con su solicitud se anticipa al tiempo, es decir, que se preocupa ahora de lo que no pertenece al cuidado del tiempo presente, sino al del venidero. Por lo cual el Señor dice: "No andéis cuidadosos por el día de mañana" (Mt. 6, 34)".

Pero a todo esto, ¿qué entiende Santo Tomás por solicitud?

Oigamos lo que nos dice en la II-II-55-6: "La solicitud implica cierto empeño aplicado a conseguir algo. Y es evidente que mayor conato se aplica donde hay temor de que falte; y por eso donde hay seguridad de conseguir interviene menor solicitud. Así, pues, la solicitud de las cosas temporales puede ser ilícita de tres maneras. De una por parte *del objeto* de que nos inquietemos, esto es, si buscamos en las cosas temporales nuestro último fin. De otra manera, puede haber solicitud ilícita de las cosas temporales por el *superfluo estudio* que se pone para procurarlas, por el cual el hombre se retrae

de las espirituales, a las que principalmente debe dedicarse. De una tercera manera, por parte de un temor superfluo, esto es, cuando uno teme que haciendo lo que debe le falte lo necesario. Lo cual ha prohibido el Señor por tres razones: Primera, a causa de los beneficios mayores dados por Dios al hombre sin solicitud de su parte, cuales son el cuerpo y el alma. Segunda, por la *subvención* con que Dios atiende a los animales y a las plantas sin intervención del hombre, según la proporción de su naturaleza. Tercera, por la divina Providencia, por cuya ignorancia los gentiles se dedican más principalmente a atesorar bienes temporales. Y por esto se concluye que nuestra solicitud debe tener principalmente por objeto, los bienes espirituales, esperando que también los temporales nos vendrán en lo necesario, si cumplimos con nuestros deberes".

URGE objetivar la tesis de Sato Tomás, pues todos están acordes en que se viene excluyendo a Dios que es causa y fin, señor y providencia, dueño de la historia y de la vida. Se viene afirmando con palabras o con hechos que la tierra es el lugar en el que se cumplen todas las aspiraciones y esperanzas del hombre. Se viene luchando por construir un mundo más confortable como finalidad última de todo trabajo humano.

Todos están acordes en que se viene gestando la gran apostasía, la apostasía radical: el repudio de Dios; y la entrega eufórica al mundo. Los ídolos: poder, riqueza y placer se están objetivando en casas e instituciones. Esta objetivación maléfica está siendo favorecida por la nueva concepción de la vida, por la opinión pública, por las costumbres, por las leyes e instituciones. Impedirlo resulta imposible. Se necesita remar contra una poderosa corriente.

Se impone el regreso a Santo Tomás, o sea, hay que difundir sus ideas, sobre todo, las que se refieren a la solicitud por las cosas de la tierra, cuando sea lícita y cuando no nos sea permitida. Con el tiempo se objetivarán, serán costumbres, serán leyes. Y el hombre trabajará con entusiasmo sin olvidar su fin último y que cuenta con la subvención.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

MUY IMPORTANTE

El R. P. Mauro Rodríguez, S. D. B. es el autor del editorial que apareció en "CHRISTUS" de febrero. Equivocadamente apareció el nombre del autor con la sigla S. J. Suplicamos se nos perdone dicho error.

La Redacción.

Santa Sede

PROGRAMAS A LARGO Y CORTO PLAZO PARA UN APOSTOLADO EFICAZ EN LA AMERICA LATINA

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO DE SU SANTIDAD A LA III REUNION DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINO-AMERICANO

(15 de noviembre de 1958)

Damos gracias de todo corazón a la Providencia divina, que por amoroso designio nos ha reservado, como uno de los primeros actos del universal ministerio impuesto a nuestra debilidad, recibir en nuestra presencia y dirigir nuestra palabra a la selecta representación de la Jerarquía de la América latina reunida en la ciudad patria de todas las gentes católicas para celebrar en ella la III Reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano.

Acto que se había propuesto llevar a cabo nuestro inmediato predecesor, de inolvidable memoria, el cual, así como autorizó la constitución de vuestro Consejo así había dispuesto que, después de un trienio de su aprobación, casi como para hacer balance del primer período de su actividad y para tomar aliento y fuerzas en orden a los futuros, se reuniese en este año, en el que concurre el centenario de la fundación del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, en el centro mismo de la cristiandad, bajo la mirada y cerca del corazón del "Episcopos Episcoporum".

Pero somos Nos quien hemos de hacer cuanto él hubiera hecho; deciros cuanto él hubiera sin duda deseado deciros; señalar la continuidad ininterrumpida de los afectuosísimos cuidados del Vicario de Cristo por vuestras naciones; la particularísima solicitud con que él sigue vuestras preocupaciones, vuestros esfuerzos encaminados a conservar y acrecentar en ellas lo que constituye su más grande título de gloria: la fe cristiana.

IMPORTANCIA DE LA AMERICA LATINA Y DE SUS PROBLEMAS.

Afectuosísimos cuidados, hemos dicho; particularísima solicitud. Y quisiéramos insistir sobre estos superlativos porque responden a la realidad.

No podría ser de otro modo. El puesto, en efecto que la América latina y sus problemas tienen en la Iglesia no pueden dejar de ocupar también el corazón de aquel que por divino mandato tiene la temible aunque dulce responsabilidad de la Iglesia y de su suerte.

¿Cómo no recordar a este propósito que en las vastas regiones del continente americano, al sur del Río Grande, viven hoy más de 160 millones de católicos, —la casi totalidad de las poblaciones latinoamericanas—, que constituyen poco menos que un tercio del mundo católico, y que por la continuidad geográfica de las naciones donde habitan, por la unidad o semejanza del idioma, por la comunión de sangre, de tradiciones de historia, parece que constituyen realmente un bloque compacto sobre el que brilla —signo y factor de más íntima y profunda unidad— el estandarte de la cruz que sobre él ha enarbolado desde siglos la Iglesia católica, apostólica, romana?

Su número, siempre creciente; esa su compacta unión, además del tradicional amor a la religión de los antepasados, hacen del catolicismo latinoamericano elemento de grandísimo peso para la vida de la iglesia entera y su suerte futura.

No es preciso decir la importancia que tiene a este respecto que en la América latina, lejos de vacilar brille siempre con más vívida luz la llama de la fe que desde los comienzos ilumina su historia; que esta noble familia de naciones que, con admirable desarrollo demográfico, civil, cultural y económico, se va engrandeciendo cada vez más y parece pisar los umbrales del destino del mundo para asumir en él un papel decisivo, se presente profundamente animada por un mismo espíritu y por propósitos dictados por la Verdad, única que hace libres a los hombres y grandes a las naciones.

RESPONSABILIDAD DEL EPISCOPADO

Vuestra, venerables hermanos —y en vosotros queremos referirnos a todo el amado Episcopado de la América latina—, vuestra es la responsabilidad de hacer que todo esto se convierta en una feliz realidad; de vosotros, a quienes el Espíritu Santo, mediante la determinación de la Sede Apostólica, ha puesto para regir, cada uno en la propia diócesis, la Iglesia santa de Dios.

Y permitid aquí al Padre, que siente como suyas las alegrías y las angustias de cada uno de sus hijos y que a ellos puede abiertamente manifestar sus esperanzas y sus temores, que os diga una palabra clara; que es a la vez de consuelo y de aliento.

De consuelo, realmente, debe ser para vosotros —como lo es para el Jefe de la Iglesia— considerar la adhesión que ni penosas circunstancias nacionales, ni insidias de doctrinas y de movimientos

contrarios a la enseñanza o a los derechos de la Iglesia, ni violencia de luchas o de persecuciones han conseguido debilitar.

Llenan el ánimo de santo gozo las grandiosas manifestaciones religiosas que de continuo se repiten en una y otra parte del continente: congresos eucarísticos internacionales, nacionales y diocesanos; congresos y peregrinaciones marianas, signo de aquella filial devoción a la Virgen Santísima que parece hacer de América la tierra de María; solemnes asambleas de Acción Católica y de otros benéficos movimientos de apostolado de los seglares.

¿Y cómo podría no alegrarse nuestro corazón admirando el continuo desarrollo de la organización eclesiástica en vuestros países, la apertura de nuevos seminarios y de escuelas católicas, el fervor de iniciativa en los más diversos campos de apostolado?

¡Cuán lejanos de la verdad aparecen —a quien considere todo esto— aquellos que se preguntan atemorizados o con júbilo mal disimulado: “¿Es todavía la América latina un continente católico?”

Faltaríamos, sin embargo, a aquel deber de objetiva sinceridad que corresponde a nuestro ministerio pastoral si pasásemos por alto el otro aspecto de la situación que a vuestra vigilante mirada de pastores no escapa ciertamente y no puede menos de llenar de pena y de ansia vuestro espíritu.

Es, en efecto, observación repetida desde muchas partes y por vosotros mismos que a la tenacidad, a la sinceridad, a la vivacidad de la fe arraigada en los pueblos de la América latina y que de mil modos se trasluce admirablemente, no corresponden siempre, como convendría, la práctica de la fe misma tanto en la vida privada como en la familiar y social. Está bien puesto de relieve con particular preocupación la insuficiencia realmente notable de los operarios evangélicos en relación con las necesidades cada vez más grandes de vuestras naciones.

Frente a este estado de cosas no es ciertamente cosa de abandonarse a un desaliento injustificado; pero no menos peligroso, de otra parte, sería acunarse en ilusiones que entorpecen la energía de la acción.

Nos estamos seguros de que el espíritu y la vida católica en las regiones de la América latina tienen en sí fuerzas suficientes para consentir las más alegres esperanzas para el futuro. A fin de que éstas puedan realizarse felizmente es, sin embargo, indispensable —además de la ayuda de la gracia celestial, ardiente e insistentemente implorada— que los sagrados pastores sepan emplear los medios particulares que la singular situación requiere.

LOS MEDIOS

A tal fin es necesario:

1º Una clara visión de la realidad de las cosas en todos sus aspectos, en sus progresos y en sus eventuales regresos; de los fines que hay que proponerse; de las posibilidades, de las dificultades, de los caminos más indicados para conseguirlos. Si la prudente pastoral lo exige siempre, tanto más se impone la necesidad de semejante estudio cuando se trata de situaciones complicadas y dificultosas, por las cuales todo obstáculo debe ser tenido en cuenta y es necesario saber prudentemente servirse de toda posibilidad.

2º Un plan de acción adecuado a la realidad, prudente en los propósitos, racional en la elección de los medios a emplear.

Es sabido que la Iglesia —ilustrada por la experiencia de siglos— prefiere dejar a sus hijos y a las organizaciones que en ella florecen, salvas siempre las razones de la autoridad jerárquica por Dios mismo establecida y principio de la disciplina eclesiástica, aquella razonable libertad de movimiento que también en la sociedad humana es fuente de riqueza, de energías y de iniciativas. Pero es también cierto que cuanto más urgen los peligros, cuanto más alta y ardua es la meta a la que es preciso tender, tanto más necesario es estrechar sólidamente las filas para alcanzar el común y difícil objetivo. Corresponde entonces a quien tiene la responsabilidad del éxito de la empresa —esta Sede Apostólica y, en unión con ella, los pastores de las diócesis— procurar la cohesión y la coordinación de las fuerzas para evitar todo despilfarro y hacer posible la obtención, "viribus unitis" (unidas las fuerzas), aquellos resultados que la voluntariosa pero disgregada generosidad de cada uno jamás llegaría a conseguir.

3º La valerosa ejecución del plan trazado después de largo estudio: sin dejarse desarmar por las dificultades; sin perder el ánimo por la lentitud del resultado o por parciales desilusiones; prontos a reexaminar los programas para adaptarlos a las cambiadas situaciones o corregir en ellos eventuales defectos; fuertes en el mandato, paternales en sostener el valor de las propias filas; confiados en Dios, el cual sabrá, dando a su siervo las fuerzas y la sabiduría necesarias, vencer sus propias batallas.

4º Una larga y cordial colaboración no sólo entre aquellos que, teniendo preocupaciones y problemas comunes, pueden profundizar mejor conjuntamente en los aspectos de aquéllos y reforzar, al menos en parte, las recíprocas posibilidades de solución, sino también con cuantos están en condiciones y muestran la voluntad de prestar una ayuda fraternal, hoy tan indispensable para la América latina.

LA CONFERENCIA GENERAL DE RIO DE JANEIRO

Movido precisamente por semejantes consideraciones, nuestro inolvidable predecesor Pío XII, del que en tan gran parte nuestras palabras recogen el eco de sus ansias y esperanzas, quiso hace pocos años que todo el Episcopado latinoamericano uniese sus propias experiencias y energías para examinar a fondo, en la Conferencia General de Río de Janeiro, la situación religiosa de las respectivas naciones y, de modo especialísimo, la cuestión del clero y de aquellos que prestan al sacerdote colaboración y ayuda en el apostolado, estudiando, por tanto, cuidadosamente qué medios habrían de adoptarse para poner remedio a su actual insuficiencia.

EL C. E. L. A. M.

Para continuar después la obra de la Conferencia de Río de Janeiro, que ofreció magnífico ejemplo de cordial colaboración entre los Obispos de todo el continente, y a la cual no faltó la participación de representantes del Episcopado de otros países con él fraternalmente ligados, en particular de las dos naciones ibéricas, y para actualizar las conclusiones en ella aprobadas surgió el Consejo Episcopal Latinoamericano, con el fin de ser "órgano de contacto y colaboración entre las Conferencias Episcopales de la América latina"; es decir, prosiguiendo el estudio de problemas que a todas interesa y facilitando así el examen más particularizado de tales problemas por parte de cada una de ellas; dando mayor impulso y eficacia a las actividades católicas en el continente mediante una oportuna coordinación de las mismas; promoviendo y sosteniendo iniciativas y obras que, de manera indirecta, se conviertan o se hagan de interés común para los pueblos de la América latina.

Sería superfluo destacar que el Consejo —como, por lo demás, las Conferencias Episcopales— nada quita a la autoridad y a la responsabilidad que, por la divina constitución de la Iglesia, corresponden en cada diócesis al legítimo pastor. Este Consejo representa, sin duda alguna, un medio de entendimiento y de mutua ayuda, que las especiales circunstancias de la América latina hacen hoy particularmente útil.

La filial devoción, además, del Episcopado latino americano hacia la cátedra de Pedro, cabeza y centro del orbe católico, nos asegura que cualquier deseo nuestro, que cualquier indicación nuestra hallarán siempre en aquél un eco amoroso y fiel.

PATERNALES SUGERENCIAS

A vuestro Consejo, a las Conferencias Episcopales en él representadas, a los excelentísimos Ordinarios todos de la América latina,

quisiéramos ahora hacerles algunas sugerencias que puedan servir de guía y de dirección en lo que a cada uno respecta:

1) Y, en primer lugar, que sepáis siempre, al afrontar vuestros problemas, distinguir lo que es más esencial de lo que es menos: sobre lo primero concentrad de modo particularísimo vuestra atención a vuestros esfuerzos de manera que resulte realmente sólido y eficiente el trabajo por vosotros realizado.

2) Tened amplias miras.

En un momento que es todavía de construcción y de conquista, habéis de saber colocar sólidas bases para un más espléndido futuro religioso de vuestros pueblos, recordando que aunque haya de realizarse también en vosotros aquello de "alius est qui seminat, et alius est qui metit" (Jo. 4, 37), no se negará al sembrador su parte de alegría y de recompensa; más aún, podrá preguntarla desde ahora contemplando con el pensamiento las mieses doradas y en sazón en los campos que riega con su sudor y con sus lágrimas.

3) Tened aquella amplitud de visión que en la búsqueda del bien común os haga descubrir no sólo un deber que hay que realizar, sino un medio, de los más eficaces, para asegurar los intereses espirituales de cada una de vuestras diócesis.

Concretando, nos parece que los Obispos de la América latina deben proponerse con claridad y decisión un doble programa: uno que podíamos llamar a largo plazo, otro de más inmediata realización.

PROGRAMA A LARGO PLAZO

No es que, a decir verdad, el que hemos llamado "programa a largo plazo" no exija realizaciones también inmediatas. Pero éstas están dirigidas y vistas como intuición de un futuro que no puede ser tan próximo como la meta grandiosa que, también desde lejos, da sentido y valor unitario a las diferentes acciones que deben conducir a ella.

Cuál sea esta meta, apenas si es necesario decirlo: un reforzamiento tal orgánico —es decir— de las estructuras básicas de la vida eclesíástica en vuestras naciones que la permita expandirse en toda su benéfica riqueza para provecho de vuestros pueblos en todos los campos en que la Iglesia tiene el derecho y el deber de extender su propia obra: desde el campo más estrictamente espiritual al de la caridad, al de la enseñanza a la recta ordenación de la vida social en conformidad con la ley divina y de los verdaderos intereses de la colectividad humana. Esto significa —ante todo y fundamentalmente— alcanzar la suficiencia, incluso numérica, de las fuerzas apostólicas, en particular de los sacerdotes.

Se presenta así a vuestra consideración, en toda su preeminente importancia, la cuestión que constituyó ya el centro de las preocupaciones y del estudio de la Conferencia de Río de Janeiro, y que continuamente vuelve cuando se trata del problema religioso de la América Latina.

Muchos esfuerzos generosos —nos es grato reconocerlo para elogio vuestro y de vuestros predecesores en el Episcopado— han sido realizados para apresurar la solución. Pero mucho, mucho más queda todavía por hacer, y con la ayuda de Dios puede hacerse. Es preciso, sin embargo, proceder animosa, sapiente, pacientemente: viendo, para remediarlas, cuáles sean las causas profundas de la escasez de vocaciones entre vuestras gentes, y las de su pérdida, velando con los más amorosos cuidados por vuestros seminarios; tutelando contra todo peligro a vuestros sacerdotes, especialmente a los más jóvenes, e inspirando en ellos el amor a la santidad sacerdotal, verdadero secreto de fecundidad en la acción apostólica, cuyo fruto más precioso será precisamente el apuntar de nuevas vocaciones y la formación de sólidas conciencias cristianas prontas a colaborar volutariosamente en el advenimiento del reino de Dios.

Permitid al Vicario de Cristo que se valga de una circunstancia tan querida a su corazón para comprometer solemnemente a cada uno de vosotros, a todos aquellos que aquí representáis, a cuantos se proponen servir de fraternal ayuda en vuestro empeño pastoral en esta nobilísima, fundamental empresa.

PROGRAMAS INMEDIATOS

A la vez que miraréis en la forma dicha a un futuro mejor, será naturalmente indispensable que os preocupéis también de atender de la manera más concreta posible a las presentes necesidades espirituales de vuestras diócesis y de vuestras naciones.

Será por tanto, necesario establecer también programas de interés más inmediato y que podrán a veces tener el carácter de emergencia.

Preparad también éstos con todo cuidado, dando preferencia a las iniciativas más urgentes, a las obras de más importancia vital.

Estudiad cómo se pueden utilizar de la forma más eficaz la acción de vuestro sacerdocio, la también preciosa de los religiosos y de las religiosas, la aportación apostólica de auxiliares laicos bien preparados, sin descuidar el precioso auxilio ofrecido por la prensa y por las demás modernas formas de difusión del pensamiento; pensamos, por ejemplo, en cuánto podría servir también para la difu-

sión de la enseñanza del catecismo y de la predicación evangélica entre los fieles esparcidos y alejados de los centros parroquiales por la misma, aunque reducida participación suya en las funciones y ceremonias religiosas, el empleo apropiado de servicios radiofónicos, ya satisfactoriamente experimentados en algunas partes.

Allí, además, donde la organización parroquial es todavía inadecuada, resulta particularmente deseable el recurso a iniciativas extraordinarias aptas para despertar las conciencias y para restablecer periódicamente los contactos con las fuentes sacramentales de la gracia como las grandes misiones que ya en algunos de vuestros países han provocado magníficos refloramientos de fe y de vida cristiana.

Para la actuación de todos estos programas vuestros estamos seguros de que vosotros podréis encontrar amplia y generosa ayuda por parte de las órdenes y de las congregaciones religiosas, como también de naciones más favorecidas de clero o que de cualquier modo puedan prestaros una colaboración útil. A todos estos quisiéramos repetir, con todo el calor de nuestro corazón paternal, el angustioso llamamiento ya dirigido por nuestro inmediato predecesor, de santa memoria, en favor de la Iglesia en la América Latina. Sabemos que cuanto hagan en tal sentido será de particular gratitud para Nos y que desde ahora el Vicario de Cristo bendice sus esfuerzos y pide a Dios que los recompense ampliamente.

Largo y no siempre fácil es el camino que habréis de recorrer, venerables hermanos. Afrontadlo "corde magno et animo volenti" (con corazón magnánimo y ánimo decidido).

Vuestra unión fraterna en las solicitudes pastorales, en el estudio y en la acción os servirá de aliento y de sostén.

Junto a vosotros, además de la ayuda de Dios, que en sus providenciales designios parece haber reservado a vuestras regiones tan altos destinos y tan nobles responsabilidades, sentiréis, constante y maternal, la presencia de esta Sede Apostólica, que cuenta de modo particular con la aportación preciosa que a la causa benéfica de la Iglesia está en trance de dar la América Latina.

A fin de que las esperanzas que Nos ponemos en ella lleguen lo más pronto posible a realizarse, damos de corazón a todos vosotros, a los dignísimos Obispos por vosotros representados, a vuestros sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas que prestan su trabajo en el continente latinoamericano, a vuestros fieles, especialmente a aquellos que militan en las filas del apostolado de los seglares, nuestra particular bendición apostólica.

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN XXIII AL PUEBLO DE MEXICO

(11 de Enero de 1959)

Con gran satisfacción de nuestra alma hemos elevado a la dignidad Cardenalicia, en el reciente Consistorio, a uno de los más preclaros hijos del pueblo mexicano, al Insigne Prelado de la Arquidiócesis de Guadalajara, para que un miembro de esa Jerarquía eclesiástica figurara en el Sacro Colegio.

Esta singular merced ha sido recibida por el clero y los fieles con especial gratitud, que de varios modos se han apresurado a manifestarnos con filial piedad, y en la que hemos podido ver los sentimientos de amor y fidelidad que profesan a la Cátedra de Pedro.

La presente circunstancia Nos ofrece la oportunidad de dirigirnos a este amado pueblo, no sólo para expresarle Nuestra paternal benevolencia, sino para exhortar a la paz a todos los católicos, a que guarden con celo y empeño el rico tesoro de su religiosidad. Para ellos les animamos a vivir según las normas salvadoras de la doctrina de Cristo, dando testimonio de ella con las obras de cada día; a sentirse en todo momento fieles, con adhesión incommovible, a su santa fe; a venerar siempre con fervorosa devoción a la Santísima Virgen, que desde el Tepeyac vela por ellos con paternal protección; a buscar la unión fraternal entre todos, como hijos del mismo Padre, practicando la justicia social y compadeciéndose de los desvalidos y menesterosos, de los que lloran y sufren.

Que Nuestra Señora de Guadalupe, vuestra querida Patrona, os obtenga gracias abundantes a fin de que esas hermosas tierras florezcan en todo género de virtudes y os dé la paciencia y fortaleza necesarias para superar las dificultades.

Con estos vivos deseos, os otorgamos de corazón Nuestra Bendición Apostólica.

*EL PUEBLO PIDE A LOS PREDICADORES EL PAN
SUSTANCIOSO DE LA VERDAD Y NO
POESIA Y LITERATURA*

EXHORTACION DE SU SANTIDAD JUAN XXIII A LOS
PREDICADORES DE CUARESMA

(10 de Febrero de 1959).

Queridos hijos:

El Señor multiplica las ocasiones de consuelo para nuestro espíritu, para alegría y aliento de todos en una sucesión de hechos y de encuentros que hacen cada vez más confidencial la palabra del Padre dirigida a sus hijos.

Hace pocos días nos encontrábamos en el retiro de los Santos Juan y Pablo, de los padres pasionistas, con la hermosa corona de los párrocos de Roma, reunidos en torno al señor Cardenal Vicario y a los dos Vicegerentes.

Aquel encuentro —nos complace decirlo también a vosotros— fue una gran fiesta para nuestro espíritu.

Al comienzo de la Cuaresma nos es particularmente grato daros aquí la bienvenida, predicadores designados para la acostumbrada enseñanza más viva e intensa de la sagrada doctrina como preparación a la Pascua, y dar igualmente de todo corazón la bienvenida a los coadjutores en el ministerio parroquial de las almas.

La voz del sacerdote es bendecida y eficaz en todo período de su vida; pero en la juventud y en la madurez, siempre vigorosa adquiere una fuerza de especial penetración.

Todos somos predicadores y debemos serlo a un tiempo: “non auditores tantum, sed factores verbi”; es decir, no simples escuchas y transmisores mecánicos, sino testimonios vivos de esta divina enseñanza (Iac. 2, 23).

La epístola católica de Santiago contiene al respecto advertencias sabias y apropiadas a este encuentro, sobre todo en orden a la conjunción en la misma persona de aquellas eminentes cualidades que hacer del sacerdocio santo verdadero elemento de fuerza persuasiva.

La elocuencia que se asocia a la excelsa expresión de las virtudes pastorales de quien habla es cuanto de más noble y glorioso pueda esperarse de un eclesiástico.

San Pedro Damián aúna el doble elogio al hijo del santuario, del que se espera —son sus palabras— “ut sententiis spiritualis doctrinae exuberet et religiosae vitae splendore coruscet” que sea eruditísimo en doctrina espiritual y arda en santidad (lib. VIII de la carta Ad Cintium).

Esta unión de las dos cualidades es muy necesaria, puesto que la vida santa debe reverberar su luz sobre el estudio de la ciencia sagrada y profana; y vale más la claridad y el ejemplo de la virtud que la grandísima erudición y la cuidada elegancia del lenguaje.

Remontándonos a las palabras de los padres de la Iglesia se hace más real la afirmación de San Gregorio en la trigésima homilía sobre el Evangelio: “Otiosus est sermo docentis si praebere non valet incendium amoris”. (Es inútil la palabra del que enseña si no es capaz de suscitar el incendio del amor). Y la otra observación que sigue en la misma página, igualmente viva y penetrante: “Si intus non sit qui doceat, doctoris lingua externis in vacuum laborat” (Si no hay quien enseñe desde dentro, en vano trabaja por de fuera la lengua del doctor) (in Ev. n. 35).

Esto —lo repetimos gustoso—, para introducción y para complacencia.

De hecho, el complejo de las circunstancias que envuelven nuestra humilde vida y la vuestra —nuevo Obispo de Roma, Pastor de la Iglesia uniyersal y coadjutores suyos en el sagrado ministerio— abre el corazón a una gran esperanza y a una más grande alegría.

Esta vuestra participación en la grave tarea de comunicar la sagrada doctrina, que es edificación del pueblo cristiano, coordina especiales gracias para dar nuevo vigor y provecho a toda la comunidad religiosa que constituye la diócesis.

Permitidnos algunas breves consideraciones de orientación y de ilustración del ministerio de la palabra. El sagrado tiempo de la Cuaresma las hace más santas y oportunas. Conciernen a todo el complejo de vuestro hablar a los fieles: “verbo et exemplo”.

Vivimos en tiempos enmarañados y angulosos, de complicaciones a menudo febriles, de manías convertidas en insaciables y prepotentes, incluso entre cristianos en la vida civil.

El ejercicio de la sagrada predicación, puesta al servicio de la acción sacerdotal, exige estar particularmente marcada por un triple decoro: de tacto, de sencillez, de caridad.

I. TACTO

El tacto se manifiesta en la elección cuidada de los temas de predicación, ya ordinaria de todo el año, homilética o catequética, ya extraordinaria o característica de la Cuaresma y de la preparación a las mayores fiestas del calendario litúrgico.

De nuestras primeras impresiones sobre el desarrollo de la vida religiosa en Roma resulta que hay predicación abundante en las iglesias, en los institutos, en las pías asociaciones; con una variada concurrencia de fieles; a veces más, a veces menos consoladora. Pero sucede quizá que una cierta discontinuidad del programa deja de lado este o aquel aspecto de la doctrina hasta representar, en los varios puntos, menor adecuación al programa general de la enseñanza de toda la verdad revelada. Un oportuno y bien estudiado directorio podría dar por resultado una hermosa flor entre las diversas que el próximo sínodo romano nos promete.

No falta la tentación de hacer poesía y literatura sobre temas más gratos; o también de especializarse en apologética, quizá afeñándose a viejas formas, sin tener en cuenta las necesidades, a veces tremendas, de los tiempos presentes y de los progresos de la experiencia pastoral.

Pongamos atención: el pueblo nos pide pan sustancioso de verdad; no le demos pequeños trozos o narraciones más o menos edificantes que no hacen mella profunda en el espíritu.

Algunos de estos temas son especialmente importantes y graves; como la idea de la culpa y del castigo, el "reddere unicuique suum", el culto privado y público, santificación de las fiestas, los sagrados deberes del matrimonio, la educación de los hijos, el respeto a la persona humana, y todo ello no a golpes de vaga erudición, sino sacando relieves vivos e interesantes a la doctrina celestial.

El ideal consiste en saber muy bien encuadrar la doctrina en sus debidas proporciones, en no olvidar nada y en dirigirlo todo al incremento de una sólida formación intelectual.

Al aparecer por primera vez el sacerdote, y tras de algunas palabras suyas, los fieles —nos referimos a aquellos que con los deberes del culto y de la piedad no olvidan el otro muy grave de la instrucción religiosa— intuyen el grado de preparación remoto y próximo del orador, la oportunidad del tema escogido y la capacidad de síntesis, de modo que no deje la impresión de que las conclusiones parezcan estar allí sin las oportunas premisas.

Grave deber que recae sobre la conciencia del sacerdote que habla y que lo hace temblar es el eco robusto de estas palabras de San Isidoro de Sevilla: "Sicut in numismate metallorum figura et pondus requiritur, ita in omni doctore ecclesiastico videatur quid doceat et quomodo vivat! (diem 36).

II. SENCILLEZ

La sencillez es el gran don del predicador que busca el camino más seguro de llegar al fondo de las conciencias. Sencillez no quiere decir hablar sin ton ni son, o "a brazos", como se dice en Roma; requiere seria preparación de plegaria y de estudio. La sencillez es exacta dirección del pensamiento hacia el fin que se quiere alcanzar; es medida del tiempo con que se cuenta, tanto cuanto basta para la instrucción de los fieles y no para el placer de escucharse a sí mismos. La sencillez no siente la preocupación de producir bellas figuras ni de buscar la palabra pulida que arranca el aplauso; por el contrario, aquélla produce el temor de que pueda detener el movimiento de la gracia en las almas.

Recordad las palabras de San Bernardo, que dice cómo prefería escuchar la voz del predicador: "Qui non sibi plausum, sed mihi planctum moveat" (sermo 59, in "Cant. Cant.").

Pensemos de nuevo en los grandes apóstoles de la historia, en los santos oradores del mil cuatrocientos y del mil quinientos,

quienes suscitaron entusiasmos no a través de las formas de la especulación filosófica, de lo abstruso o de lo indeterminado, sino con la expresión nítida, inmediata, apropiada y palpitante de la enseñanza divina.

III. CARIDAD

¿Es preciso repetirlo para nosotros que debemos ser los apóstoles más convencidos de la caridad, y serlo, diríamos, obstinadamente también y sobre todo "in tempore iracundiae"? Sí, hijos queridísimos, la caridad es la divisa del buen predicador: en la palabra, en el trato, en los temas, en el modo de tratarlos, en el delimitar errores y culpas.

"Si amatis Deum —así se expresa San Agustín— rapite omnes ad amorem Dei; rapite quos potestis: hortando, portando, rogando, disputando, rationem reddendo cum mansuetudine, cum lenitate". (narr. in Ps. 33, sermo 2, 6).

Nada hay más seguro, nada hay más bello para alabanza de un orador sagrado que cuando las almas terminan por pensar: Es precisamente la imagen del Buen Jesús; es un discípulo suyo digno de veneración: "Mitis et humilis corde".

Así sucede con los sacerdotes más distinguidos cuyo recuerdo es complacencia para la historia de cada diócesis y de todas las familias religiosas, desde las más antiguas a las más recientes. Pensamos con conmovido reconocimiento en los muchos y muchos que Nos mismos encontramos a lo largo del camino.

El mismo silencio de la asamblea, el inclinarse meditabundo de las cabezas, el apresurarse de la gente hacia el confesonario son la alabanza del eclesiástico.

La caridad corre parejas con la verdad. No tengáis, por tanto, miedo de repetir también este año que hemos llegado a los días de salud, a los días de la penitencia y de la disciplina de los sentidos internos y externos. Decidlo en términos respetuosos, pero inequívocos; como lo decía Jesús a sus tiempos y a su gente.

Nos preparamos para la contemplación de la pasión y muerte de Cristo y de los dolores de su Madre y nuestra, bendita y querida.

El cristianismo sin cruz, sin sufrimiento, sin los asaltos del maligno, no es, no sería comprensible. Pero el sufrimiento de cualquier clase se hace soportable mediante el don ofrecido y recibido de la caridad. Recordémonos de esto y enseñemos a nuestros fieles a que no se les olvide.

El sufrimiento santificado por la caridad aproxima cada vez más las almas y la degustación de la vida íntima con Nuestro Señor,

a aquel "vivere summe Deo in Christo Iesu" en que se refleja la vida de su Iglesia toda entera, la cual está, sí, sujeta a sufrimientos, angustiada y a veces perseguida, pero permanece siempre alacre, generosa y victoriosa.

Para terminar, y como resumen de esta conversación del padre con los hijos, queremos mantener ante vosotros este programa de la próxima y de toda otra predicación:

Dios nos ha llamado a iluminar las conciencias, no a confundirlas y a forzarlas.

Nos ha llamado a hablar con la misma sencillez con que se enuncian los artículos del credo apostólico, no a complicar el razonamiento ni a lisonjear a los auditorios.

Nos ha llamado a curar a los hermanos, no a aterrorizarlos.

Que así nos asista Jesús bendito con su gracia, que es "gaudium et pax in Spiritu Sancto". Así sea.

Diocesanos

CAMPECHE

Edicto Cuaresmal.—17 - Enero - 1959.—Nos, Don Alberto Mendoza y Bedolla, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Campeche.—Al Ilmo. y Rvmo. Msr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles salud y gracia en N. S. Jesucristo.

Después de las alegrías de Navidad, en que escuchamos las voces de los Angeles, que nos anunciaban el nacimiento del Rey pacífico, que venía al mundo para redimirnos del pecado y llevarnos al cielo, escuchamos la voz de la Iglesia, que nos invita a volvernos a Dios, a quien tanto hemos ofendido, a desagrararlo de nuestros pecados, a reformar nuestra vida y a meditar los misterios de la pasión y muerte de Jesucristo, para que, llegado el día en que celebremos el triunfo de su resurrección, nos encontremos renovados en nuestro espíritu. Nos lleva la Iglesia de Belén al Calvario; pero en su deseo de que este paso no sea de modo puramente externo, sino interior y provechoso para nuestras almas, establece la Cuaresma, de la que debemos ocuparnos en el presente Edicto. Os daremos a conocer: Qué es la Cuaresma, cuáles son sus prácticas y los deberes que nos impone.

Es la Cuaresma el tiempo de nuestra renovación espiritual, de la averción del pecado y de la entrega completa al Señor; un cambio de vida de bueno en mejor y de malo en bueno, que sea copial fiel de la de nuestro Redentor, y acomodándose la Iglesia a nuestro mejor aprovechamiento espiritual, la hace preceder de tres semanas llamadas "Ante-Cuaresma", que son las de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, en las que debemos penetrarnos de la gravedad del pecado y de su justo castigo con el recuerdo de la caída de Adán y de sus funestas consecuencias, de la historia de Noé y de la corrupción de las costumbres de su tiempo, todo lo cual pone muy al vivo el justo enojo de Dios. Sentimos en estas semanas una moción a la práctica del bien con las parábolas de los obreros invitados al cultivo de la viña y de la semilla que cayó en diversos lugares de la tierra, y a pedir luz y gracia en la curación del ciego de nacimiento. El rezo del Oficio divino y la cele-

bración de la Santa Misa en estos domingos son la mejor preparación para la Cuaresma.

Pone la Iglesia al principio de este tiempo la ceniza en nuestras cabezas para que nos penetremos de nuestra propia miseria y nos repite las palabras de Dios en el paraíso para que no nos olvidemos de la nada de nuestro origen y de nuestro fin en cuanto al cuerpo: "Acuérdate hombre, que eres polvo y que en polvo te convertirás".

En opinión de San Agustín, San Jerónimo y otros santos, se remonta la Cuaresma a los tiempos apostólicos, porque lo que no se encuentra formalmente establecido por algún concilio o por algún documento pontificio, ni hay memoria de su institución, debe tenerse de tradición Apostólica y tal es el ayuno cuya práctica se remonta a los más antiguos tiempos.

Siempre se ha considerado la Cuaresma como el tiempo consagrado a la consideración de la pasión y muerte de Jesucristo; es, por tanto, tiempo de mayor recogimiento, de la compunción del corazón, de la mortificación y penitencia, de la oración continua y de mayor servicio de Dios. Resuenan en nuestros oídos en la Cuaresma los clamores del Profeta Joel: "Ahora, pues, convertíos a mí, dice el Señor, de todo vuestro corazón con lágrimas y gemidos y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos... porque el Señor es paciente y de mucha misericordia" (Joel II. 12 y 13); y la Iglesia repite las palabras del salmo 92: "Hoy mismo, si oyes la voz de Dios, no quieras endurecer vuestro corazón".

A la oración, a la mortificación y al recogimiento se dedicaban, los fieles en tiempos pasados y no faltan personas buenas en nuestros días que no comulgan con la inmoralidad creciente. En nuestra niñez nos gozábamos al ver las iglesias llenas de fieles ocupados en el rezo del Rosario del Viacrucis, en la asistencia a la Santa Misa y a la frecuencia de sacramentos y retirados de los diversiones y entretenimientos extraños. Se cerraban los centros de diversión y hasta en las calles se notaba el espíritu de compunción de que todos estaban poseídos. Cuánto diéramos porque siquiera en parte volvieran esos tiempos de fervor, cuando comenzábamos a formarnos en las prácticas heredadas de nuestros padres.

La Cuaresma actual es el reverso de la antigua. Las diversiones se multiplican, las recreaciones inconvenientes están de moda, las costumbres depravadas, la irreligión y cuanto de malo ha creado el infierno es lo que prevalece en las ciudades, en los pueblos y hasta en las familias. El mundo marcha a la ruina y tanto más desmerece en el orden moral, cuanto más progresa en las artes y en los adelantos modernos, como si el saber humano estuviera reñido con Dios, siendo lo contrario, porque a El nos lleva el verdadero progreso. Los más grandes sabios han sido los más fervorosos religiosos.

Para tener un mundo mejor, celebremos la Cuaresma de modo santo. Ocupémonos en este tiempo en volvernos sinceramente a Dios. Para esto nos recuerda la Iglesia la conversión de los grandes pecadores como la Magdalena, la Samaritana y la vuelta del Hijo pródigo, y aplica a nuestra alma las palabras que dijo el Profeta Oseas a la nación judía: "La conduciré a la soledad y le hablaré al corazón". (Os. II. 14); porque en el recogimiento es donde nos deja oír su voz el Señor.

Renovad vuestra vida y para esto haced vuestros Ejercicios espirituales en las tandas que se dan en las iglesias para determinados grupos de personas y para todos los fieles. Se impone a los sacerdotes la obligación de intensificar la predicación de la palabra divina, principalmente en forma de Ejercicios, pues a los fieles se impone la obligación de oír esa palabra divina y aplicarla a la reforma de la vida.

Que sea la oración vuestra ocupación favorita. A la oración llama Jesucristo cuando nos dice: "Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y

abriros han; porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama se le abre". (Math. VII. 7). Que las iglesias se vean llenas de fieles y que a todas horas se escuche el murmullo de vuestros labios en las misas y en las prácticas piadosas.

Meditad frecuentemente los pasos de la Pasión y Muerte de Jesucristo y para esto practicad devotamente el Viacrucis enriquecido con muchas indulgencias y apartaos de las diversiones y entretenimientos y de cuanto pueda distraeros del recogimiento que debe prevalecer en este tiempo.

Estas sencillas relexiones os llevarán a cumplir con vuestros deberes cuaresmales a saber con el ayuno y la abstinencia y con la confesión anual y la Comunión pascual.

NOVISIMA DISPOSICION SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA

Por Rescripto de la Sgda. Congregación del Concilio del 12 de septiembre de 1955, refrendado por tres años el 12 de septiembre de 1958, ha quedado reducida la Ley del Ayuno y la Abstinencia a lo siguiente:

Obliga la abstinencia: solo los viernes de Cuaresma.

Obliga la abstinencia y el ayuno: a) el Miércoles de Ceniza, el 11 de febrero; b) el Viernes Santo, el 27 de marzo; la Vispera de la Inmaculada Concepción, el 7 de diciembre y la Antevíspera de la Natividad, el 23 de diciembre.

LEY DE LA CONFESION ANUAL

"Todos los fieles están obligados a confesar fielmente sus pecados una vez llegados a la edad de la discreción, por lo menos una vez al año: Can. 906. Obliga este precepto gravemente, esto es bajo pecado grave; puede cumplirse en cualquier tiempo; pero como hay obligación de cumplir con la Pascua, indirectamente hay obligación de confesarse en ese tiempo. No se cumple con una confesión sacrilega.

LEY DE LA COMUNION PASCUAL.—"Todos los fieles, después que se haya llegado a la edad de la discreción, deben recibir el Sacramento de la Eucaristía, una vez al año, por lo menos en la Pascua". Can. 859.1. Esta ley es grave, esto es obliga bajo pecado mortal. No se cumple con una Comunión sacrilega. Por concesión de la Sgda. Congregación Consistorial se puede cumplir con este precepto desde el Domingo de Septuagésima, el 25 de enero hasta la fiesta de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo. Este precepto sigue obligando al que por cualquier causa no lo hubiere cumplido en el tiempo mandado. Dejamos a nuestros sacerdotes la explicación de estos preceptos y sólo recomendamos que nadie se quede sin cumplirlos.

Se dará lectura a este Edicto y se fijará como de costumbre.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Por mandato de S. E. Rvma.: Pbro. Carlos González P., Of. May.

Circular N. 170.—25 - Enero - 1959.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Al despedirse el Apóstol San Pablo de los fieles de Efeso, cuando volvía a Jerusalén, donde le esperaban grandes persecuciones, después de exhortarlos para que creyeran sinceramente en Jesucristo, les encarece la obligación de velar sobre sí mismos y sobre la grey, en la que puso el Espíritu Santo a los Obispos para apacentar y gobernar la iglesia que él ganó con su preciosa sangre. (Ac. Apost. XX, 28).

Esta exhortación del Apóstol San Pablo es la que queremos hacer a vosotros en esta ocasión, en que debemos recordaros vuestros deberes para con vuestros preladados, que velan sobre vosotros para apartaros del mal y

conduciros al bien, impulsados por el deber de dar cuenta a Dios de vuestras almas. Orad, sí, orad por ellos sin interrupción; porque sólo por este medio podrán recibir las gracias necesarias para apacentar la grey, misión sublime que comprende no sólo la santificación de vuestras almas por la administración de los sacramentos y la predicación de la palabra divina, sino la perfección de la vida intelectual moral, religiosa y social en que vivimos.

Comprenderéis que para lograr estos fines, es necesario un cuerpo moral que dirija todas las actividades de la Iglesia, tal como la prevé y ordenó su divino Fundador, y ese cuerpo moral impulsador y coordinador de las diversas actividades que deben desarrollarse en la vida cristiana, es la Conferencia del Venerable Episcopado Nacional, bajo cuya sombra se conservan, cultivan y florecen las obras de la Iglesia.

Para el sostenimiento y perfección de las obras del Episcopado se requieren recursos en grande escala porque sin ellos es imposible realizarlas, y para que nuestra cooperación a las dichas obras, forme parte de las mismas, atendiendo a la ordenación que se Nos hace, hemos designado el *domingo tercero de febrero* para hacer una colecta general de donativos y poder presentar al Venerable Episcopado Nacional una cooperación que pueda tenerse en cuenta.

Ordenamos por tanto, que el domingo tercero de febrero, día 15 de ese mes, se haga en todas las Misas que se celebren en nuestras iglesias se haga una colecta de donativos para las obras del Venerable Episcopado, colecta que se anunciará el domingo anterior en el que se dará lectura a esta Circular, y se distribuirá la propaganda. El resultado se mandará íntegro a esta Sagrada Mitra para remitirlo a su destino.

Esperamos que por el amor que tenéis a vuestros preladados y por la obligación que tenéis de orar por ellos y de cooperar para sus obras, seréis generosos y cooperaréis con gusto, con la esperanza de que Nuestro Señor os lo recompensará como sabe hacerlo con abundancia de bienes materiales y espirituales y con la posesión de la vida eterna.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

CIUDAD JUAREZ

Circular N. 1.—1959.—A todos los Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular.

Venerables Hermanos:

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Una vez más nos vemos obligados a distraer vuestra ocupada atención para pedirnos vuestra valiosa e insustituible cooperación y vuestro decidido respaldo para resolver los dos graves aspectos que presenta el problema de la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis: el de las vocaciones sacerdotales y el de la construcción de nuestro Seminario.

Vocaciones Sacerdotales: Hace apenas unos días regresamos después de hacer una visita a nuestros seminaristas que se forman en el Seminario de Chihuahua. La impresión de los Superiores del citado plantel respecto de los nuevos alumnos enviados al principiar el curso actual, y que pertenecen a nuestra Diócesis, es en conjunto, pesimista. El grupo, como tal, de nuestros alumnos, da la impresión de estar formado en gran parte, por jóvenes que no tuvieron la menor preparación previa al Seminario; por jóvenes que no se seleccionaron debidamente ni por lo que respecta a su piedad, ni a su coeficiente intelectual, ni a su capacidad para asimilar la cultura y los buenos modales que requiere un sacerdote, no importa la clase social a la que pertenezca. Naturalmente que este hecho traerá como necesaria consecuencia un porcentaje muy bajo de sacerdotes en ese grupo, no sin antes haber cau-

sado mucha pérdida de tiempo en los superiores que nos hacen el favor de atenderlos y muy fuertes gastos a nuestra economía diocesana.

Es necesario que nos esforcemos todos por lograr un verdadero cultivo de vocaciones en nuestras respectivas parroquias entre un buen número de adolescentes que reúnan las condiciones de salud y de capacidad intelectual indispensables para el sacerdocio: este cultivo deberá hacerse a base de algunas oportunas instrucciones dadas a los posibles candidatos organizados en una agrupación permanente para ese fin específico. Y reforzado con algunas pruebas de capacidad para el esfuerzo que va a requerir el Seminario: pruebas de espíritu de sacrificio, pruebas de piedad, pruebas de desinterés proporcionadas, por supuesto, a la edad de los probables candidatos. Es de grande eficacia, también, exigirles de antemano algunos pequeños esfuerzos por corregir modales toscos, modos de hablar demasiado rastreros. De esta manera se va distinguiendo al solícito, del negligente; al esforzado, del indolente, al entusiasta, del apático; al discolo, del dócil; al amante del sacerdote porque sabe lo que desea, aunque con conocimiento proporcionado a su edad, del que desea sin comprenderlo cuanto puede y debe a sus años.

Así como dedicamos buen tiempo a atender un grupo reducido de señoritas, o de señoritas, o de jóvenes y les damos clases y retiros e instrucciones con esperanza de lograr algunos auténticos apóstoles seculares, dediquemos también un tiempo especial para clases, retiros e instrucciones a un grupito de muchachos de nuestra parroquia de entre los que pueda lograrse un buen número de vocaciones, lo más selecto y escogido que se pueda, antes de ingresar al Seminario. Este trabajo será de tanta mayor trascendencia cuanto un sacerdote supere a un apóstol seblar. Convenzámonos de que mientras no nos decidamos a obrar de esta manera el número de vuestras vocaciones será bajo, y, lo que es peor, de calidad muy dudosa, hablando generalmente, sin excluir algunas excepciones.

De nuestra parte, no titubeamos un solo momento en aconsejaros que, si puestos delante de Dios comprobáis que vuestro tiempo y vuestras fuerzas no alcanzan para formar y cultivar de la manera dicha a los probables alumnos del santuario, dejéis de atender alguna otra asociación para destinar ese tiempo al fomento de las vocaciones de la manera dicha. Recordad que este es un precepto canónico de la mayor importancia.

Al mismo tiempo, seguid insistiendo ante vuestros feligreses para que ofrezcan a Dios oraciones y sacrificios constantes para implorar abundantes y selectas vocaciones sacerdotales para esta nuestra pobre Diócesis.

Construcción del Seminario: No hay que ser prolijos en este punto: los hechos son elocuentes por sí mismos. Es de todos vosotros conocida la gravísima urgencia que tiene nuestra Diócesis de su propio Seminario y cómo su construcción fue el primer mandato que recibimos de S. S. el Papa Pío XII, de feliz memoria. También conocéis cuán costosa es actualmente, y más en nuestra Ciudad Episcopal, una construcción de esa naturaleza. Os suplicamos, pues, que pongáis todo vuestro empeño para que sea muy abundante la colecta del Día del Seminario el próximo domingo 15 de marzo, que aprovechéis la costosa propaganda que se os envía, que la distribuyáis oportunamente en toda la amplitud de vuestra parroquia para que, a ser posible nadie se quede sin ofrecer su óbodo entre los que económicamente pueden hacerlo, y que exhortéis a vuestros fieles para que sean generosos, principalmente el domingo anterior y el Día del Seminario. Y no olvidéis que vuestro interés por la construcción del Seminario debe ser permanente y duradero mientras no se haya terminado con la ayuda de Dios, y con la vuestra. La colecta íntegra de las misas del Día del Seminario, deducidos únicamente los gastos del día, deberá enviarse oportunamente a la Tesorería Diocesana en cheque bancario o giro postal.

Hacemos votos por vuestra salud y vuestra santificación.—Dios os guarde muchos años.—† Manuel Talamás Camandari, Obispo de Ciudad Juárez.

Edicto Cuaresmal.—6 - Enero - 1959.—Al M. I. Sr. Vicario General, al V. Consejo de Consultores Diocesanos, a los Señores Curas Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles de la Diócesis de Cd. Juárez "...que han alcanzado igua fe con nosotros por la Justicia de Dios y Salvador Nuestro Jesucristo: La paz y gracia crezca más y más en vosotros por el conocimiento de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo". (2 Petr.; 1; 1 y 2).

Venerables hermanos y amados hijos:

La virtud de la penitencia es una virtud necesaria e insustituible para el hombre pecador, ya que es el único camino que le queda abierto para regresar a su Dios del que se apartó yendo en pos de sus desvarios, y dejándose arrastrar por sus malas inclinaciones que lo condujeron al pecado mortal. Esta virtud de la penitencia debe ser, ante todo, esencialmente interior, es decir, debe brotar de la médula del alma, debe arraigar en el corazón del hombre pecador que se duele y arrepiente de su criminal conducta; de su ingratitud a Dios que lo creó, que lo conserva en la vida, que lo redimió con su preciosísima sangre y que lo sigue colmando de otros mil beneficios.

Mas de este elemento interior, que es esencial en la virtud de la penitencia, brota espontáneamente la penitencia exterior hasta el punto de que, en muchos casos, la ausencia de penitencia exterior viene a ser índice claro de la insinceridad y de la ausencia de la interior. Es esta la razón por la cual la Iglesia, al llamar a todos sus hijos pecadores a la penitencia interior, particularmente durante el santo tiempo de Cuaresma, les encarece y, en algunos casos, hasta les manda con precepto grave algunas obras de penitencia exterior. Y si bien es cierto que al presente, dadas las especiales circunstancias por las que atraviesa el mundo, la Iglesia ha reducido a un mínimo los ayunos y las abstinencias preceptuadas bajo pena de pecado grave, sin embargo, nos sigue insistiendo en la necesidad de mortificar nuestros apetitos sensitivos, de castigar nuestras ansias desenfrenadas de placer para poder asegurar el fruto de la penitencia interior que no es otro que un propósito firme y sincero de no volver a ofender a Dios; una decisión absoluta e incondicional de vivir en adelante según sus mandamientos.

No difiere de ésta la doctrina del Apóstol de las gentes que están en perfecta consonancia con su práctica. Con sencilla, pero elocuente comparación nos invita San Pablo a considerar todas las privaciones y sacrificios que se impone un atleta para lograr una corona marcesible, todas las abstinencias que observa sólo por la esperanza de ganar un trofeo percedero, y, en la mayor parte de los casos, meramente simbólico. Y nosotros, atletas que debemos ser del espíritu, para ir tras de eternos e inmarcesibles trofeos, tan reales que hasta son plenamente beatificantes, cuales son las coronas que para cada uno de nosotros tiene preparados Jesucristo nuestro Divino Redentor, ¿cuántas privaciones de nuestros gustos y placeres desordenados, y aun de los legítimos, deberemos imponernos? ¿Cuántas mortificaciones de nuestros sentidos será necesario aceptar? De aquí que el mismo San Pablo, con ser uno de los más grandes campeones de la santidad cristiana, y haber disfrutado por unos momentos, por especial concesión de Dios, de la visión del mismo cielo, tuviera, como él mismo afirma, que castigar su cuerpo y reducirlo a servidumbre para que no fuera a resultar que mientras él predicaba a los demás la manera de conquistar la celestial corona, él fuera a perderla convirtiéndose en un réprobo.

Mas el hombre mundano, que en todo tiempo ha tenido un horror grande a la virtud de la penitencia, ahora la aborrece en sumo grado, apoyado como se ve en gran medida por la amplísima divulgación que, abusando de los maravillosos inventos del ingenio humano, se ha dado en los últimos años a los vicios, a las diversiones malsanas, a las publicaciones pornográficas y a las modas procaces: el vicio ahora se esconde tras fachadas ilumina-

das con profusión que atraen a las incautos como la luz a las mariposillas de la noche; las salas de espectáculos y los salones de diversión se acondicionan con todas las comodidades y se simulan con ambientes de fantasía para facilitar y hacer más grata la comisión del pecado de una criatura contra su Creador; las publicaciones pornográficas son, a menudo, verdaderos alardes de fotografía y de artes gráficas que incitan invariablemente la concupiscencia de los ojos y de la carne; mientras las modas procaces, al presentarse audazmente como refinada elegancia y exquisito gusto en el vestir, se han vuelto provocativas de la lujuria en grado extremo.

Esto no obstante, la palabra de Dios, invitando unas veces a la penitencia, y otras amenazando con severidad al hombre pecador si no se arrepiente, sigue resonando en todos los ámbitos del mundo con la claridad y el tono suficientes como para que la escuche todo aquel que quiera oírlo. A la hora de la cuenta final no habrá excusas: las expresiones son fuertes, claras y vigorosas; no dejan lugar a dudas acerca de la mente de Dios y de la actitud que a su tiempo tomará, ya de suma benignidad con todo aquel que se acoja a su infinita misericordia, ya de ira y de terrible venganza con el pecador empedernido que insista temerariamente en desafiar su infinita justicia. "Buscad al Señor mientras puede ser hallado, —dice el Profeta Isaías— invocadle mientras está cercano. Abandone el impío su camino, y el inicio sus designios, y conviértase al Señor, el cual se apiadará de él, y a nuestro Dios que es generosísimo en perdonar" Is.; 55; 6 y 7. "Si el impío se arrepintiere de todos sus pecados que ha cometido, —insiste Dios por boca de su Profeta Ezequiel—, y observare todos mis preceptos, y obrare según derecho y justicia tendrá vida verdadera y no morirá. De todas cuantas maldades haya él cometido, Yo no me acordaré más; él hallará vida en la virtud que ha practicado. Pero si el justo se desviare de su justicia, y cometiere la maldad..., ¿por ventura tendrá él vida? Todas cuantas obras buenas había hecho, se echarán en olvido. Por la prevaricación en que ha caído, y por el pecado que ha cometido, por eso morirá. Por tanto, Yo juzgaré dice el Señor Dios, a cada cual según sus obras". Ez.; 18; 21-24 y 30. Y Nuestro Señor Jesucristo fue todavía más explícito y cortante: "si no hicieris penitencia, todos pereceis igualmente" (Lc.; 13, 5).

No queráis, amados hijos, desoir las claras advertencias del Señor. Aprovechad el saludable tiempo de Cuaresma que se aproxima para purificar vuestras conciencias y santificar vuestras almas; no retardéis temerariamente el tiempo de hacer penitencia porque, como nos advierte San Agustín en su refrán latino: "poenitentia sera, raro vera": la penitencia tardía raramente es real y verdadera.

Con plena confianza, pues, de que prestaréis atención a estas nuestras vivas exhortaciones, procedemos a recordaros algunos preceptos de la Iglesia cuya razón de ser se encuentra en las reflexiones que aquí mismo os hemos dicho:

1.—La ley del ayuno obliga gravemente a todos los fieles que han cumplido veintiún años de edad y hasta en tanto que no cumplan los cincuenta y nueve. La ley de la abstinencia de carne obliga gravemente desde los siete años de edad en adelante.

A menos que se trate de causas que evidentemente excusan de la observancia de la ley del ayuno, o de cualquier otro precepto de la Iglesia, os recordamos que para obtener dispensa de los mismos es necesario que recurráis a vuestro propio párroco. De lo contrario, correréis voluntariamente un gran riesgo de transgredir la ley, lo que ya constituye un pecado grave.

Obligan el ayuno y la abstinencia de carne simultáneamente sólo cuatro días al año, a saber: el Miércoles de Ceniza —11 de febrero—, el Viernes Santo 27 de marzo—, la Vigilia de la fiesta de la Inmaculada Concepción —7 de diciembre— y la antevíspera de Navidad —23 de diciembre. Obliga sólo la abstinencia de carne los demás viernes de cuaresma.

2.—Siguen plenamente vigentes los dos preceptos de la Iglesia que bajo pena de incurrir en grave pecado prescriben la confesión anual a quienes habiendo llegado al uso de la razón, has caído en algún pecado mortal no perdonado aún en confesión precedente, y la comunión pascual a quienes han llegado al uso de la razón. Es grave deber de los padres, de los padrinos y de los tutores inculcar estos preceptos tan importantes a sus hijos o ahijados y facilitarles su cumplimiento mientras se encuentren en edad de requerir la influencia de la educación. Lo mismo entiéndase del precepto de oír misa los domingos y días festivos. Los patronos y amas de casa tienen el deber de facilitar a sus obreros o sirvientes el cumplimiento de todos los preceptos de la Iglesia.

La confesión anual se computa desde el domingo de Pascua de Resurrección de un año hasta el domingo de Pascua de Resurrección del siguiente. El tiempo hábil para cumplir el precepto de la Comunión Pascual es desde el domingo de Septuagésima, que este año es el 25 de enero, hasta el 29 de junio, inclusive, fiesta de San Pedro y San Pablo. Nótese que quienes culpable o inculpablemente no comulgan, durante este tiempo siguen obligados gravemente a comulgar, una vez al menos, en el término de un año computado como se dijo antes para la confesión anual.

Finalmente, mandamos que los Señores Curas Párrocos den a los fieles de la cabecera y de los demás poblados de sus parroquias ejercicios espirituales como preparación a la confesión anual y a la comunión pascual, durante el tiempo hábil para cumplir con esta última.

Este Edicto Cuaresmal será leído públicamente en las misas del domingo de Quincuagésima, y expuesto para la lectura particular de los fieles en las puertas de la iglesia parroquial y de todos los templos y capillas principales de la cabecera y de los demás poblados de la parroquia.

Y como augurio de abundantes dones celestiales, Venerables Hermanos Hijos, os impartimos nuestra pastoral bendición en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.—† Manuel Talamás Camandari, Obispo de Ciudad Juárez.—Pbro. Isidro Payán Meléndez, Prosecretario.

Circular N° 2.—29 - Enero - 1959.—A los Señores Curas Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez:

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido a bien ordenarme que comunique a Uds. lo siguiente:

1.—TEMAS DE PREDICACION.

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo desde el próximo domingo 15 de Febrero *habrá de predicarse* en todos los templos y Parroquias de la Diócesis el mismo tema uniformemente. Para tal fin se enviará con toda oportunidad a cada sacerdote o Casa Religiosa un temario determinado. Juntamente con esta circular se está enviando ahora el tomo 21 titulado "LOS GRANDES PROBLEMAS MODERNOS". El deseo del Excmo. Sr. Obispo es que no se pase el tema asignado para cada domingo sin predicarse. Como es de suponerse, hay varios domingos durante el año que piden una predicación específica y diferente a los temas señalados y en tales días no habrá de predicarse del temario enviado. Tales domingos son: a) Domingo de la Doctrina Cristiana; b) Domingo anterior al Día del Seminario y b) Día del Seminario; c) Segundo Domingo de Pasión (Domingo de Ramos, anteriormente ch) Día de la Resurrección del Señor y d) Día mundial de las Misiones. Para el domingo anterior al Día del Seminario y para el mismo día habrá de predicarse el Núm. 15 (LA ESCASEZ DE SACERDOTES) contenido en el Temario que se envía.

2.—CANON 1098.

Habiendo hecho el Excmo. Sr. Obispo un detallado estudio sobre la difícil aplicación práctica del Canon 1098, estudiando fuera enviado al V. Comité Episcopal se obtuvo una respuesta contenida en los siguientes términos, según la versión que el mismo V. Comité diera en la Circular del 16 de Diciembre de 1958: "Respecto al primer asunto (el del matrimonio ante sólo dos testigos) el Excmo. Sr. Presidente tuvo a bien consultar con destacados personajés de las Congregaciones Romanas y se le respondió en forma decisiva que, a tenor del Canon 1.098 no puede ser matrimonio válido el solo matrimonio civil y que aunque en algún caso particular la Sagrada Congregación de Propaganda Fide haya dado alguna respuesta en este asunto para tierras de Misión, lo hizo por circunstancias especiales: que la Congregación de Sacramentos rechaza completamente la interpretación de algunos canonistas particulares sobre dicho Canon, admitiendo como válido el solo matrimonio civil. Que aconsejan que el asunto se tenga como hasta el presente. Que el Ordinario que tenga alguna dificultad especial acuda directamente a la Santa Sede.

3.—CELEBRACION DE MISAS:

Se les recuerda a los señores sacerdotes que quienes carezcan de intenciones de misas deben pedir las expresamente a la Tesorería Diocesana ANTES DE EMPEZAR A CELEBRARLAS. Quienes suelen tener pocas intenciones harán también el favor de pedir oportunamente para que las binaciones no dejen de aplicarse y poder dar ese subsidio que la Santa Sede ha concedido para el Seminario Diocesano.

4.—ESTADISTICA:

Como muchos Señores Curas Párrocos no han enviado ni los datos de estadística correspondientes al año 1957, se les recuerda la obligación de hacerlo. Como una deferencia para esta oficina se les ruega que se sirvan dar (aún los que ya lo hicieron el año pasado) todos los datos correspondientes, en la siguiente forma: "Bautismos, matrimonios, etc., desde el 1° de Enero de 1957 hasta el 7 de Septiembre del mismo año, desde el 8 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre. Y finalmente lo correspondiente al año de 1958. Para facilitarles trabajo en sus labores, se envían módulos, a los que suplicamos atender poniendo el nombre de la parroquia, firma, fecha, etc., como ahí se indica.

5.—CHRISTUS.

Recuerda el Excmo. Sr. Obispo a todos los sacerdotes del Clero Diocesano que la revista CHRISTUS sigue siendo la oficial de la Diócesis y que, mientras no se disponga otra cosa, habrá de enviarse el pago oportuno de la misma a Mons. Enríquez. A la vez se recuerda que el mismo Monseñor es el encargado de lo relativo a las Misiones y a la Pía Unión Misional del Clero, mientras que el Padre Anselmo Franco es el responsable de lo relativo a ayuda Económica de la Diócesis y el Padre José María Castro continúa en su oficio de Tesorero Diocesano. Se indica esto con el objeto de que los envíos que por esos diversos conceptos deban hacerse sean siempre a la persona a quien correspondan para evitar en esa forma las demoras, confusiones, registros inútiles de cantidades que llegan y aun penosos descuidos. Los envíos habrán de hacerse en giros bancarios, cheques o giros postales, pero nunca en la manera original de recibirlos (sobres, cambio, etc.) La suscripción de Christus continúa al mismo precio del año anterior: \$ 22.50.

6.—ORDOS.

En esta Secretaría se han estado vendiendo los Ordos al mismo precio de los años anteriores (\$ 10.00). Si algún sacerdote no tiene el propio habrá

de dirigirse al suscrito para remitírselo de inmediato. Es fácil apreciar alguna variación que deba hacerse, ya que aún cuando son para las Diócesis (sic) de Chihuahua y Ciudad Juárez, algunas partes fueron pasadas por alto. De ser posible pronto enviaremos a Uds. una lista de lo que debemos enmendar.

7.—MISAS DE MEDIANOCHE.

Quienes celebraron la misa de medianoche del día de Navidad y no en Iglesia Parroquial deben enviar a esta Secretaría \$ 5.00 como taxa. Igual cosa se servirán hacer quienes lo hicieron SIN LA ADORACION NOCTURNA el día último del año. Todos se servirán remitir \$ 4.00 (cuatro pesos) por cada uno de los Temas de Predicación que se les envíen.

8.—TARJETAS POSTALES DE RECIBO.

Muy atentamente suplico no dejen de enviar las tarjetas de recibo de las circulares para llevar debidamente registrado que se han enterado de las disposiciones que de esta Secretaría se reciban.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años en salud y gracia.—
Pbro. Isidro Payán M., Pro-Secretario.

CHIHUAHUA

EXHORTACION CUARESIMAL.—4 - Febrero - 1959.—Al Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Auxiliar, al Ilmo. Mons. Vicario General, a los Sres. Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular y a todos los fieles católicos de la diócesis de Chihuahua, Salud y Paz en Nuestro Señor Jesucristo.

V. Hermano y muy amados hijos en Cristo:

A llegar el santo tiempo de la Cuaresma os exhortamos amados hijos a acercaros a Dios, diciéndoos con el Apóstol: "Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis" (II.—Cor.—6-2). Este es el tiempo en que Dios os ofrece sus gracias abundantes para que trabajéis en el asunto más importante de vuestra vida, en acercarlos más y más a Dios, para conseguir vuestra salvación eterna.

En este tiempo de la Santa Cuaresma os invita la Iglesia a la penitencia, al arrepentimiento de vuestras faltas y al ejercicio de la mortificación cristiana y, ante todo, os exhortamos a que seáis fieles a Dios conservando vuestra fe.

La fe católica es el fundamento de vuestra vida cristiana y de vuestra eterna salvación. Cuidadla siempre para morir en el seno de la Santa Iglesia Católica que os recibió en sus brazos, desde el día de vuestro bautismo y no os abandonará, si vosotros no la dejáis. Cuidaos en estos tiempos de los muchos peligros de perder el grande tesoro de la fe. No escucréis a quienes os invitan a dejar vuestra santa religión católica; permaneced siempre en la verdadera Iglesia, la Católica, que es la Iglesia de Cristo, la Iglesia fundada en San Pedro, el primero de los Papas, Vicarios de Jesucristo. Permaneced siempre fieles al Papa y a los Pastores que El os diere.

Los padres de familia deben ser los guardianes de la fe de sus hijos, deben defenderlos de los peligros de perder la fe, evitando que por atractivos de cualquiera clase se afilien a sociedades anticristianas o se inscriban en colegios u otras agrupaciones en donde puedan perder esa fe cristiana, que recibieron en el seno de la familia. Un día darán cuenta a Dios del cumplimiento de sus deberes de jefes de familia, y entre ellos, del principalísimo, de no exponer a sus hijos a que se aparten de la verdadera religión.

Como es costumbre, durante la Cuaresma, en todas las parroquias y demás templos se darán ejercicios espirituales para los diversos grupos de personas; asistid a estos ejercicios para acercaros a Dios y mejorar vuestra vida.

El tiempo hábil para cumplir con el precepto de la confesión y comunión pascual comenzi el domingo de septuagésima, 25 de enero próximo pasado y termina en la fiesta de San Pedro y San Pablo, 29 de junio.

Son días de ayuno y abstinencia de carnes en este año: el Miércoles de Ceniza, 11 de febrero el Viernes Santo, 27 de marzo; el 7 de diciembre, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción y el 23 de diciembre, antevíspera de Navidad. Son días de sola abstinencia de carnes, todos los viernes de Cuaresma. Por razón de la edad obliga el ayuno desde los 21 años cumplidos hasta cumplir los 59; la abstinencia de carnes obliga desde los 7 años cumplidos en adelante.

Léase esta exhortación a los fieles en todas las misas del domingo más próximo a su recepción.

Os bendicimos a corazón, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—Amén.—Antonio Guízar Valencia, Arzobispo electo de Chiuhauhua.

Circular N° 1, - 5 - Febrero - 1959.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

LICENCIA PARA BINAR—El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano ha obtenido nuevamente de la Sgda. Congregación de Sacramentos la facultad de permitir a los Sres. Sacerdotes las binaciones entre semana en los días y en la forma concedidos anteriormente. Por medio de la presente comunico a los Sres. Sacerdotes que tenían esta licencia, que se les prorroga por otros tres años, en la forma antes dicha. Esta licencia terminará el día 21 de enero de 1962.

Con este motivo, el Excmo. Sr. Obispo me ordena hacer esta aclaración: Los Sres. Curas Párrocos que tienen obligación, conforme a Derecho, de aplicar los domingos y días festivos de precepto la misa llamada "Pro populo", no podrán recibir como es sabido, algún estipendio por la celebración de esa misa, y si además de esa misa celebran uno o dos más, estos estipendios deberán enviarlos al Seminario, ya que el estipendio a que deberían tener derecho por la celebración de una misa no pueden hacerlo suyo, pues por justicia están obligados a celebrar la misa por su pueblo gratuitamente y sin ninguna retribución.

Como en la Tesorería Diocesana existe un fondo de misas manuales que algunos párrocos envían por no poder celebrarlas en sus parroquias, y en cambio en otras parroquias apenas hay suficientes intenciones, comunico esto a los Sres. Curas que carecen de intenciones, para que en los días que tengan que binar y no tengan estipendio por las misas de binación, apliquen según la mente del Prelado avisen al fin de cada mes las misas que aplicaron con esta intención y poder dedicar estos estipendios al Seminario.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. Dr. José de la Paz García, Secretario.

MEXICO

Circular N° 1—2- Enero - 1959. — A los VV. Cabildos, Metropolitano y de la Igne. y N. Bañica de Sta. María de Guadalupe, a los Sres. Foráneos, Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Secular y Regular de este Arzobispado.

El Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo, Primado de México, ha tenido a bien disponer diga a Ustedes, de que se ordena una colecta extraordinaria única el domingo 18 del actual en todos los Templos del Arzobispado; pero

sobre todo en esta Capital, para cubrir los crecidos gastos del CONGRESO MISIONAL NACIONAL, que Dios mediante, tendrá lugar del 18 al 25 del presente mes, y para tal objeto deberán tener presente las siguientes disposiciones:

1.—El domingo anterior (día 11) explicarán los señores Sacerdotes el motivo de dicho Congreso, invitando a los fieles a su puntual asistencia a los distintos actos, a la oración y sacrificios por el feliz resultado del mismo, así como exhortándolos a ser generosos con sus limosnas el domingo 18.

2.—Por conducto de la benemérita Acción Católica o Asociaciones piadosas se repartirán unos volantes alusivos, durante las Misas del mismo domingo 11.

3.—Los Señores Rectores de los Templos darán toda clase de facilidades para que los Seminaristas hagan libremente la Colecta en el interior de la Iglesia y la que deberá ser UNICA.

4.—En los lugares a donde no puedan asistir los jóvenes seminaristas, se hará la colecta por conducto de la A. C., miembros de la Propagación de la Fe, etc., previa exhortación del Señor Sacerdote.

5.—Todo lo recaudado, por concepto de limosnas, durante ese día, deberá entregarse íntegro, al Señor Cura de la parroquia de San Miguel, Tacubaya, D. Moisés E. Ugalde, Tesorero General del Congreso, o en las Oficinas de la Curia.

Del manifiesto desprendimiento y celo de los Señores Sacerdotes, espera muy cordialmente el Excmo. Señor Arzobispado el eficaz resultado de esta Colecta.

Con este motivo me es muy grato reiterar a Uds. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. Octaviano Valdés, Srio.

Circular N° 4.— 21 - Enero - 1959.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

Es de todos sabido que aún está lejos de conjurarse el peligro de una nueva guerra que amenaza a la humanidad con una destrucción tan tremenda, que no es posible calcular la magnitud del desastre que traería consigo, debido a los increíbles medios de destrucción ideados por el hombre moderno. Teniendo en cuenta de que cada uno de nosotros es parte de la humanidad amenazada y miembros del reino fundado por Cristo, que indubablemente padecería las consecuencias de la destrucción, estamos obligados, cada quien en su medida, a sumar nuestro esfuerzo con los que luchan por la paz. Todos contamos con el medio poderosísimo de la oración para rogar a Dios misericordioso que aleje definitivamente el peligro de la guerra.

S. Excia. Rvma. con tal motivo, manda que todos los Sres. Párrocos y Capellanes, exhorten a los fieles a orar por la paz del mundo; de una manera especial el 24 de los corrientes, día en que se celebra la festividad de Nuestra Señora de la Paz, a fin de que por su intercesión, los hombres que en estos momentos tienen en sus manos los destinos del mundo, reciban la gracia y la luz que los guíe por los caminos de la paz. S. Excia. Rvma. desea que en particular se eleven oraciones por la O N U Organización de las Naciones Unidas, para que tengan éxito sus trabajos, y vayan dirigidos a conseguir la verdadera paz, cimentada en los principios del Evangelio.

Organícese para el caso algún acto padoso, una Hora Santa, o lo que sugiera a cada quien su propia iniciativa.

Los Sres. Rectores de Templos que no recibieren oportunamente la presente Circular, fijen una fecha próxima para cumplir este mandato.

Dios N. S. guarde a Ud. muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés*, Secretario.

Circular N. 5.—27 - Enero - 1959.—A los señores foráneos, párrocos, vicarios fijos, capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado ordena comunicar a ustedes que Nuestro Smo. Padre, el Papa Juan XXIII, se ha dignado nombrarle Auxiliar al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. José Alba Palacios, titular de Amiso, por Decreto de la Sda. Congregación Consistorial, fechado el 6 de diciembre de 1958.

Las oraciones imperadas siguen como anteriormente: IMPARES: PRO SE IPSO SACERDOTE. PARES: AD POSTULANDAM CARITATEM.

Las tandas de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes en este año serán: del 19 al 25 de abril; del 19 al 25 de julio y del 4 al 10 de octubre.

El próximo día 5 de febrero, con motivo de la celebración de la fiesta de S. Felipe de Jesús, protomártir mexicano, la organización del ACJM ha dispuesto una serie de festejos en honor de éste su santo patrón; los cuales terminarán con un desfile que se iniciará a las 6 p.m. frente al monumento de la Raza, Av. Insurgentes Norte, seguirá por la Calzada de Vallejo hasta la ex Garita de Peralvillo y terminará en la plaza de la Igne. N. Basílica de Sta. María de Guadalupe, donde se celebrará una misa, a las 8 p.m.; se invitrá a todos los fieles.

Lo que me es grato comunicar a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios N. Señor guarde a Udes. muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés* Secretario.

Circular N. 6.—3 - Febrero - 1959.—A los señores foráneos, párrocos, vicarios fijos, capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

1.—A los señores vicarios foráneos, párrocos, aun los exentos, vicarios fijos, vicarios cooperadores y demás sacerdotes que ayudan en el ministerio, se les recuerda la obligación canónica que tienen de celebrar y asistir con regularidad a las CONFERENCIAS de moral y liturgia, el miércoles tercero de cada mes.

2.—Los señores foráneos son los responsables de que los sacerdotes de su foranía cumplan con esta obligación; levantarán el acta correspondiente en el libro respectivo y se servirán para dar aviso de la celebración de la conferencia mensual, a esta Secretaría.

3.—Para mayor comodidad y utilidad práctica, los CASOS de moral y liturgia que deben ser estudiados y resueltos durante el año, se han insertado en el Cuadernillo o directorio.

4.—En la ciudad episcopal y D. F., se llevarán a cabo estas CONFERENCIAS en la Villa de Guadalupe, en el Seminario Conciliar de Tlalpan y las que se tenían en la Catedral, se harán de hoy en adelante, en la "Casa del Sacerdote": Mariano Azuela 181 (antes Alamo).

En la lista siguiente, se señala el lugar al que les corresponde asistir a los señores sacerdotes, según la parroquia a la que pertenezcan.

Las vicarías fijas y los otros templos del Distrito Federal, seguirán el mismo orden que las parroquias en cuyo territorio se encuentran ubicadas.

Asistirán a la Villa de Guadalupe: Asunción Tepalcatlán, Concepción Tequihuca, Corpus Christi, Col. Gpe. Tepeyac, Cristo Rey, Col. Janitzio, Inmaculada Concepción, Col. Clavería, Madre Santísima de la Luz, Col. Bondojito, Nuestra Señora de Fátima, Col. Pro Hogar, Nuestra Señora de Guadalupe, Ferrería, Nuestra Señora de Guadalupe Reina del Clero, Nuestra Sra. del P. Socorro, Col. Río Blanco, Nuestra Señora del Rayo, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Col. Nueva Sta. María, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Col. Arenal, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Col. Valle

Gómez, Nuestra Señora de S. Juan de los Lagos, Col. 20 de Noviembre, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos y San Antonio, Petrolera, Preciosa Sangre, Cuauhtepac, Sagrada Familia, Col. Cosmopolita, Sagrada Familia, Col. Gertrudis Sánchez, Sagrado Corazón de Jesús, Col. Valle Gómez, Sagrado Corazón de Jesús, Col. Estrella, Sagrado Corazón de Jesús y N. S. de S. Juan de los Lagos, Progreso Nacional, San Bartolomé Atepehuacán, San Francisco Xocotitla, Col. Aldana San Juan Crisóstomo, S. Juan Aragón, San Juan Trinidad, Atzacapotzalco, San Simón Tolnáhuac, Santa Ma. Magdalena de las Salinas, Col. Panamericana, Santiago Atzacotzalco, Sma. Trinidad y Nuestra Señora del Refugio, Peralvillo, Santo Niño Jesús, Santos Felipe y Santiago, Atzacapotzalco.

Al Seminario Conciliar de Tlalpan:

Asunción, Milpa Alta, Candelaria, Tacubaya, Candelaria, Mixcoac, Cristo Rey, Portales, Cristo Rey (El Cuartito), Tacubaya, Inmaculada Concepción, Prado Churubusco, Nuestra Señora del Carmen, Col. Alfonso XIII, Nuestra Señora de Fátima, Col. Escuadrón 201, Nuestra Señora de Guadalupe, Guadalupe Inn., San Agustín, Tlalpan, San Andrés Apóstol, Mixquic, San Andrés Tetepilco, San Antonio de Padua, Tecomitl, San Bernardino de Sena, Xochimilco, San Francisco Atlapulco, San Jacinto Bautista, Coyoacán, San Miguel Topilejo, San Pedro Actopan, San Pedro Tláhuac, Santa María Magdalena Mixhuca, Santa María Magdalena Contreras, Santo Domingo, Mixcoac.

Todas las demás parroquias acudirán con sus respectivas Vicarías y demás templos, a la "Casa del Sacerdote": Calle de Mariano Azuela 181 (antes Alamo), Col. Santa María.

Lo que me es grato comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés*, Secretario.

Circular No. 7.—4 - Febrero - 1959.—A los señores foráneos, párrocos, vicarios fijos, capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado manda urgir a Uds. el cumplimiento de las Circulares 35 y 36 del año 1954, que contienen la reglamentación de los Estatutos correspondientes del Sinodo Diocesano. Con este fin se recuerda que en las mismas Circulares se dispone que sean leídas en la Primera Conferencia Litúrgico-Moral de cada año, y que los señores foráneos vigilen su fiel cumplimiento e informen anualmente a esta Secretaría.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado grava la conciencia de Uds. sobre el cumplimiento exacto de dichas Circulares en todas sus partes. Dispone, así mismo, que formen parte de la materia para los Exámenes Sinodales.

Dispone además que, cuando él lo juzgue oportuno especialmente en la Visita Pastoral, se presenten los recibos expedidos por esta Curia, de las cantidades que habrán de entregarse, tanto mensual como anualmente, así como también de toda colecta extraordinaria.

Todos presentarán oportunamente a esta Oficina de Glosa, sus libros de Fábrica y Asociaciones, para su revisión.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ordena que la colecta en favor de las Obras del Episcopado Nacional, se haga en todas las iglesias de este Arzobispado, el domingo 22 del corriente febrero. Para sus mejores resultados válganse de los miembros de la H. Acción Católica.

S. Excía. Rvma., desea que los Sres. Rectores de los Templos reederten que el V. Episcopado tiene obras en común, que reclaman urgentemente realización; la cual desgraciadamente se dificulta, por falta de recursos. Por lo cual los exhorta a que pongan toda su eficacia en esta colecta.

Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—*Mons. Octaviano Valdés*, Secretario.

Edicto Cuaresmal.—6 - Febrero - 1959.—A nuestros Excmos. y Rvmos. Obispos Auxiliares, al Ilmo. Mons. Dean y Venerable Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana, al Ilmo. Mons. Abad y Venerable Cabildo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis de México, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y muy amados hijos:

El santo tiempo de la Cuaresma, instituido por la Iglesia como preparación de la Pascua de Resurrección, es "tiempo propicio y saludable" (2. Cor. VI, 2) que todos debemos de emplear, según el espíritu mismo de la Iglesia, esforzándonos en progresar en la vida cristiana, ya removiendo de nuestra conducta cuanto desdiga de la dignidad del cristiano, ya ejercitando las virtudes, sobre todo de la religión y de la penitencia con la oración, el ayuno y la abstinencia, el arrepentimiento de nuestras culpas y la expiación de las mismas y practicando las buenas obras, con lo cual podamos asemejarnos a nuestro divino modelo Jesucristo, N. S.

Deseosos de que esta Cuaresma sea espiritualmente fecunda para todos, y movidos por el deber pastoral, os invitamos, amados hijos, a fijar vuestra atención en la familia, cuya vida, de ser fielmente conforme a la doctrina de Jesucristo, es capaz de producir innumerables bienes no sólo a los miembros mismos que lo integran, sino también a la sociedad entera.

Rica y preciosa es en verdad la herencia que nos legaron nuestros mayores en la vida cristiana del hogar; a ella se debe en gran parte, a Dios gracias, la conservación de los valores morales que privan todavía, por fortuna, en nuestra sociedad, si bien en no pocos lastimosamente diezmados.

No siendo el hombre con su ingenio natural tan limitado, ni menos aún con su voluntad débil y caprichosa, sino Dios, el autor de la constitución de la familia, fue El quien fijó los fines de la misma, determinó sus medios y dictó la ley según la cual deba regirse para lograr su nobilísimo destino.

Jesucristo N. S., no sólo confirmó la ley que desde su origen rigió la familia, sino que elevando el matrimonio a la dignidad de sacramento y dotándolo de medios sobrenaturales para asegurar eficazmente su desarrollo y continuo perfeccionamiento, ennobleció más aún esta importante institución, dentro de la cual, la vida humana puede lograr con la cooperación de la Iglesia y del Estado, la plenitud de su perfección.

De acuerdo con esta doctrina y siguiendo fielmente estas mismas normas, los fundadores de un nuevo hogar, llamados por Dios y destinados por El mismo, a ser colaboradores suyos en la conservación de la vida humana, mediante la generación de nuevos seres, asumen la responsabilidad, no sólo de dar la vida a sus hijos, sino de sustentarlos con sacrificios y educarlos con amor, con generosidad y con perseverancia, hasta lograr para ellos el grado de perfección que los haga a un mismo tiempo miembros perfectos de la Iglesia y ciudadanos ejemplares de la patria.

Para que la familia alcance su fin tan noble como elevado, se requiere una base sólida y permanente y ésta no puede ser otra que el matrimonio *uno e indisoluble*. Cualquiera alteración de esta base, debilitará inevitablemente la estructura y la existencia misma de la familia, con detrimento del bienestar y de la felicidad de sus propios miembros y con daño de la misma sociedad.

A la luz de estas enseñanzas cuán doloroso es contemplar el cuadro de desventura de tantas víctimas de la falta de observancia de esta doctrina y de la violación de la Ley de Dios. No en vano nos enseña el Apóstol que

"Nadie se burla impunemente de Dios, Deus non irridetur" (Gal. VI, 7). Hogares deshechos por la infidelidad y la traición; huérfanos en vida misma de sus padres, esposas abandonadas, maridos traicionados, lágrimas, hambre y desnudez, desamparo, vicios y desgracias de todo orden, indudablemente el saldo de la ignorancia de la Doctrina Cristiana, efectos de perniciosos errores que se han adueñado de tantas inteligencias. Fruto de pasiones desenfrenadas y de todo género de arbitrariedades contrarias a la Ly Sapientísima de Dios, Ley destinada a guiar a los hombres en el cumplimiento de su misión familiar.

Muy necesario y oportuno es pues que en esta Cuaresma consagremos toda nuestra atención a examinar la responsabilidad que tengamos en la existencia de estos males que a todos nos afectan; que una vez reconocida la culpa que en ello tengamos pidamos perdón a Dios sinceramente por todas las ofensas cometidas en este aspecto de nuestra vida; que conocidas las causas de tamaños males nos aprestemos con toda diligencia a remediarlos y finalmente, concientes de que con nuestras fuerzas puramente humanas no podremos lograr nuestros propósitos, llenos de fe y de confianza, oremos para que Dios, venga en nuestro auxilio y con la cooperación eficaz de la gracia divina y el uso de todos los medios que estén a nuestro alcance contribuyamos a la restauración cristiana de nuestros hogares, con lo cual aseguremos también el verdadero progreso y engrandecimiento de nuestra amada patria.

Inspirados por este santo propósito, *Venimos en disponer y Disponemos* que el tema central de todos los santos ejercicios cuaresmales, que se predicarán en todas las parroquias e Iglesias de Nuestra Arquidiócesis, sea precisamente la restauración cristiana de la familia siguiendo en todos las luminosas enseñanzas admirablemente expuestas por los Romanos Pontífices, entre otros valiosísimos documentos, en las Encíclicas "Casti Connubii" y "Divini Illius Magistri" del Papa Pio XI de feliz memoria.

I.—Por Indulto de la Santa Sede:

a).—La ley de sola *Abstinencia* debe guardarse *todos los Viernes de Cuaresma*.

b).—La *Ley de Abstinencia con Ayuno* debe guardarse:

El Miércoles de Ceniza (11 de febrero);

El Viernes Santo (27 de marzo);

Los días 7 y 23 de diciembre.

II.—Sobre la *Abstinencia y Ayuno* juzgamos oportuno recordar lo siguiente:

Primero.—Obliga la ley de la abstinencia a todos los que hayan cumplido los siete años de edad. La ley del ayuno obliga a todos desde que han cumplido veintiún años de edad hasta que hayan comenzado el sexagésimo (Can. 1254, 1, 2).

Segundo.—La ley del ayuno prescribe que no se haga sino una sola comida al día; pero no prohíbe tomar algún alimento por la mañana y por la tarde, con tal que se observe en cuanto a la cantidad y a la calidad la costumbre aprobada en cada lugar. (Can. 1251, 1). Sobre este particular declaramos que, con tranquilidad de conciencia, puede tomarse por la mañana hasta un cuarto de litro de leche y un panecillo de unos treinta gramos; y por la noche, la colación puede ser de doscientos veinticinco gramos.

Tercero.—La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne, pero no prohíbe comer huevos, lacticios y cualesquiera condimentos, aunque sean de grasa de animales. (Can. 1250).

III.—El tiempo hábil para cumplir con el precepto de la Comunión Pascual empieza para nosotros el domingo de Septuagésima y termina el 29 de junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Durante este tiempo otorgamos las facultades siguientes:

a) Los Párrocos y Vicarios Fijos, para facilitar el arreglo de los matrimonios de sus feligreses que vivan en mal estado, podrán leer las proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios; pero deberán cerciorarse, en conciencia, de la libertad y soltería de los contrayentes.

b) Además de los Señores Capitulares y Sacerdotes constituidos en Dignidad Eclesiástica, los Señores Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Superiores Religiosos, podrán absolver a toda clase de penitentes (excepción hecha de los herejes que de propósito propaguen la herejía entre los fieles) de cualesquiera censuras y penas eclesiásticas en que hubieren incurrido por herejía, sea que ésta se hubiera expresado a solas, sea que hubiera sido manifestada delante de otras personas, con las siguientes condiciones: como es de Derecho, los penitentes deberán denunciar previamente a los maestros que expusieron la herejía y que ellos conozcan, así como a los eclesiásticos o religiosos que hayan tenido como cómplices; en la inteligencia de que, si por alguna causa, no pudieren hacer esta denuncia antes de la absolución, deberán los penitentes prometer seriamente hacerla, lo más pronto y del mejor modo posible. Además, en cada caso, deberá el penitente abjurar en secreto y ante el absolvente, de la herejía, reparando, en lo posible, los escándalos causados.

IV.—Los Actos Litúrgicos del Triduo Sacro de la Semana Santa deben celebrarse en las horas post-meridianas.

V.—Respecto a la Sagrada Comunión en el Triduo Sacro, téngase presente:

1º—En el Jueves Santo debe distribuirse la Sagrada Comunión solamente dentro de las Misas Vespertinas o inmediatamente después. A los enfermos se les puede llevar la Sagrada Comunión tanto en la mañana como en la tarde.

2º—En el Viernes Santo la Sagrada Comunión puede distribuirse solamente dentro de la Acción Litúrgica. A los enfermos en peligro de muerte en cualquier momento.

3º—En el Sábado Santo la Sagrada Comunión se puede distribuir solamente dentro de la Misa de Vigilia o inmediatamente después. A los enfermos en peligro de muerte se les puede llevar a cualquiera hora.

VI.—Según la Instrucción de la Sgda. Congregación de Ritos de día 3 de Septiembre de 1958, durante el Triduo Sacro queda prohibido el uso del órgano o armonium y de cualquier otro instrumento musical, aun para acompañar el canto, no sólo en los actos litúrgicos sino en los simples actos piadosos (Rosarios, Horas Santas, Viacrucis, Siete Palabras, Pésame, etc.); permitiéndose únicamente el uso del órgano o armonium en la Misa *Christi* y desde el principio de la Misa *In Cena Domini* hasta el fin del himno *Gloria in excelsis Deo*.

VII.—Encarecemos a los fieles que el Sábado Santo se abstengan de regocijos populares.

Para que este nuestro Edicto llegue a conocimiento de todos los fieles, deberá leerse en todas las Misas que se celebren el primer domingo siguiente a su recepción, y se fijará en lugar visible y seguro en todos los Templos de nuestra Arquidiócesis.

En prenda de celestiales bendiciones, amadísimos hijos, de lo íntimo de nuestro Corazón, os bendecimos en el Nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.—† Miguel Darío, Arzobispo Primado de México.—Mons. Rosendo Rodríguez, Secretario.

Circular N. 8.—7 - Febrero - 1959.—A los señores foráneos párrocos, vicarios fijos, capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado de México:

Acaba de salir a la venta un Manual de Párrocos editado por la "Casa Murguía", el cual adolece de algunos defectos, que por disposición del Excmo.

Sr. Arzobispo Primado, han de tener en cuenta los señores sacerdotes que lo adquieran:

10.—El Bautismo, tanto de párvulos como de adultos, no lo tiene según el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del día 17 de diciembre de 1954 para la Nación Mexicana, con las fórmulas castellanas después de las correspondientes latinas, como se publicó en un pequeño Manual el 14 de julio de 1955 en esta Curja. Las fórmulas castellanas para el Bautismo de párvulos las trae el Manual de Párrocos en un Apéndice.

20.—Tiene íntegramente en castellano el Bautismo de párvulos, la Extrema Unción y la Recomendación del alma; pero no pueden usarse porque no tenemos autorización de la Santa Sede.

30.—Al principio de la Extrema Unción en latín, en la rúbrica después de "Pax huic domui" etc., omite el que se dé a besar el Crucifijo al enfermo.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado manda que todos los señores sacerdotes, en la celebración de la Semana Santa, guarden las normas recientes de la Sda. Congregación de Ritos, publicadas por esta Secretaría y por segunda vez en la Circular 9 de 1958.

Se participa a todos los señores párrocos y a todos los rectores de templos, que el Pbro. Heriberto Flores, domiciliario de la Diócesis de Durango, carece de toda clase de licencias ministeriales en este Arzobispado. Actualmente está ejerciendo indebidamente en el pueblo de Ozumbilla, de la jurisdicción de la parroquia de Tecamac.

Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.— Mons. Rosendo Rodríguez, Secretario.

TAMPICO.

Circular N.º 3. —8 - Febrero - 1959.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Con la Santa Cuaresma vamos a iniciar una temporada en que Dios nuestro Señor suele derramar gracias muy especiales en las almas. Para muchas de esas gracias se servirá el Señor de nosotros "ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios" (I Cor. 4, 1) y hasta podemos decir que de nosotros, los sacerdotes dependerá el que esas gracias lleguen a las almas; por lo cual hemos de insistir durante este tiempo en la predicación de las verdades eternas: el ánimo de los cristianos está más preparado en este tiempo para recibir la buena semilla de la Palabra divina; y junto con la predicación hemos de mostrarnos dispuestos a recibir a los fieles en el sacramento de la confesión, para recoger el fruto del arrepentimiento, y enmienda de la vida, reconciliando con Dios o acercando más a Dios a las almas.

A fin de que estos ministerios cuaresmales puedan tener un mayor provecho espiritual, recordamos a nuestros amados sacerdotes la costumbre, sobre manera laudable, de organizar en sus parroquias, iglesias, capellanías, algunas tandas de ejercicios espirituales o conferencias, cuaresmales. Cuando no se puede conseguir que algún sacerdote extradiocesano, sea quien predique en estos actos, es conveniente que se haga por algún otro sacerdote de la misma forania. Una bien entendida caridad y deseo de mutua ayuda hará que todos los sacerdotes de cada una de las diversas foranías, se pongan de acuerdo para prestarse esta importantísima ayuda. De esta manera además de tener los fieles un predicador, diverso del sacerdote que continuamente oyen, tendrán la oportunidad de poder confesarse con algún sacerdote distinto de aquel que está en el lugar donde viven.

Rogamos muy encarecidamente a todos nuestros sacerdotes organizar en todas las iglesias o poblados principales los ejercicios cuaresmales y prestarse, de buena voluntad, para ayudar a los sacerdotes de parroquias cercanas.

Nos permitimos llamar la atención de todos los sacerdotes para recordarles las facultades especiales que tienen concedidas, para absolver de los reservados sinodales, en cuaresma y tiempo de ejercicios espirituales.— Sinodo Diocesano Art. 691.

Además deseamos que todos los Sres. Curas, capellanes y todos aquellos que tengan a su cargo alguna iglesia, lleven una estadística acerca del número de fieles que cumpla, en su parroquia, con el precepto de la comunión anual. En vista de que esto puede presentar alguna dificultad, por lo menos deseamos que se lleve el registro de las comuniones que se hagan durante todo el tiempo de cuaresma y del número de personas que hayan asistido a los ejercicios cuaresmales. Estos datos se hará el favor de enviarlos a la Curia Diocesana, después de la Semana Santa en las hojas especiales que se enviarán.

Dios nuestro Señor recompensará los trabajos que por su gloria y por la salvación de las almas llevéis a cabo en la cuaresma, con la satisfacción de palpar que los fieles de vuestra parroquia se acercan más a Dios y cumplen cada día, mejor sus obligaciones cristianas.—*Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

Circular N° 6. — 15 - Febrero - 1959.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Inmensa alegría ha causado en todos la noticia, publicada el 31 de enero p. pasado en el "Osservatore Romano" (periódico de la Ciudad del Vaticano), por la que se nos hacía saber que Su Santidad Juan XXIII había nombrado Primer Obispo de la nueva Diócesis de Matamoros, al Sr. Cura D. Estanislao Alcaraz Figueroa, Párroco de la Piedad, Mich. (Arquidiócesis de Morelia).

El ejemplar celo apostólico y la atinada administración en los puestos que han sido confiados al Excmo. Sr. Alcaraz, unidos a la excelente formación y múltiples cualidades sacerdotales de que está adornado, nos obligan a elevar nuestro agradecimiento a Cristo-Jesús, Sumo y Eterno Sacerdote, por haber deparado a su Iglesia, en la nascente Diócesis de Matamoros, un sacerdote tan lleno de méritos y virtudes. Bendito el que viene en el nombre del Señor. Que el Señor lo llene de sus dones y le conceda las luces y gracias que necesita, en su nuevo cargo de Padre y Pastor de la Grey Matamorensis, deberá de ser la incesante petición de todos y de manera especialísima de los fieles de la Diócesis de Matamoros.

Según ha manifestado el Excmo. Sr. Alcaraz, su Consagración Episcopal será el día 12 de Abril, Dominica del Buen Pastor, en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Matamoros; el día anterior, o sea el sábado 11 de abril, se llevará a cabo la Erección de la nueva Diócesis de Matamoros por el Excmo. y Revdmo. Sr. Delegado Apostólico, Dr. D. Luigi Raimondi, Dgmo. Arzobispo Titular de Tarso; ese mismo día tomará posesión de su Diócesis el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Estanislao Alcaraz Figueroa.

Los pormenores de estas grandes ceremonias se darán a conocer oportunamente a todos los fieles.

Únicamente queremos suplicar a todos los Sres. Sacerdotes y fieles de las parroquias que forman la nueva Diócesis de Matamoros, que les rogamus muy encarecidamente cooperar con el mayor entusiasmo y generosidad que esté a su alcance, para mostrar su inquebrantable adhesión y amor a la Iglesia Católica, a la Santa Sede y al Pastor que la Providencia les ha dado, tomando parte en los memorables actos que se llevarán a cabo al realizarse estos acontecimientos.—*Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

VERACRUZ

Circular N° 78.—Sobre el día de la SANTA INFANCIA.—5 - Febrero - 1959.—Muy amables Sacerdotes:

Su Santidad el Papa Juan XXIII, felizmente reinante, en la solemne bendición de su coronación, ya señaló al mundo entero el problema número uno del Vicario de Cristo en la tierra: "Este es el problema misionero en toda su amplitud y belleza. Este es el cuidado del Pontífice Romano, el primero, aun cuando no el único".

En nuestra Patria, gracias a Dios sigue adelante el entusiasmo de los sacerdotes y fieles en favor de las Misiones entre infieles, como acaba de demostrarse en el Congreso Misional que pocos días ha, se ha celebrado en la Capital. Y nuestra querida Arquidiócesis no puede quedarse atrás en esta obra de Dios.

Ahora vengo a recordaros la celebración del DIA DE LA SANTA INFANCIA, establecida por el llorado Pontífice Su Santidad Pío XII. Vengo a rogaros que habléis a los niños, los seres más queridos de Dios, de las Misiones, de los Misioneros, de que pueden ellos, pequeñitos, ayudar a sus hermanitos, los pobres niños paganos, que no conocen al verdadero Dios, ni saben la existencia de la Iglesia, establecida por Cristo N. S. para la salvación de todos los hombres.

Ojalá que en todas las Parroquias de nuestra Arquidiócesis se establezca esta Obra Pontificia que tanto bien hará a los niños nuestros y a los niños infieles. El domingo tercero de febrero es el día señalado (15 del presente mes).

Ordenamos que en ese día se tenga algún acto especial para los niños en la Santa Misa, o en el ejercicio vespertino, y que se les recuerde que ellos pueden ayudar a las Misiones con sus oraciones, sus sacrificios sus limosnas. La mejor manera de ayudar es inscribirse en la Pontificia Obra de la Santa Infancia. Además, la colecta que debe hacerse ese día y enviarse a la Sagrada Mitra.

"El espíritu misionero, animado por el fuego de la caridad, es en cierto modo la primera respuesta de nuestra gratitud para con Dios, al comunicar a nuestros hermanos la fe que nosotros hemos recibido. ¡Quiera Dios que, como consecuencia de nuestro llamamiento, el espíritu misionero penetre más a fondo en el corazón de los sacerdotes y, a través de su ministerio, inflame a todos los fieles" (Encíclica Fidei donum, de S. S. Pío XII).

Pido a Jesús, el primer misionero del mundo que os inflame en su divino amor y que procuréis acercar a todos los niños a su divino corazón. Aprovecho esta ocasión, para enviar a todos mis amados sacerdotes, mi pastoral bendición. — *Manuel Pío*, Arzobispo de Veracruz. — *Cangó. José Ruiz Navarro*.—Secretario.

ZACATECAS

Circular N° 18.—24 - Diciembre - 1958.—A todos los señores Párrocos de Nuestra Diócesis.

En el viaje que por gracia de la Divina Providencia hicimos recientemente a la ciudad de Roma, para cumplir con Nuestra obligación de la VISITA AD LIMINA, tuvimos la oportunidad de tratar todos los asuntos pendientes de Nuestra amada Diócesis y entre ellos, principalmente uno, que no dudamos cederá en bien de todos los Párrocos de Nuestra Diócesis.

Con todo gusto ponemos en su conocimiento el siguiente rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio.

SACRA CONGREGATIO CONCILII

Beatissime Pater,
Episcopus ZACATECENSIS, in ditione Mexicana, ad Pedes Sanctitatis Vestrae humiliter provolutus, facultate exoptulat dispensandi animarum curatores ab obligatione Missam pro populo litandi, firmo onere unam Missam pro populo applicandi singulis mensibus, ob indigentiam sacerdotum, qui

curan animarum exercent, cauto tamen ut eleemosynae Missarum, quae celebrantur ad mentem offerentium, partim erogentur pro necessitatibus diocesanis, et partim assignentur iisdem sacerdotibus.

SACRA CONGREGATIO CONCILII, attentis expositis ab Episcopo ZACATECENSI, in Ditione Mexicana, eidem benigne tribuit, per quinque annuum, facultatem juxta preces.

DATUM ROMAE, die 31 octobris 1958.

P. Card. Carini, Praef.

Conforme a la concesión anterior, Nuestros Párrocos aplicarán solamente una Misa pro pópulo al mes, pudiendo aplicar las de los restantes domingos según la intención de los donantes del estipendio.

De los estipendios así recibidos se servirán enviar a Nuestra Secretaría Episcopal DOS PESOS, especificando que se destinan al financiamiento de las obras Diocesanas.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Antonio, Obispo de Zacatecas.—Por mandato de su Excia. Revma., Luis Antonio González Sánchez, Secretario, Can.

Circular N° 19.—25 - Diciembre - 1958.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Con el objeto regularizar las Licencias Ministeriales y de Predicación de Nuestros Sacerdotes, Nos ha parecido conveniente dar las siguientes disposiciones:

1°—Concedemos a todos los Señores Vicarios cooperadores, sus licencias Ministeriales y de Predicación, hasta el día 30 de junio próximo. Un mes antes, conforme lo ya dispuesto, se pedirá a esta Sagrada Mitra Boleta de Sínodo, el que se presentará durante el mes de junio, y precisamente antes del día último.

2°—Igualmente, concedemos las mismas licencias a los Señores Vicarios Fijos hasta el día 30 de noviembre y, como en la disposición anterior, oportunamente Nos pedirán Boleta de Sínodo para presentarlo durante el mismo mes de noviembre.

3°—A todos los Señores Párrocos les concedemos esta licencia mientras dura su cargo y dos meses después de que este termine.

4°—Los Señores Sacerdotes no comprendidos en las disposiciones anteriores se atenderán a lo que determinemos en cada caso.

Todos los Señores Sacerdotes que hayan recibido su Credencial-Licencia durante la administración del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Nuño, la regresarán a la Secretaría Episcopal a la mayor brevedad.

Dios guarde a ustedes muchos años.—† Antonio, Obispo de Zacatecas.

Collector.

Con toda mi alma doy gracias al Sacratísimo Corazón de Jesús por medio de Nuestra Señora de Fátima y Su Santidad Pio XII, de santa memoria, por haberme concedido la salud después de una fuerte pulmonía y más fuerte doble pleuresía. Prometí hacer público mi agradecimiento y lo hago con toda sinceridad.

J. A. Romero, S. J.

Domínica Tercera de Cuaresma

I. Lectura del Evangelio: Lucas 55., 14 - 28.

II. Viñeta circunstancial.

1) Situación Litúrgica.—Según los historiadores de la Liturgia este domingo era llamado "Domingo de los escrutinios" o sea, de los exámenes de doctrina preparatoria para la recepción del Sto. Bautismo. Esta nota litúrgica además de descubrimos una de las características propias de la Iglesia, la de su magisterio docente, nos recuerda también la obligación que tenemos de preocuparnos de la doctrina, unos como ministros para enseñarla, y otros como fieles y como discípulos para aprenderla. Este pensamiento que nos sugiere la liturgia de este día cuadra perfectamente no sólo con el ambiente de la Cuaresma sino también con las necesidades actuales de nuestra sociedad que tanto se ha alejado de las enseñanzas de la Iglesia.

2) Circunstancias del Evangelio.—Ocurre este Evangelio hacia la mitad del año 28 de nuestra era, segundo del ministerio de Cristo, y en la región de Galilea objeto de sus afanes divinos en esta época. En este largo recorrido de Galilea, el pueblo ha venido siguiendo a Cristo con entusiasmo y benevolencia; pero al mismo tiempo han ido también surgiendo enemigos sobre todo de entre los fariseos, quienes por fin, movidos por la envidia y aprovechando algunas curaciones que ha hecho Nuestro Señor en sábado, día de descanso, le acusan y tratan de desprestigiarlo ante el pueblo. Este Evangelio es una prueba de este movimiento en contra del Señor.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) Explicación verbal.—En este Evangelio podemos señalar dos partes principales: la curación del poseso y la réplica de Cristo a sus enemigos.

a) Curación del poseso.—En esta primera parte nos presenta el Evangelio la milagrosa curación, hecha por Nuestro Señor, de un hombre, que por efecto de la posesión diabólica, estaba mudo, según S. Lucas, y ciego y mudo según los otros evangelistas. Al mismo tiempo nos describe la doble reacción que produjo este hecho en los circunstantes: de entusiasmo y fe en el pueblo sencillo, y de envidia y odio en los fariseos quienes para desvirtuar la doctrina y ascendiente de Cristo entre las gentes, le calumnian vilmente diciendo que arroja a los demonios valiéndose del poder del Príncipe de los demonios o tal vez en virtud de artes mágicas. Como se ve esta calumnia no podía ser más insidiosa ni más despreciativa para Cristo que era la misma santidad.

b) Réplica de Cristo.—La segunda parte es una doble réplica de Cristo: de ataque para los calumniadores y de aviso para los demás.

1c De ataque: La respuesta de Cristo a sus enemigos es rápida, directa y contundente: "No sólo no soy amigo, ni cooperador del demonio, sino

que además lucho contra él para destruirlo". Es pues, una necesidad la de sus adversarios el propalar tal calumnia. Y lo prueba: "Todo reino dividido contra sí mismo será destruido". Si El arrojara a los demonios en nombre del demonio, se haría daño a sí mismo, dividiría su reino, lo cual es absurdo. Y todavía remacha más la fuerza de este raciocinio diciendo que si fuera así entonces los discípulos de los fariseos, que decían arrojaban a los demonios también lo tenían que hacer en nombre de Belcebú.

Por fin concluye apodóticamente, afirmando que no sólo no es posible lo que propalan en tan burda calumnia, como en cambio es absolutamente cierto que lo hace con su propio poder divino; y siendo esto así se está cumpliendo ante ellos lo que ya había sido escrito de él: "que el Reino de Dios ha llegado y que El, Cristo, es su Mesías". Y la prueba de esto es que El es más fuerte que Satanás puesto que le ha arrebatado la posesión, la fortaleza.

Tras de haber derrocado a sus ocultos enemigos con la fuerza de su raciocinio, Cristo sigue acosándolos, trocándose El ahora en acusador y descubriéndoles su pérfida voluntad hacia El, que puede ponerles al borde de la desesperación. Para ello les dice que ese modo de proceder es una especie de "blasfemia contra el Espíritu Santo", que los aparta irremisiblemente del Reino de Dios que El mismo trae. "El que no está conmigo contra mí está". Su misma mala voluntad les aleja, pues, del Reino de Cristo.

2° De aviso.—Aprovechando esta dura réplica a los fariseos Cristo reconviene al mismo tiempo al pueblo sencillo para que no se deje engañar por las calumnias de sus enemigos.

La fuerza de esta réplica de Cristo fue de tal eficacia que una buena mujer de las que rodeaban a Cristo gritó llena de entusiasmo: "Dichoso el seno que te llevó y los pechos que mamaste". A lo que Cristo respondió: "dichosos más bien los que oyen la palabra de Dios y la guardan".

2) Explicación doctrinal.—Rico en doctrina y sumamente práctico es el Evangelio de este Domingo. Tres verdades principalmente nos pone de relieve este Evangelio.

a) La verdadera naturaleza del Reino de Dios.—Reino exclusivamente espiritual y sobrenatural. Enemigo irreconciliable y absoluto del reino de Satanás. Tal parece la conclusión que saca Nuestro Señor, frente a sus enemigos, de esta derrota que ha logrado arrojando al demonio del cuerpo de aquel poseso.

b) La verdadera naturaleza de Cristo.—Tres conclusiones se desprenden de este Evangelio: 1) que El es más fuerte que Satanás, ya que le puede arrojar de su propia casa; 2) que El es el Mesías, o sea el enviado de Dios para la salvación del mundo. Por tanto 3) que El es también Dios: o sea que tiene una naturaleza divina, además de la humana visible a todos los que le rodean.

c) La táctica impía y la pérfida voluntad de sus enemigos: que rechazan abiertamente la verdad y la luz; que buscan siempre explicaciones torcidas y falsas interpretaciones para desvirtuar la fuerza neta de los hechos más claros y evidentes. Renán, el impío, pedía a Dios que realizara milagros ante una oficina de sabios; de hecho no tardó Dios en realizarlos en Lourdes verdadera oficina comprobatoria de milagros; los incrédulos han seguido a pesar de todo en su impiedad. Verdadera blasfemia contra el Espíritu Santo.

IV. Conclusiones prácticas.

Convenzámonos de una vez para siempre:

a) que el Reino de Dios ha llegado; y que este no es otro que el de la Iglesia de Cristo, de la cual debemos ser hijos fieles y sumisos.

b) que este Reino de Dios sólo podremos traerlo a nosotros, viviendo la vida de la gracia santificante y sometiéndonos a la doctrina y leyes de ese Reino que es la Iglesia católica.

c) que este Reino de Dios nadie podrá arrebatárnoslo, siempre que vivamos unidos a Cristo por la Iglesia. Cristo es más fuerte que Satanás y que todos los enemigos de nuestra salvación.

d) que debemos salir pronto del pecado para que no se endurezca nuestro corazón y no vayamos a incurrir en esa rebeldía a la gracia y a la conversión que es el "pecado contra el Espíritu Santo".

Dominica Cuarta de Cuaresma

I. Lectura del Evangelio: Juan 6, 1-15.

II. Viñeta circunstancial.

1) Situación litúrgica.—"Laetare: alégrate"... Así empieza el Introito de la Misa; y este es el matiz propio de la liturgia de este domingo: la alegría. Así lo insinúan también los ornamentos color rosa, las flores, el órgano, etc... Posiblemente surgió este motivo de la alegría, de la costumbre que existió en la Iglesia, de conceder un día de asueto a los antiguos cristianos, que con tanto rigor y entusiasmo se entregaban a los ayunos y vigiliias cuaresmales. Quizás también para demostrar a los fieles que la penitencia no debe ser motivo de tristeza sino de alegría. De todos modos esta alegría litúrgica no debemos tomarla como motivo para desentendernos del espíritu de penitencia propio de la Cuaresma, sino para entregarnos a él con más fervor y alegría.

2) Circunstancias del Evangelio.—Nos lo proporciona el mismo Evangelio *Tiempo*. El presente milagro debió ocurrir en el tibio atardecer de un jueves de los primeros días de abril del año 29, segundo del ministerio de Cristo.

Lugar.—Zona oriental del Lago de Tiberíades; en la deshabitada y poco fértil llanura que se extiende entre el mar y el pueblo de Betsaida-Julias, llamada así por Filipo en honor de Julia la hija del emperador Augusto. El Evangelio señala expresamente el verdor de la hierba, obsequio sin duda de la primavera, y una pequeña colina a cuyos pies debió realizar Cristo este milagro.

La ocasión: no parece que fuera buscada por Cristo, ya que había escogido este lugar, más bien para proporcionar un poco de descanso a sus discípulos y para alejarse tal vez de las iras y temores de Herodes que desde que había asesinado al Bautista veía por doquiera fantasmas y enemigos. La ocasión se la proporcionó el entusiasmo de las gentes, que sin atender a conveniencias del Maestro, ni a distancias e incomodidades propias le habían ido siguiendo hasta llegar a este remoto lugar.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) Explicación verbal.—En la narración de este hecho aparte de las circunstancias o introducción histórica que ya hemos hecho, podemos señalar dos partes distintas.

1° La preparación del milagro.—Esta preparación se advierte pronto que fue intencionada por Cristo, y se desarrolla a través de una conversación aparentemente natural y sin importancia. “¿Dónde podremos adquirir pan para dar de comer a tantos?”. Pero lo decía para que los apóstoles se fijasen en el milagro que iba a hacer.

2° El hecho mismo del milagro.—Al narrárnoslo el mismo Evangelio nos indica lo que más debe importarnos de este hecho.

a) La razón o motivo por el cual lo hizo: “y se compadeció de ellos”, o sea la razón suprema de este milagro fue su misericordia y bondad.

b) La búsqueda de los alimentos entre la muchedumbre, para ver con lo que podían contar y repartirlos. Esfuerzo vano, pues sólo pudieron recoger cinco panes de cebada y dos peces. Sin duda lo hizo esto Nuestro Señor para poner más en evidencia el milagro.

c) El número de comensales: unos 5000 hombres, sin contar las mujeres, ni los niños.

d) La milagrosa multiplicación: El Evangelio sólo consigna el hecho; pero no nos dice nada ni de la naturaleza de este milagro, ni del modo. O sea no sabemos si esa multiplicación del pan y el pescado se realizó por creación directa de la materia o por conversión; ni tampoco sabemos si se realizó en las manos de Cristo o en las de los apóstoles. De todos modos tenemos el hecho que es lo que puede interesarnos.

e) Los efectos del milagro: Admiración y entusiasmo enormes entre la gente, hasta el punto de querer hacerlo Rey de Israel.

2) Explicación doctrinal - Ateniéndonos:

a) Al sentido literal: este milagro no pretende otra cosa que poner de relieve, el *poder divino de Cristo*: doctrina común a todos los milagros y sobre todo: la *misericordia* infinita de Cristo, nota específica del Redentor.

b) Al sentido espiritual: Parece que Cristo quiso por este milagro prefigurar el convite eucarístico: así parece deducirse del contexto de S. Juan quien pone este milagro como preparación al coloquio eucarístico de Cristo; lo mismo se deduce de la semejanza existente entre la descripción de este milagro y la bendición de la última Cena; y por fin se deduce también esto mismo de la constante interpretación de la Iglesia a través de las pinturas y de los comentarios de los Santos Padres.

IV. Conclusiones prácticas.

Brillan en este pasaje:

a) La providencia divina sobre las necesidades de los hombres.

b) La misericordia del Hijo de Dios siempre pronto a compadecerse de nuestras necesidades, aun temporales.

c) El gran beneficio de la Eucaristía, verdadero Pan vivo del cielo, multiplicado constantemente por Cristo para remedio de nuestras necesidades espirituales.

Domínica de Pasión

I. Lectura del Evangelio: *Juan 8, 46-59.*

II. Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica.*—“De Pasión”, se llama este domingo en la liturgia cristiana. Y con él comienza el ciclo litúrgico del mismo nombre que perdura hasta el domingo de Resurrección.

a) *Notas propias de este ciclo.*—1) *La Cruz*: cuya presencia se puede decir la meta de todas las consideraciones litúrgicas de este tiempo.

2) *La Pasión y muerte de Cristo*: vistas más bien como signo de triunfo y de victoria, que como signo de dolor y de sensiblería humana.

b) *Notas propias de la liturgia de este domingo.*—De seriedad y de tristeza— de las cuales es un símbolo el luto de los altares—, frente a las acusaciones injustas de Cristo por parte de sus enemigos y frente a la justicia inexorable del Padre que reclama la muerte de su Hijo como satisfacción condigna por la liberación del mundo pecador.

3) *Circunstancias del Evangelio.*—*Tiempo.*—Mes de octubre del año 29 último del ministerio de Cristo.—Fiesta de los Tabernáculos; la fiesta de más regocijo para el pueblo judío.—*Lugar.*—El Templo de Jerusalén, en cuyos pórticos enseña abiertamente nuestro Señor todo lo que se refiere a su naturaleza divina y a su misión mesiánica.—Todo esto fue motivo de enconadas discusiones entre Cristo y sus enemigos. Este Evangelio forma parte de esa larga serie de discusiones, de las que la presente es una más.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) Explicación verbal.—Tres pensamientos tiene:

a) Cristo acaba de proclamarse Mensajero de la verdad, Hijo del Padre y Legado de Dios. El Evangelio presente comienza aportándonos una prueba de estas afirmaciones y es la de su santidad inmaculada. “¿Quién podrá convencerme de pecado?”. Seguidamente aparece en el Evangelio la resistencia de los judíos a admitir estas verdades. Cristo la rechaza diciendo que esa oposición es una prueba de que no son hijos de Abraham, ni de Dios, sino del Diablo, porque rechazan la evidencia y la palabra de Dios.

b) En el segundo pensamiento podemos recoger las respuestas de los enemigos de Cristo, en las que no sólo discuten las afirmaciones del Señor, sino que además las truecan en insultos y groserías llamándole endemoniado”.

c) El tercer pensamiento comprende la defensa mansa y humilde de Cristo y al mismo tiempo avanza serenamente hasta demostrarles que El es el dueño de la vida eterna y que es también superior a Abraham, ya que se regocijó al presentir este día de Cristo.

2) *Explicación doctrinal.*—Toda la doctrina de este evangelio se puede encuadrar en el argumento general que comprende todo el capítulo de S. Juan del cual está tomado: o sea que “Jesucristo es Dios y que El es verdaderamente el Mesías prometido y enviado por Dios al mundo”.

Como prueba de su divinidad y de su misión mesiánica el Evangelio de este día nos ofrece las siguientes afirmaciones:

a) *Su impecabilidad.* “¿Quién de vosotros podrá”, etc?—Esta impecabilidad le corresponde a Cristo en virtud de su esencia divina y de su propia misión de Mesías. “Tal convenía que fuese nuestro Pontífice, santo, inocente, inmaculado, apartado de los pecadores”, etc. (Hebr. 7, 26).

b) *Su dominio absoluto de la vida eterna.*—El puede darle a quien quiera. “En verdad, en verdad os digo: si alguno guardare mi palabra, no verá jamás la muerte” (Jn. 8, 51).

c) *Su eternidad.*—“Antes que Abraham naciese, soy yo”.

d) *Su consustancialidad con el Padre.*—“Si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria no es nada; es mi Padre quien me glorifica, de quien vos-

otros decís que es vuestro Dios, y no le conocéis, pero yo le conozco; y si dijere que no le conozco sería mentiroso..." (8, 54).

e) *Su mesianidad*.—Abraham vuestro Padre se regocijó pensando en ver mi día; lo vio y se alegró".

—Este Evangelio como se ve es de un valor enorme en doctrina para conocer la verdadera naturaleza de ese Señor al que dentro de pocos días vamos a ver preso, ajusticiado y muerto en una Cruz.

IV. Conclusiones prácticas.

- a) Fe en la persona de Cristo: es nuestro Dios, es nuestro Salvador.
- b) Compasión por Cristo injustamente acusado y perseguido.
- c) Temor a la ceguera espiritual y endurecimiento por el pecado.
- d) Paciencia frente a las injurias e injusticias humanas.
- e) Fe en la palabra de Dios y voluntad para guardarla en nuestro corazón.

Domingo de Ramos

I. Lectura del Evangelio: *Mateo 21, 1-9*.

II. Viñeta circunstancial.

1) *Situación litúrgica*.—Dos motivos.

a) *Bendición y Procesión de Ramos*.—Es la primera nota característica de este Domingo. Su origen se remonta al siglo IV. Se ha conservado hasta hoy. La procesión es un recuerdo simbólico de la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén. Representa la victoria de Cristo y también la Iglesia triunfante, trofeo glorioso de su victoria. Los sentimientos propios de esta ceremonia son de alegría y de triunfo.

b) *La Santa Misa*.—Versa en cambio totalmente sobre la Pasión del Señor. Sentimientos opuestos a los de la Procesión: Penitencia y Pasión. El oír la Misa con los ramos en las manos es un símbolo de protesta por las humillaciones de que va a ser objeto Cristo, y también una expresión de nuestras disposiciones para luchar y padecer por Cristo, nuestro Rey y Salvador.

2) *Circunstancias del Evangelio*.—Tiempo: Día primero de abril del año 30 y última semana de la vida del Señor. Mañana gloriosa del Domingo anterior a la Pascua Judía. Este triunfo de Cristo resulta un anticipo del triunfo definitivo de su Resurrección que ocurrirá en la mañana del próximo Domingo. Afluencia enorme de gentes para la Pascua. Cristo ha multiplicado en estos últimos días los milagros y profecías de un modo extraordinario. Por doquiera resuena con entusiasmo el nombre del taumaturgo de Galilea. Hasta sus propios enemigos se mueven avaramente para acabar con esta situación que tan alto pone al pueblo. Cualquier chispa insignificante puede hacer estallar al pueblo en cantos de triunfo, o a sus enemigos en guerra a muerte contra Jesús. El Señor permitirá las dos cosas. Pero primero permitió el triunfo para regocijo de los que le amaban.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) *Explicación verbal*.—El presente Evangelio es sencillo de explicar. Tiene dos partes.

a) *Preparación del triunfo de Cristo*.—Nuestro Señor ha salido de Betania en la mañana de este Domingo y se encaminó hacia Jerusalén distante unos

dos kilómetros y medio. La mañana debió estar suave y espléndida, como las de la primavera palestinese. Más o menos a la mitad del camino se halla una pequeña colonia llamada Betfagé, uno de tantos suburbios de la ciudad de Jerusalén. Apenas ha salido de Betania cuando Nuestro Señor, ordena a dos de sus discípulos, —no sabemos quiénes— que se adelanten al suburbio de Betfagé, en cuya entrada hallarán una borriquilla y un asno, que los suelten y se los traigan. Si alguien se opusiese, que le digan que los necesita el Señor. Todo ocurrió tal y como lo había predicho. Pronto adivinaron los apóstoles que Cristo pensaba esta vez, en contra de su costumbre, hacer su entrada en Jerusalén montado en un jumento. ¿Por qué esta excepción? El Evangelio nos lo dice: "Para que se cumpliera la profecía de Zacarías: "Decid a la hija de Sión: He aquí que tu Rey viene pobre y montado en un asno".

b) *Entrada triunfal*.—Apenas llegaron los dos apóstoles con los borriquillos, los enjazzaron con sus propios mantos y nuestro Señor montó sobre el borriquillo, en el que todavía no había montado nadie y así emprendió la marcha hacia Jerusalén.

Este sencillo gesto del Señor, sirvió para que la muchedumbre que le rodeaba se contagiara de entusiasmo y comenzara a gritar: ¡Viva el Hijo de David! ¡Viva nuestro Rey! En esta explosión de triunfo y júbilo el pueblo no hallaba cómo ensalzar a Cristo y como prueba de su entusiasmo y cariño comenzaron a tender sus propios mantos y a alfombrar el camino por donde pasaba con ramos de palmas y de olivo, símbolo del triunfo. Cristo dejó al pueblo sencillo que se desahogara con este bullicio cariñoso, más aún al notar el disgusto de sus enemigos todavía añadió: "Si ellos callaran las piedras gritarían". Esto es lo que la Liturgia revive en este día.

2) *Explicación doctrinal*.—En esta marcha triunfal de Cristo hacia Jerusalén, aclamado como Rey, podemos distinguir dos cosas para captar mejor todas las enseñanzas de este Evangelio.

a) El triunfo de Cristo en sí mismo. No es otra cosa más que la proclamación de su Realeza, título que le corresponde a El por derecho propio y también por título de conquista. Que Cristo es Rey, —como El mismo se proclamará en el tribunal supremo y en presencia del Juez supremo —Pilatos—, es un hecho indiscutible desde el momento en que es Hijo de Dios y Redentor del género humano.

b) *Las circunstancias que rodean el triunfo de Cristo*; son dos:

1° *La pompa exterior*. Entrada verdaderamente triunfal: Entra el Señor a caballo; las gentes lo aclaman con frenesí como Rey; permite que tiendan sus vestidos en el camino y que lluevan sobre él vitores, ramos de flores y hasta que se improvisen verdaderos arcos de triunfo con las palmas con las que le saludan a su paso. Ceremonia sencilla si se quiere, pero simbólica, porque recordaba el triunfo de los Reyes y de los héroes de las naciones.

2° *La humildad*.—Paradoja divina pero real. Esa pompa exterior y triunfal estaba al mismo tiempo revestida de sencillez y humildad. En vez de hacer su entrada en un carro de triunfo al estilo de los emperadores o de los grandes generales, Cristo cabalga sobre un pollino humilde y mal enjazzado; en vez de ostentar condecoraciones o ricas vestiduras aparece modesto y pobremente vestido; en vez de ejércitos, armas o lacayos, aparece rodeado de pobres pescadores y de gentes sencillas del campo.

Esto nos demuestra la clase de Reino y las condiciones del Reinado del cual El se proclama Rey. "Mi Reino, —dirá pronto en el tribunal supremo de la nación—, no es de este mundo". Esta humildad del Señor en

el día de su triunfo nos descubre, pues, la naturaleza puramente *espiritual* de su Reinado. Su reino no es un reino temporal, mundano. El es Rey, pero de las almas ganadas al demonio con su Pasión y muerte de Cruz.

IV. Conclusiones prácticas.

- a) Reconocer a Cristo como nuestro Rey y ponernos definitivamente a sus órdenes como súbditos fieles y como soldados dispuestos a dar la vida por El.
- b) Despreciar las glorias del mundo y ambicionar sólo las humillaciones y sacrificios, pues sólo ellos no podrán hacer también reyes en la gloria celestial.
- c) Agradecer a Cristo todos los sacrificios que se impuso para salvarnos.

Domingo de Resurrección

I. Lectura del Evangelio: *Marcos 16, 1-7.*

II. Viñeta circunstancial.

1) Situación Litúrgica.—Comienza en este Domingo el tiempo Pascual. La nota característica de la Liturgia de este ciclo y sobre todo de este Domingo es la alegría. ¡Aleluya! —alegría franca, alegría desbordante. No podía ser de otro modo. La resurrección del Señor es el triunfo total de Cristo y es además el centro de la Liturgia de la Iglesia, por ser este hecho el fundamento indestructible de nuestra fe. Esta misma nota de la alegría es la característica propia de todo el ciclo pascual. Todo esto lo expresa la Liturgia en ese derroche de luces, de colores, de flores, de campanas, con los que nos anuncia el milagro de los milagros de Cristo, su propia Resurrección.

2) Circunstancias del Evangelio.—El Evangelio que hemos leído, correspondiente a la Misa de este Domingo, está tomado de San Marcos. Para alcanzar bien todo el significado de este hecho más que las circunstancias que son parte del hecho mismo debemos anotar:

- a) Que los cuatro Evangelistas están contestes en la afirmación del hecho real e histórico de la Resurrección.
- b) Que los cuatro nos hablan también de las principales circunstancias de la Resurrección y de algunas apariciones del Resucitado.
- c) Que las pequeñas discrepancias que existen entre las cuatro narraciones, son más bien aparentes y en nada afectan a la verdad histórica del hecho.

Con estas breves anotaciones pasamos a las narraciones del suceso.

III. Explicación exegético-doctrinal.

1) Explicación verbal.—El hecho de la Resurrección según la narración Evangélica tiene estos dos momentos:

A) Primeras noticias del suceso.—Los cuatro Evangelistas comienzan por darnos las primeras noticias del suceso a través de los primeros mensajeros que pudieron comprobar la desaparición del Cuerpo del Señor del sepulcro.

1º Quiénes fueron: las Santas Mujeres. Unos citan más, otros menos, pero del conjunto se deduce que fueron varias.

2º Qué pretendían al ir al sepulcro: acabar de embalsamar el Cuerpo del Señor, ya que no habían podido hacerlo bien el Viernes por el descanso sabático. El Evangelio dice que llevaban perfumes y ungüentos y que iban preocupadas pensando en que no iban a poder remover la piedra del sepulcro.

3º A qué hora llegaron al Sepulcro: De los cuatro Evangelistas, aunque expresado de distintas formas se deduce que llegaron al rayar el alba del Domingo.

4º Qué observaron al llegar: dos cosas que les sorprendieron y asustaron: a) La primera fue ver que la piedra estaba movida y que el sepulcro estaba vacío. Esta primera sorpresa hizo que Magdalena, más impaciente que las otras y sumamente preocupada por esta contradicción saliera corriendo para comunicárselo a Pedro y a Juan.

b) La segunda sorpresa fue, para las otras Santas mujeres, la aparición del ángel en forma humana, el cual recordándoles que ya lo había predicho el Señor, les comunicó que el Señor había resucitado y les mandó que llevaran esta noticia a los apóstoles.

5º La presencia de nuevos testigos: Ya idas las Santas Mujeres llegan corriendo Pedro y Juan avisados por Magdalena y ésta misma después de ellos. Los dos apóstoles comprueban lo mismo y además, ven que dentro estaban los lienzos con los que habían envuelto el Cuerpo del Señor. Después se retiraron.

6º Primera aparición.—Por fin alejados ya los dos apóstoles, queda sólo la Magdalena, llorando junto al sepulcro, a la cual se le aparecen en seguida, primeramente dos ángeles, y después el mismo nuestro Señor, el cual no la permite que le toque.

b) El suceso mismo de la Resurrección.—A pesar de ser este milagro el fundamento de nuestra fe, como dice San Pablo, sin embargo los Evangelistas no nos hacen de él ninguna descripción detallada.

1) Qué no sabemos de la Resurrección del Señor. Ignoramos:

a) La hora: En realidad no podemos saber nada con certeza acerca de la hora. Unos opinan que a media noche y otros, los más, que a las cinco de la mañana o sea poco antes de llegar las Santas Mujeres.

b) El modo: o sea si fue de un modo llamativo y extraordinario como lo han imaginado los pintores de este hecho. Lo más probable dice San Agustín, es que ocurrió, de una manera sencilla, invisible, sin ninguna estridencia bélica y sin esplendores de gloria, al modo como en otro tiempo saliera milagrosamente del seno de la Virgen, sin romper, ni manchar su integridad virginal.

2) Qué sabemos de la Resurrección de Cristo.—Lo poco que sabemos nos lo cuenta solamente el Evangelista San Mateo. Y nos dice:

a) Que a la hora de la Resurrección hubo un gran terremoto o sea un movimiento preternatural, sensible tal vez sólo en el lugar del milagro.

b) Que un ángel del cielo removió la piedra del sepulcro, no para que saliera de él nuestro Señor sino para que constara que estaba vacío y dar solemne testimonio del hecho.

c) Que los guardas del sepulcro cayeron como muertos y que huyeron después.

d) Y por fin el testimonio unánime de los cuatro Evangelistas de que el Señor verdaderamente resucitó al tercer día.

2) Explicación doctrinal.—Bien conocida es de todos la guerra sin cuartel que los racionalistas y modernistas han hecho a este milagro. No obstante la Resurrección del Señor.

a) Sigue manteniéndose como realidad histórica incontrovertible. Como tal lo confirman:

1º Las *once* apariciones consignadas en el Nuevo Testamento.

2º El testimonio, acorde y veraz de los videntes: los apóstoles, las Santas Mujeres, los discípulos de Emaús, los 500 discípulos, San Pablo, los propios enemigos, que tomaron todas las precauciones para que no se divulgara la noticia.

b) Que su valor apologético, dogmático y moral continúa con toda su fuerza y fecundidad.

1) Apologético: pues el milagro escogido por Dios como prueba definitiva de la mesianidad y divinidad de Cristo: y nuestro Señor mismo lo auguró como tal.

2) Dogmático: pues sigue siendo, lo que San Pablo dijo de él: el fundamento de nuestra fe y la raíz de nuestra esperanza. "Si Christus non resurrexit inanis est fides vestra..." Por El sabemos también que todas sus promesas son ciertas.

3) Moral: Por él estamos seguros que toda su doctrina y enseñanzas son también ciertas. Cristo es verdaderamente nuestro Camino.

IV. Conclusiones prácticas.

1) Alleluia! Alegrémonos hoy es el triunfo del Señor.

2) Resucitemos espiritualmente: "ut quomodo Christus resurrexit a mortuis ita et nos in movitate vitae ambulemus" (Rom. 6, 4).

Salvador Escoto, Redentorista.

Para los Devotos de San José

NOVENA AL CASTISIMO PATRIARCA

Por un Padre de la Compañía de Jesús.—4a. Edic.—Ej: \$ 0.60.—
Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.

SAN JOSE

Su Santidad, su protección. — Por el P. M. Ramirez, S. J.—Ej: \$ 1.00.—Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 0.10 uno.

Un folleto devotamente escrito, muy indicado para fomentar la devoción a este gran santo.

Donceles 99-A. "BUENA PRENSA" MEXICO 1, D. F. Apartado 2181.

UNION SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE UNION
SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 ó DLLS. 2.00 AL AÑO.
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!
"BUENA PRENSA"
DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

CASUISTICA

Solución al Caso de Derecho Canónico
Propuesto en Noviembre

(Concluye).

NOTA

Las dos primeras partes de este caso aparecen resueltas en los dos números anteriores. "Christus" de enero pág 47 y de febrero pág. 139. — La Redacción.

CONSECUENCIAS CANONICAS

1.—Si esta Vicaría perpetua fuese beneficio, deberá tomar posesión del mismo conforme a los cc. 1443 y ss.

2.—En este supuesto, le obligaría además, por este otro título, el rezo del *oficio divino* (c. 1475).

3.—Este Vicario no estaría obligado a la *Misa pro populo*, pero, como dice Cappello, se le podría imponer esta obligación en la erección de este beneficio, ya que no lo está por el derecho común (c. 476-6).

4.—¿Esta Vicaría tendría derecho al *Sagrado Depósito*? Como iglesia auxiliar o *subsidiaria* podría autorizarlo el Ordinario, pero a condición de que interviniera la circunstancia de una *costumbre inmemorial* de haberlo reservado (C. I. 20 mayo 1923. A.A.S. XV). Luego para tenerlo de un modo habitual se requiere Indulto Apostólico (c. 1265-2).

5.—¿Debe tributar esta Vicaría a la parroquia matriz el honor de que habla el c. 1427-4?

Basados en el mismo canon, respondemos con esta distinción: Si esta Vicaría fue "*dotada*" de los *réditos* de la iglesia de la cual se divide", *sí*. En caso, contrario, *no*.

El primer caso lo prescribe el Sínodo de México:

1º.—Dice el Decreto de erección de las Vicarías Fijas: "Eum autem *honorem* novae vicariae deferent matricibus respectivis".

2º.—Y el art. 102 prescribe: "Los Vicarios Fijos deben entregar al Párroco el *reconocimiento* que se les haya fijado. Compete exclusivamente a Nos el fijar la cantidad de tal *reconocimiento*".

¿Por qué razón el Sínodo impone esta obligación *solamente* a las Vicarías y de ella exime a las Parroquias? ¿Acaso sólo aquellas tienen el carácter de *filiación*?

En Derecho pueden ser *filiales* así las Parroquias como las Vicarías, según el c. 1427.4: "Si la Vicaría perpetua aut nova parocia dotetur ex redivitibus ecclesiae a qua dividitur, debet matriçi honorem deferre modo et finibus ab Ordinario praestituendis".

Se dará esta obligación cuando haya estricta relación de *matricidad*.

Veamos esta doctrina expuesta por la S. C. del Concilio (A. A. S., XXV, p. 210): Se tiene estricta relación de *matricidad* y *filiación*, en sentido canónico, cuando: 1) "filialis parocia (o vicaría perpetua) *perdismembrationem* a matrice processit; 2) filialis in titulum erecta est; et proinde 3) omnino *independens* est a matrice in exercitio curae animarum. Nec satis...; *requiritur* quoque ut ecclesia filialis de redivitibus et proventibus matricis sit dotata".

Esta dotación se deriva de la *desmembración* de los bienes de la iglesia matriz (c. 1421), que, si pasa de los 5,000 dólares, queda reservada a la S. Sede (c. 1532-1, n. 2).

Esta *desmembración* es en sentido *propio*, que también llámase *económica*, pues tiene como objeto directo los bienes *beneficiales*. La *territorial* o *desmembración* en sentido *menos propio*, es la parte del territorio, que per accidens trae consigo la separación o disminución de bienes o frutos, como elemento *accesorio*. (S. C. C. 15 en. 1922, A. A. S., XIV, p. 229 ss.).

Es tan importante ese elemento de la dotación, que, si, hechos debidamente los cálculos, no es *congrua* la dote que se deja a la matriz ni a la filial, no debería procederse a la erección de una nueva parroquia, según la norma que da la S. C. Consit.: "Quod si exiguus aut fluctuans fidelium numerus, vel absoluta *congruae* dotis carentia erectionem quarundam ecclesiarum in parocias minime studeant; huiusmodi ecclesiae uti *subsidiariae* vel *Capellaniae* habeantur *intra* fines alicuius parociae cuius *in ditione* ac *dependentia* manebunt donec parocialitatem propriam assequi poterunt" (A. A. S., 1919, p. 346).

Siendo esto tan claro y preciso, ¿por qué razón el Sínodo pone en condiciones precarias así las parroquias como las vicarías en este aspecto económico? Esto se desprende del art. 101: "Si es *congrua* la Parroquia a la cual pertenece la Vicaría Fija, y encontramos motivos *suficientes*, procederemos a su erección en Parroquia", o bien —debió agregarse— "procederemos a su *supresión*", cuando el éxito del "experimentum" por cinco años no es satisfactorio; pues está en las facultades del Ordinario (c. 102), según el principio jurídico: "Omnis res per quascumque causas nascitur, per easdem dissolvitur", tanto más que, como lo hemos visto, la jurisprudencia

sinodal no proporciona los elementos jurídicos suficientes para constituirse la Vicaría Fija en *persona moral*.

Carece, pues, de fundamento canónico la prescripción sinodal sobre el honor o reconocimiento de la Vicaría Fija a la iglesia matriz.

Y lo corroboramos por el tenor del Decreto de erección de estas Vicarías, en el que pueden caber estas dos interpretaciones, ya que no determina la dote como establece el c. 1418: ¿Se hace esta erección *con* o *sin* dote? Pongámonos en uno u otro supuesto:

1º—*Con dote*. Dado el silencio del Decreto, esto podría constituirse por los "derechos de estola", según el c. 1410.

Pero como, según el c. 463-1, éstos son ya bienes *cuasipatrimoniales*, no pueden ser en rigor rentas *beneficiales*.

2º—*Sin dote*. Aunque en principio el c. 1415 prohíbe erigir *beneficios* sin dote, sin embargo no prohíbe erigirlos cuando hay necesidad de otra parroquia, pero siempre que se tenga una *esperanza* prudentemente fundada de que *no faltarán* los recursos necesarios que *suplan* la congrua dote de que formalmente se carece.

En cualquier caso, ninguno de los cánones aludidos prescribe dicho honor o reconocimiento...

III Figura: VICARIA PERPETUA CON TERRITORIO INDEPENDIENTE. ¿Pueden darse en realidad estas Vicarías? "Contra facta nulla argumenta". Ni obsta la opinión de Cappello (o. e. l. c.): "perspecta *organizatione* territoriali ad normam juris communis (cc. 215 et 216), Episcopus nequit separare portionem territorii parociae illudque avulsum ac separatam declarare quin aut novam inde constituat parociam aut parociae it existenti illud adscribat".

Consta el hecho de la existencia de tales Vicarías perpetuas en Canadá, reconocidas por la S. C. del Concilio en su resolución de 5 de marzo de 1932, en la cual hace mención de los *Vicarios perpetuos*, "quorum ecclesiae", quamvis in parocias nondum sint erectae, *proprium* tamen habent *sejunctum* territorium, atque a parocia matrici omnino sunt *separatae* atque *independentes*" (A. A. S. 1933, p. 436 ss.).

¿Puede, pues, el Obispo erigir tales Vicarías? Sin duda alguna, dado el hecho referido. ¿Por derecho común? Parece que no, según la opinión de Cappello, pues equivaldría a decir que la diócesis puede dividirse en *parroquias* y *vicarías*, lo cual es contra el c. 216. En virtud del Indulto Apostólico? Puede ser...

Dado el hecho de esta clase de Vicarías, parecen justas las observaciones que sobre las mismas hace Regatillo (instit. Juris Can. 1956, p. 222): "Vicarias perpetuas *cum cura*, a paroco *independentes*" que resultan de la *división* de la parroquia, conforme al c. 1427. Y agrega:

1º—Estas Vicarías “*debent esse independentes* a parrocho paroeciae divisae; secus enim non haberetur *divisio*, sed quasi mera designatio vicarii cooperatoris pro illa parte territorii (c. 476-2).

Sobre la figura jurídica de esta Vicaría han disputado los autores: Unos la estiman como verdadera parroquia, pues nada le falta para serlo. Según otros es parroquia *de facto*, pero no *de iure*, porque le falta el decreto formal de erección. Y no faltan quienes opinan que es una parroquia *sui generis*, con territorio “*nullius paroeciae*”. Según Regatillo: Si se erigen en beneficios, “*solo nomine a paroecia differunt*”.

2º—Y se pregunta: “*Vicarius cuius erit vicarius? Non parochi, quia vicaria ad nullam paroeciam pertinet. Forte vicarius Episcopi, sicut in locis missionum Vicarius Apostolicus est Vicarius R. Pontificis, cuius nomine illud territorium regit*”.

Como se advierte, parece ser esta Vicaría un nuevo instituto jurídico cuyos elementos no se hallan determinados en el Código. Por ello dice Regatillo, ha sido interrogada la Santa Sede, pero “*de re nondum respondit*”.

CONSECUENCIAS CANONICAS

1.—*Su potestad. ¿Será ordinaria?* Esta se llama y se define así porque “*ipso iure adnexa est officio*” (c. 197.1). Implica dos notas esenciales: a) Que sea *anexa* al *oficio* estricto; y así quien obtiene este oficio obtiene la potestad, *mediante y en virtud* del oficio. b) Que esta anexión sea *ipso iure*, por el mismo derecho, no por el superior que concede el oficio por medio de un acto distinto de la colación; y por tanto tal atribución de la potestad se entiende hecha antes de la colación del oficio, precisamente *por disposición del derecho* sea éste común o particular, pero de un modo estable y perpetuo.

Según esto, con toda razón observa Regatillo: Este Vicario “no tiene potestad ordinaria por derecho común; *la tendría por derecho diocesano* si se le concede por *ley episcopal o conciliar*”. (Der. Parr. 1951, p. 512).

2.—A este Vicario se aplicará lo dicho en los nn. 1 y 2 de la II Figura.

3.—*¿Le obliga la Misa pro populo?* Dada la plena cura de almas y su independencia territorial, “*nihil proinde dubii est quominus (hi vicarii) et oneri Missam applicandi pro populo teneantur*”, declara la S. C. del Concilio (1. c.).

4.—*¿Tendrá derecho esta Vicaría al Sagrado Depósito?* A pesar de que, según unos, esta Vicaría no difiere de la parroquia

“*nisi solo nomine*”, sin embargo no queda comprendida en la nomenclatura taxativa del c. 1265; ni tampoco llena las condiciones de la Respuesta de la Comisión de Intérpretes arriba citada. Luego no puede conservarlo sin Indulto Apostólico.

5.—*¿Este Vicario podrá confirmar* como ministro extraordinario, según el Decreto “*Spiritus Sancti munera*”? (S. C. Sac. 14 Sept. 1946).

Expresamente el Decreto enumera a estos ministros: a) los párrocos con territorio propio, b) los vicarios actuales y los vicarios ecónomos. No cabe otra especie de vicarios. (Es inútil extender esta facultad a los vicarios *sustitutos*, no obstante la vigorosa lógica de los razonamientos que hacen algunos canonistas a su favor; pues aquí sencillamente vale aquello: “*Quod principi placuit legis habet vigorem*”). Esta norma relativa a los vicarios es taxativa.

Pero en la letra c) del n. 1 el citado Decreto dice: “*Facultas tribuitur... Sacerdotibus, quibus exclusive et stabiliter commissa sit in certo territorio et cum determinata ecclesia plena animarum cura cum omnibus parochorum iuribus et officiis*”.

Como es evidente, llenando todas estas condiciones este Vicario perpetuo independiente, no hay ninguna duda de que goce de esta facultad. Es éste el común sentir de los comentaristas, ya que, como dice Zerba, “*(his) Sacerdotibus parochi unum tantum nomen deest*” (Comment. in Decr. 1947, p. 51).

CONCLUSIONES:

1.—Según todo lo expuesto, *¿cuál debe ser la figura jurídica del Vicario Fijo y de la Vicaría Fija tal como se los tiene en el Arzobispado de México?*

Resp.: Si el Sínodo y toda su jurisprudencia conservaran el concepto que descubrimos en el V Concilio Provincial Mexicano, esto es, como “*auxiliar del párroco*”, tendría que ser *Vicario del Párroco*: a) bien con oficio *transitorio* (I Figura), o bien b) con oficio *perpetuo* y aun como *beneficio* (II Figura), con sus respectivas consecuencias canónicas indicadas.

2.—Pero el Sínodo se aparta de este concepto y les da *de hecho* una *personalidad jurídica idéntica* a la del párroco y a la de la parroquia, mas, como lo demostramos, es insostenible ante el Derecho.

Según todas las *apariencias* jurídicas, se asemeja, *no se identifica*, a esta III Figura, como es evidente.

3.—*¿Cómo hacer entonces para que en realidad sea esta III Figura?*

Corregir todas las irregularidades canónicas apuntadas, comenzando por la constitución o erección del *oficio* o *beneficio*:

a) Si se erige conforme a la I o II Figura, no debe invocarse el can. 1427.1, puesto que *no se divide* el territorio. Más bien corresponde el c. 476-2, ya que sólo se asigna el *oficio* para una *parte* de la parroquia.

b) Si se erige conforme a la III Figura, como lo indicamos, parece que el Ordinario no puede hacerlo sin facultad especial de la Santa Sede, pues erigir esta *Vicaría perpetua sui juris* y con territorio *independiente*, o sea una *Vicaría "nullius parociae"*, estaría fuera del ámbito del can. 216.

4.—Y ¿qué decir de aquellas *Vicarias Fijas* que ya existían como "parroquias de facto" antes del Código?

A nuestro juicio, como sucedió en los Estados Unidos, éstas quedaron canónicamente erigidas en *parroquias ipso facto* o en virtud de la promulgación del Código, o sea "ex ipso iuris praescripto", sin que fuese necesario el decreto formal del Ordinario, puesto que ya tenían los elementos esenciales de la parroquia (supuesta la perpetuidad o estabilidad del *oficio*): pastor o rector residencial, dote (saltem ad normam can. 1415.3) y sus límites. (cfr. Beste. Introd. in Cod. in can. 216).

5.—Considerando, pues, las actuales *Vicarias Fijas*, con sus irregularidades, ¿qué decir de todos los "actos de jurisdicción" que de hecho ejercen los *Vicarios Fijos*? Pues, como lo indicamos, por una parte se estima su potestad como *ordinaria*, sin que pueda serlo; y por otra, *no consta* la debida *delegación* de sus facultades. ¿Todos esos actos son *inválidos*?

Así debieran serlo... Mas, he aquí que la Iglesia con su sapientísima legislación proporciona un recurso efficacísimo con que previene y elimina amargas lamentaciones: *Ella suple* en determinadas circunstancias las facultades de que se carece: "In errore communi et in dubio positivo et probabili..."

Dichas *Vicarias Fijas* constituyen uno de los casos más típicos en que con mayor evidencia se ve la aplicación del can. 209, con excepción de la confirmación en que —verius— "non supplet Ecclesia" (Zerba, o. c. nn. 31-33).

Pero ¿habremos de contemplar impasibles a la Iglesia en su vigilante solicitud de "desfacer entuertos"?

Hay un principio, también de raigambre canónica, que nos encamina y orienta a una sincera rectitud: "*Error corrigitur ubi deprehenditur*".

J. Trinidad Ambrís, Pbro.

Toluca, Méx., 20 de septiembre de 1958.

Solución a los Casos Propuestos en Enero

MORAL

SOBRE LOS EMPLEADOS

Homobono está empleado en una importantísima oficina a la que ocurren muchas personas que habitan dentro y fuera de la ciudad, con asuntos de diversa naturaleza que piden interés y solución. Homobono es un empleado clave y de su decisión depende todo. Homobono, sin embargo, llega tarde a su oficina y cuando lo hace a la hora señalada, pierde el tiempo charlotearlo y platicando chistes con sus compañeros de oficina y amigos con los que fuma y toma café, convirtiendo su oficina en un mentidero público. Esto le sería perdonado si correspondiera a la confianza que, con los asuntos a él encomendados, en él han depositado; pero Homobono pierde los expedientes amontona las solicitudes, olvida todo y no observa método alguno, con grandes daños y pérdidas de tiempo para las incontables gentes que tienen la necesidad y la desgracia de acudir a él. Homobono disimula y para que las quejas no tengan efecto se comporta con su jefe máximo en forma aduladora y servil, lo cual acontece raramente, ya que su jefe padece de manía ambulatoria, o sea, de una exagerada afición a los frecuentes, largos e innecesarios viajes. Homobono ve en los empleados subordinados a él, un peligro que trata de neutralizar evitando ayudarles noblemente y sobre todo poniéndoles zancadillas, a fin de que no duren ni asciendan y esto, con el objeto de ser él, insustituible. Para remate de todo esto, Homobono es despota principalmente con los que esperan en la antesala y únicamente procede con benevolencia cuando median poderosas recomendaciones o de ser arrastrado por el favoritismo. A Homobono le remordió la conciencia y por ello acudió al P. Ticio, el P. Ticio después de escuchar todo esto, le respondió terminante y adulador: ¡Pobres de ustedes, tienen bastantes penas! Usted no está obligado a nada, pues en la teología moral que se encuentra todo, no he encontrado cosa alguna con que poder reprocharle u obligarlo a algo. Vade in pace, hijo mio. Y admirados preguntamos:

1).—¿Qué exige la profesión de empleado? 2).—¿Qué deberes tiene el empleado con respecto a sus jefes, a sus iguales y a sus inferiores? 3).—¿Qué pueden exigir los clientes a los empleados? 4).—¿A qué conclusión deben llegar los moralistas con respecto a los empleados? 5).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

Está de moda predicar derechos sin recordar deberes, al son de que en tiempos pasados se insistió demasiado en los deberes con menoscabo de los derechos. Y esta modalidad ha desembocado en un círculo vicioso: "No trabajo lo que debo porque no me pagan bien". "No pago bien porque no me trabajan como debe ser". Y este círculo vicioso está haciendo incurable "el mal", pues cada uno se convierte en juez de causa propia, lo cual trae consigo que el derecho y la justicia objetiva se conviertan en palabras vanas, sin contenido alguno.

El sacerdote debe recordar a unos y otros, sus deberes y exigir su cumplimiento. Dicho esto:

1).—¿Qué exige la profesión de empleado? *Puntualidad, trabajo y lealtad.*

Puntualidad.—El libro o el reloj checador son la mejor prueba de que nadie se fía de la puntualidad de nuestros empleados. Y un católico debe ser puntual y no precisar de que lo controlen, pues tiene presente que a la larga “los minutos” de retraso suman horas, y que cobrarlas sería injusticia.

Trabajo.—El hombre no es una máquina. Los jefes y superiores no deben olvidar esta verdad, sobre todo, aquellos que exigen la monstruosa jornada sin levantar la cabeza. Deben exigir seriedad y que no se pierda tiempo, pero deben permitir los pequeños respiros: cigarrillo, café o el chiste limpio, ya que todo esto hace más eficiente el trabajo. Los jefes negreros no permiten ni respirar, y esto, es algo patológico e inhumano. Sin querer decir que los empleados puedan convertir su oficina en un mentidero público, pues si lo hacen, a más de ser de mal gusto, ello constituye un fraude, pues equivale a cobrar sin trabajar.

Lealtad.—La empresa deposita su confianza en el empleado. De la fidelidad del empleado depende, en gran parte, el éxito de los negocios. La infidelidad del empleado a más de injusta sería nociva y funesta. Por lo tanto, el empleado debe incorporar su experiencia personal al sistema de trabajo, y ver como propio todo lo relacionado con la oficina u empresa, sin que esto quiera decir que se aproveche para sus cosas personales, pues el empleado debe proceder con delicadeza.

2).—¿Qué deberes tiene para con sus jefes, iguales y con sus inferiores?

Respeto.—No hay que olvidar que los jefes y superiores tienen un cargo que merece “la obsequiosa delicadeza”, obsequiosa delicadeza que es muy distinta de la servil adulación. Existen quienes se constituyen en la “sombra” del jefe o superior, y que se aprovechen de ello para intrigar o poner zancadillas; a éstos hay que hacerles saber que para cumplir con el respeto debido al jefe o superior, bastan las señales ordinarias.

Obediencia sin servilismo.—No hay que discutir las órdenes, pero tampoco obedecer a ciegas, como un esclavo. Ni prolongar el trabajo para que vean “la fidelidad”. Sólo el siervo trabaja por medio del látigo o por la recompensa. Y esto sólo, no es obediencia.

Para con los iguales: solidaridad, alegría en los triunfos, respeto.

Solidaridad.—A veces el compañero se ve apurado: un balance, una diferencia... Algo falla. Ayudar —en silencio— antes que el jefe tenga que intervenir.

Alegría en los triunfos y ascensos.—No disminuir los méritos ajenos con crítica envidiosa.

Respeto con las muchachas.—La muchacha simpática y alegre, o

la viuda que busca con su trabajo un vivir decoroso. Caballerosidad. El empleado debe tratarlas como quiere ver tratadas a su mujer o su hija. Que nunca se arrepientan de trabajar a su lado.

Para con los inferiores: nobleza y dignidad.

Nobleza.—Los jóvenes vienen empujando, tienen una vida por delante y muchas ilusiones en su corazón. Luchan y aspiran. Y el jefe debe ayudarles noblemente, o por lo menos no ponerles zancadillas, ni ocultar sus méritos, ni mucho menos atribuirselos.

Dignidad.—Los empleados no son criados. Los empleados prestan un servicio tan necesario como el del jefe. Utilizarlos para fines ajenos a su empleo o menos dignos es una injusticia. Existe la tendencia injusta es indigna de no fijarse en la naturaleza y dignidad del empleo, y de convertir al empleado en personaje de comedias, cosa que creen lícita, por pensarse erróneamente que están desquitando el sueldo.

3).—¿Qué pueden exigir los clientes a los empleados,

Delicadeza y atención justa.

Delicadeza.—Que en el empleado se traduce en afabilidad, meritosa para el Cielo, pues es una virtud. Recibir con una sonrisa no cuesta dinero, ni merma las cajas de la empresa. La virtud de la afabilidad será mayor si el empleado que la practica sabe aguantar sonriendo las impertinencias de algunos clientes. El pagano la practica con los que son “un buen negocio” o con aquellos de quienes espera una buena propina. El cristiano porque está ganando “Cielo”.

Atención justa.—Lo será si excluye el favoritismo y el bien particular. Y se logra si los asuntos se tratan por su orden e importancia. Muchos resuelven hasta el último o archivan los más importantes, sólo porque no median recomendaciones, causando con ello “grandes pérdidas” o la “ruina total”, cometiendo con su proceder grandes injusticias que claman al Cielo. El empleado no debe olvidar que es un obrero de la sociedad, y ello, para preocuparse del bien común, y no preocuparse tanto de su bien particular. La negligencia y el interés desorbitado retardan los asuntos importantes, con grandes pérdidas. El empleado clave es el representante oficial de una parcela del orden social, se ha comprometido a atenderla y cobra por ello. No atender equivale a violar la justicia conmutativa.

4).—¿A qué conclusión se debe llegar con respecto a los empleados?

El empleado se debe santificar con sus números, balances y quebraderos de cabeza. El que santifica su trabajo, se santifica. Y algún día podrá oír: “Has sido fiel en lo poco, te constituiré sobre lo mucho” (Mt. 25, 21). Y esto exige: *responsabilidad y honor.*

5).—¿Quid ad casum?

El P. Ticio erró lamentable y funestamente al asegurar que D. Homobono no está obligado a cosa alguna, por no encontrarse en la teología moral "cosa alguna" con que poder reprocharle u obligarle a algo.

La moral profesional tiene un lugar especial en el amplísimo marco de la moral. Y la profesión de empleado, según lo expuesto, tiene sus especiales y propias obligaciones, cuyo no cumplimiento está ocasionando grandes y graves daños a la comunidad y a los particulares.

Don Homobono ha perjudicado gravemente: *a la empresa* en la que trabaja, por su impuntualidad y por convertir su oficina en "mentidero"; *a sus jefes*, por su actitud servil; *a sus iguales*, por su falta de solidaridad; *a sus subalternos*, por su falta de nobleza y dignidad y sobre todo, por andar poniendo zancadillas, cosa muy extendida en la actualidad y que se hace sin ningún remordimiento de conciencia; a la comunidad, por su funesta negligencia y por su desorbitado interés particular.

El P. Ticio debió catequizar a D. Homobono con respecto a sus obligaciones y hacerle ver que su no cumplimiento acarrea grandes daños a la comunidad y a los particulares.

Si buscamos las raíces de la actitud que el P. Ticio observó con respecto a Don Homobono, y por ende, para con todos los empleados, se debe reconocer con toda tristeza que ella es debida a la falta de estudio y de preocupación por los problemas actuales. Es muy cómodo perder el tiempo en cosas sin importancia. El "eje" de la profunda transformación social está en las profesiones. Descuidar el eje, equivale a perder moralmente esa profunda transformación.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

También contestó el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE LA BENDICION AL FIN DE PRIMA

Fernando, Párroco muy celoso del bien de las almas, quiere impulsar la santificación propia y de sus Vicarios, y entre los medios de que se vale, es uno el estudio del sentido litúrgico de las fórmulas del Breviario, para lo cual celebra periódicamente conferencias con dichos auxiliares suyos. En la última de estas conferencias tocó su turno a las siguientes palabras con que se termina el rezo de la Hora Canónica llamada Prima:

V. *Benedicite*. R. *Deus*.

Bened. *Dominus nos benedicat, et ab omni malo defendat, et ad vitam perducat aeternam. Et fidelium animae per misericordiam Dei requiescant in pace*. R. *Amén*.

Pues bien, ni él ni alguno de sus tres Vicarios pudieron explicar el sentido de estas palabras, y resolvieron pedirle la explicación de ellas a la Revista "Christus".

Esperamos sus luces.

SOLUCION

1. El Rvmo. P. Dom Juan Luis Pierdait, en su obra "El Rezo Litúrgico", parte tercera, pág. 340, trae lo siguiente, al explicar la Hora canónica llamada Prima:

"Después de la *Lección breve* se implora una vez más el socorro divino por el versículo acostumbrado: *Adjutorium nostrum*, y el celebrante da la bendición; pues, según advierte Grancolas, era costumbre universalmente observada dar la bendición para finalizar todos los divinos Oficios, según lo hacen aun hoy día los Obispos solemnemente al fin de Vísperas. A esta bendición precede como un cambio de atenciones entre el Celebrante y el Coro: *Benedicite*, "benedicid", dice el Celebrante; *Deus*, responde el Coro, o sea, que Dios bendiga, pues nosotros no somos dignos. Entonces el Celebrante ruega a Dios se sirva bendecir a sus servidores: *Dominus nos benedicat et ab omni malo defendat et ad vitam perducat aeternam*: "Bendíganos el Señor, El nos preserve de todo mal, y nos lleve a la vida eterna" (Véase la dicha obra, nueva edición, arreglada por el R. P. Andrés Azcárate, O.S.B.).

2. Para mayor inteligencia del asunto agregamos lo que, sobre lo mismo, escribe el Dr. Casimiro Sánchez Aliseda:

"Acabada la lectura, los hermanos podían marchar, mas no sin recibir antes la bendición del abad o del presidente del coro, que impartía con el preámbulo acostumbrado *Adjutorium nostrum in nomine Domini*, porque toda bendición viene de Dios. Entonces los monjes saludaban al Superior diciendo: *Benedicite*, a lo que él contestaba *Deus* (se sobreentiende *vos benedicat*), y el Capítulo había terminado.

Estas dos frases enigmáticas *Benedicite-Deus* representan la fórmula del saludo monástico medieval. Según San Pedro de Cluny, cuando dos monjes se encontraban, el más joven saludaba al otro diciendo *Benedicite*, y éste, si era mayor, contestaba *Dominus*. La fórmula actual conclusiva *Dominus nos benedicat...* con el sufragio final de los difuntos, fue agregada en el siglo XIII (El Breviario Romano, pág. 251).

Con la doctrina citada, creemos haber dejado satisfechos al celoso Párroco Fernando y a sus dóciles Vicarios. Hacemos, además, un caluroso elogio de su empeño en profundizar el sentido de la liturgia laudativa. Ojalá que tengan muchos imitadores.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.

León, Gto.

Casos Para Este mes

Por estar en Cuaresma guardamos la antigua costumbre de no poner casos. Debíamos haberlo hecho también en febrero, pero se nos olvidó.—*La Redacción.*

La Liturgia de la SEMANA SANTA

Cngo. Ezequiel de la Isla.

Opúsculo de 77 páginas, en el que se describen minuciosamente las ceremonias de los actos litúrgicos de esa Semana en las iglesias no obligadas al oficio coral. Como las rúbricas reformadas por la Instrucción del 16 de noviembre de 1955 y por las Declaraciones del 15 de marzo de 1956 y del 10. de febrero de 1957, por ser recientes y practicarse una sola vez en el año, no son muy conocidas, este opúsculo será de gran utilidad para los señores Sacerdotes.

De venta en la "Librería del Sagrado Corazón de Jesús".

Apartado 35.—Querétaro, Qro., y en la Editorial "Jus".—
Plaza Abasolo 14.—México 4, D. F.

ORFEBRERIA

"LA GUADALUPANA"



FABRICACION DE
ARTICULOS
RELIGIOSOS DE ORO
Y PLATA.

SAGRARIOS
CALICES
CUSTODIAS

COMPARE PRECIOS

Palma 24, Desp. 38-39.
3er. Piso.

MEXICO, D. F.

CONGRESOS

IV Congreso Nacional Misional

"No queremos olvidar en nuestro recuerdo a los Sacerdotes que son los dispensadores de los misterios de Dios y más particularmente los Misioneros, quienes, como héroes de la divina palabra, no rehusan ningún sacrificio para difundir la verdad evangélica en las tierras lejanas".—Juan XXIII.

I. AHORA EN MEXICO, D. F.

Tres Congresos Nacionales se habían celebrado en nuestra patria: el de Guadalajara, el de Puebla y el de Monterrey. Los tres llenos de fervor, entusiasmo y óptimos frutos. En 1942 Guadalajara inicia la cadena de los Congresos Misionales Nacionales como iniciara en 1958 la cadena de oro de los Cardenales Mexicanos. Sigue en 1947 Puebla. Sólo cinco años más y la ciudad de Monterrey se viste de gala para ser escenario del Tercer Congreso Misional Nacional. En enero de 1959, le tocó a la ciudad de México el ser la sede le IV Congreso Misional Nacional.

¿Qué es un Congreso Misional Nacional?—Es una reunión del Episcopado, clero y fieles para aumentar el espíritu misional mediante el más perfecto conocimiento de las misiones y de la labor de los misioneros en tierras de infieles.

2. LA EXPOSICION MISIONAL

Con gran entusiasmo se hacen los preparativos para la instalación de la Exposición Nacional de Misiones Católicas en la ciudad de México. El notable evento tendrá lugar con motivo de la celebración del IV Congreso Misional Nacional, que tendrá su sede en esta misma metrópoli del 18 al 25 de enero en el magnífico edificio del Centro Universitario México (CUM). Calle Nicolás San Juan N° 728 de la Colonia del Valle.

Las instalaciones se hacen en más de cuarenta pabellones con la participación de delegados del clero diocesano, religiosos y seglares, a fin de mostrar al pueblo de México la obra misionera gigante llevada a cabo por la Iglesia Católica durante veinte siglos en todos los pueblos de la tierra y se exhibirá especialmente la actividad que se desarrolla en nuestros días con proyección plástica hacia un futuro próximo.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. Miguel Darío Miranda, Presidente efectivo del Congreso Misional, y con la participación de varios Prelados y oradores, como el Excmo. Sr. Obispo Dr. José Villalón, el Excmo. Sr. Dn. Dr. Alonso Escalante, el Rvdo. Padre jesuita David Brambila, los Reverendos Padres Redentoristas José Rodríguez y Jesús Hernández Campos, etc., se han dictado importantes conferencias con el fin referido a los delegados y a sus auxiliares.

Entre las Instituciones inscritas en la Exposición están las Obras Pontificias: "Unión Misional del Clero", "San Pedro Apóstol", "Propagación

de la Fe" y "Santa Infancia". También ha dado su nombre el Venerable Clero Diocesano. Con estas instituciones aparecen franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, jesuitas, salesianos, redentoristas, pasionistas, misioneros de Guadalupe, oblatos de María Inmaculada, carmelitas, paulinos, misioneros de Maryknoll, maristas, corazonistas, claretianos, misioneros del Espíritu Santo, combonianos, teatinos, paules, oblatos de San José, josefinos y hermanos de las Escuelas Cristianas y maristas.

De parte de las religiosas misioneras participarán en la Exposición las Eucarísticas de la Santísima Trinidad, las Misioneras del Santísimo Sacramento, las Hermanas de la Caridad, paulinas, josefinas, salesianas, teresianas, esclavas de la Divina Infantita, auxiliaadoras del Purgatorio, damas del Sagrado Corazón, reparadoras, mercedarias de Berriz, franciscanas de María, misioneras del Perpetuo Socorro, etc.

Con todos estos y otros institutos que tienen misiones entre infieles, tomarán parte especial en la Exposición corporaciones de vida contemplativa y otras Congregaciones que aunque no tienen misiones entre infieles han deseado ayudar a esta gran obra que estamos realizando.

Se ha confiado a la Acción Católica la representación de las Corporaciones seglares de nuestro suelo y colaboran con ella la Liga Misional de Estudiantes, la Tercera Orden Franciscana, los Caballeros de Colón, los Boy Scouts, etc.

La Exposición dedicará una parte muy importante a los problemas internos de México en nuestros días. Por tal motivo, se expondrán las necesidades de nuestros indígenas tarahumaras, huicholes, otomíes, lacandones y otros.

Dichos hermanos nuestros vendrán con sus misioneros a la Exposición para exponer sus problemas al público y buscar su solución.

La Comisión Organizadora recibe auxilio eficaz de una Comisión Técnica, que bajo la dirección del Padre Ricardo Colín, misionero de Guadalupe, y la presidencia del arquitecto Roberto Belden, cuida la preparación técnica y artística de toda la Exposición, ayudada de otras comisiones de escenógrafos, pintores, artesanos, etc.

Entre todas estas comisiones sobresale por su interés la de los festejos internos de la Exposición, encomendada a los Padres Salesianos. Ellos cuidarán de distribuir a todos los institutos los días, a fin de que ofrezcan al público visitante conferencias, representaciones teatrales, películas misionales, etc.

La entrada en la Exposición será gratuita y los visitantes podrán obtener a la entrada un cuadernillo llamado Guía, pues les servirá de orientación en todo el recorrido por los pabellones.

Así anunciaba el Padre Guadalupe Díaz el desarrollo de los trabajos de la Exposición del Cuarto Congreso Misional Nacional.

Y como lo anunciaba se realizó.

Sábado 10 de enero.—A las 12 en punto queda abierta la Exposición del Cuarto Congreso Misional Nacional.

Bendice los pabellones Su Excelencia Reverendísima, Dr. Luigi Raimondi, Delegado Apostólico. Su bendición, dirá momentos después el Sr. Cal y Mayor, Presidente Nacional de la Acción Católica Mexicana, es como del Papa y en nombre del Papa; como de Padre; como de misionero.

Habla luego el Arzobispo Primado, Dr. Miguel Darío Miranda y dice que la Exposición es un símbolo de las realidades de la Iglesia en México.

Habla por fin el Sr. Cal y Mayor. Recuerda a Benedicto XV, el Papa de las misiones; a Pío XI, el Papa de los seglares; a Pío XII, armonía sagrada de sus dos predecesores, y le llama el Papa de los misioneros seglares. Ellos nos llaman a todos a salvar a los infieles, concluye; y por eso aquí estamos todos, aún los de vida contemplativa, presentes en la Exposición.

Acto seguido y después de bendecir la bandera del Congreso, para izarla en el patio central de la Exposición, proceden los ilustres visitantes a recorrer los diversos pabellones y admirar tanta maravilla, expresión del celo y actividades de la Iglesia Católica en los países de infieles.

Domingo, día 11.—La noticia de la inauguración se ha propagado por todas partes. Dos millones de hojitas volanderas, diez mil calcomanías, cincuenta mil timbres, dos mil programas carteles, cinco mil carteles anuncio; diez mil cartulinas camiones; veinte mil programas de la Exposición; cinco mil cuadernillos guías; quince mil quinientos programas del Congreso; veinticinco mil escudos-distintivo; cien mil estampas con la oración misional se habían difundido por orden de la Comisión Organizadora.

Y amaneció el nuevo día con nuevas sorpresas y nuevo fervor.

Ayer los Padres franciscanos, dominicos y agustinos hablaron de su obra apostólica. Hoy la Compañía re Jesús por boca del P. Brambila nos habla de la Tarahumara. En días sucesivos los Padres carmelitas, salesianos, claretinos y de Maryknoll nos presenta sus labores misioneras y las esperanzas de su obra en México. Actúa el Colegio Claretino de Zinacatepec (Méx.) que es una muestra. El movimiento se muestra andando.

Con ellos en escenas instructivas y amenas proyecciones y conjuntos filmicos. Deleitan al público unos bailes japoneses llenos de originalidad. Hay ambiente de Congreso.

Llega el 14 a las 6-30 de la tarde el Ilmo. y Revmo. Monseñor Javier Paventi, oficial mayor de estudios de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, quien presidirá el Congreso en nombre de la Santa Sede.

El 15 los Padres Redentoristas, de los Sagrados Corazones y del Espíritu Santo dictan sendas conferencias sobre sus misiones.

Las de los primeros se ven presididas por el Excmo. Sr. Embajador chino, Dr. Feng Shan-ho, con el personal de la embajada, el P. Roberto Gómez, Josefino, Capellán de la Colonia china y el Exmo. Sr. Obispo Auxiliar, Dr. Villalón Mercado. En largo discurso chino agradece el señor embajador las muestras de estima del pueblo de México a su nación. Termina pidiendo una oración por su patria que sufre. Monseñor Villalón recoge la súplica y contesta que todos los católicos de México pedimos y pediremos mucho a la Virgen de Guadalupe para que salve a China. Acto seguido los ilustres huéspedes visitan la Exposición y admiran la obra de la Iglesia Católica. Siguen los días con conferencias y proyecciones de los Padres Paules y de las Hermanas de la Caridad; de los Oblatos de María Inmaculada; de los Josefinos, Josefinas, etc.

Las impresiones de la Exposición las vemos resumidas en el Pabellón de las Misioneras Clarisas del Santísimo Sacramento. En el stand lírico de la familia misionera mexicana.

Otros datos

Cuenta México en países de misión dependiente de la propaganda 14 Sacerdotes (9 salesianos, 4 misioneros de Guadalupe y un claretino), 8 hermanos coadjutores y 51 religiosas, de las cuales 15 son de la Compañía de Santa Teresa.

Tiene en su propio suelo misiones especiales entre las tribus aborígenes que aún no sienten la caricia de la civilización. Así los Padres Franciscanos entre los lacandones de Tabasco y los huicholes de Nayarit, donde trabajan 6 sacerdotes y 6 hermanos coadjutores, los misioneros de Maryknoll en Yucatán y Quintana Roo, así el Instituto Vasco de Quiroga con sus obras e industrias entre los tarascos del lago de Pátzcuaro, los misioneros del Sagrado Corazón y de Santa María de Guadalupe entre los Tzal-ales de Chiapas, los oblatos de María Inmaculada en el Istmo de Tehuantepec, los padres jesuitas en la Tarahumara y últimamente también entre los Tsel-ales de Chiapas, los padres del Espíritu Santo y las misioneras eucarísticas de la Santísima Trinidad en la Baja California, las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de Santa María de Guadalupe en el Mezquital (Hidalgo), los oblatos de San José en ese mismo Valle del Mezquital.

Ni hay por qué silenciar la labor de los mexicanos que trabajan fuera de México en misiones especiales. Mención especial merecen las misioneras Eucarísticas de la Santísima Trinidad en tierras de Bolivia y la misión de Saratoga, entre los negros de Cuba, confiada a la Compañía de Santa Teresa.

Va a comenzar el Congreso. Antes de relatar sus labores saludamos a la *Comisión Organizadora*. Presidencia de honor: Excmo. Sr. Dr. Luigi Raimondi, Delegado Apostólico el Ilmo. Sr. Javier Paventi, oficial mayor de la Sagrada Congregación de Propaganda Fidei.

Dirección Honoraria: Emmo. Sr. José Garibi Rivera, Cardenal Arzobispo de Guadalajara, Excmos. y Revmos. Sres. Arzobispos y Obispos de México.

Presidencia y dirección ejecutivas: Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México, Presidente de la Comisión Organizadora, Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla y director nacional de la Pontificia Unión Misional del Clero, Excmo. y Revmo. Sr. Alonso Escalante, director nacional de las obras pontificias de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol y M.R.P. Javier Escontría, S. M., director nacional de la O.P. de la Santa Infancia.

Vicepresidencia: Excmos y Revmos. Sres. Obispos Auxiliares del Arzobispado de México, Dr. D. Francisco Orozco Lomeli y señor D. José Villalón Mercado.

Secretaría: Sr. Cura Juan Rivera.—*Hacienda*: Monseñor D. Moisés Ugalde.

Comisiones: De programa: M.R.P. Cesáreo Ramiro, SS. CC. De Propaganda y publicidad: Rev. P. Romero, S. J. y Hno. Manuel Gutiérrez H. M. De Liturgia y Piedad: Sr. Cura Dr. Ignacio Rebolgar. De Exposición Misional: R. P. Domingo Guadalupe Díaz, O.F.M. De locales para sesiones: Sr. Cura Guillermo del Collado. De Acción Católica y alojamiento: M.I. Sr. Cango. Rafael Dávila Vilchis y don Dalmacio San Martín, Presidente Diocesanos de la A.C.M. De Scouts de México: M.R.P. Javier Escontría, S. M. De música y canto: Sr. Manuel Velázquez, Pbro. De orden, recepción y festejos: Sres. Ingenieros Juan Lainé y Guillermo Orozco. De concursos de catecismo misional: Sr. Benito López Velarde, Pbro. De seminarios: Sr. Joaquín Soto Ibarra, Pbro. De Liga Misional de Estudiantes: Sr. José A. Hernández, Pbro. Secretario de Actas: Sr. Benito López Velarde, Pbro. Secretario de Acuerdos: Sr. Carlos Vidal Flores, Pbro. Cronista: R. P. José Rodríguez, Redentorista.

Con ellos hemos de anotar también los nombres de los triunfadores en el concurso para el *Himno Misional*. Se presentaron 90 poesías y fue premiada la de la *Señorita María Dolores Posada*, académica de la Folklórica Mexicana. El premio de la música fue adjudicado al señor Prof. D. Adalberto Morales y fue el que se cantó en el Congreso.

3.—COMIENZA EL CONGRESO

En todas las Iglesias de la capital y de la Archidiócesis se habla del Congreso. Se hace una gran colecta en todos los templos como aportación de los fieles al Congreso. Los sacerdotes han dado también su óbolo y lo mismo los Superiores Provinciales en nombre de sus religiosos. Diversas entidades, como Bancos, etc., han mandado sus aportaciones. Por la Exposición desfilan hoy 50,000 personas. Todas las fuerzas del bien movilizadas para el mejor éxito de la Gran Jornada Misional.

Domingo 18 de enero. Domingo. Comienza el Cuarto Congreso Misional Nacional. En edicto su Excelencia Reverendísima, Dr. Miguel Darío Miranda fija sus fines y alcance en estas palabras: el llamamiento que Su Santidad el Papa Pío XII de santa memoria, hizo por medio de la Encíclica "*Fidei Donum*", fija nuestra atención en las necesidades particulares de las misiones en Africa. Por tal motivo, el Congreso consagrará especial interés a las misiones de aquel continente, que reclama urgentemente nuestra generosa cooperación.

Un solemnisimo Pontifical oficiado por nuestro Prelado reúne a los congresistas a las 19 horas en la Basílica de Guadalupe.

Asisten el Delegado Apostólico, Monseñor Dr. Luigi Raimondi y el Consejero de la Delegación Apostólica, Monseñor Luis Bellote; con ellos en sitial de honor Monseñor Javier Paventi, oficial mayor de la Sagrada Congregación de Propaganda. En representación del Episcopado Mexicano asisten los Arzobispos de Puebla y Chihuahua y los Obispos de Tampico, Querétaro, Tacámbaro, Huejutla, Preconizado de Chilapa y Auxiliares de México junto con Monseñor Escalante, Presidente Nacional de las Obras Pontificias. Asisten también los Cabildos Metropolitano y de la Basílica, representaciones de clero secular, el representante de las CC. PP. de Paraguay y numerosos sacerdotes de Saltillo, Puebla, Zamora, Guadalajara, etc. . .

El Seminario Conciliar canta la *Misa Previa* alternando con un conjunto del pueblo formado por religiosas, seminaristas y fieles bajo la dirección del P. Manuel Velázquez. ¡Algo muy hermoso!

Al final de la misa se canta el "*Veni Creator*" y se leen las adhesiones entre las que figuran las del H. Cabildo de Zacatecas y la de Buena Prensa de México.

Monseñor Dávila Vilchis, protonotario apostólico, se acerca a los micrófonos y lee el saludo del Congreso al Papa.

Era un telegrama que textualmente decía: *México, 18 de enero de 1959. Secretaría de Estado, Ciudad del Vaticano. Episcopado, clero, religiosos, fieles reunidos Cuarto Congreso Misional Nacional bajo protección Virgen Guadalupe, anhelosos sumar esfuerzos nobilísima causa misional, guiados Encíclica Fidei Donum, imploran filialmente bendición apostólica.*—Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México.

Acto seguido toma la palabra nuestro dignísimo Prelado.

Declara que el Congreso es un don del cielo y una prenda de bendiciones para la Iglesia mexicana.

Lunes 19. Primera Jornada del Congreso.

Los prelados y representantes celebran Misa Pro Fidei Propagantione en 26 iglesias.—Visita oficial del Episcopado a la Exposición Misional.—Llega al Congreso Su Eminencia el Cardenal José Garibi Rivera.

Día de la Oración: El Congreso comienza apoyado en la oración para conseguir las bendiciones del cielo. Desde muchos meses atrás sacerdotes y fieles hemos vivido ese clima de oración.

En cifras nos lo dirá la Comisión del Congreso el último día. Nosotros vamos a recoger esas cifras como una muestra de que este Congreso ha sido causa de que se rece mucho por las misiones.

Misas celebradas	52,086
Misas oídas	565,828
Comunionen sacramentales	1.735,573
Comunionen espirituales	41.612,477
Visitas al Santísimo	1.554,172
Rosarios	2.650,911
Sacrificios	5.848,562
Obras varias	58.835,563

¡Y cuántos sacrificios más habrán quedado ocultos y sin ser catalogados!

Declina el día. A las 19 horas nos reunimos en el Auditorio del CUM pletórico de concurrencia. Desde una hora antes comienzan a llegar los Prelados: Puebla, Chihuahua, Auxiliar de Morelia, Saltillo, Cuernavaca, Auxiliar de Guadalajara, Colima, Torreón, Aguascalientes, Tepic, Ciudad Juárez, Vicario Apostólico de la Tarahumara. Llega el Primado; llegan Monseñor Escalante y Paventi. Llega el Delegado Apostólico y comienza el acto.

Cantan las niñas de Morelia del Colegio Anáhuac el Regina Coeli.

Habla el Delegado Apostólico y dice que un Congreso es un balance. Así aquí vamos a ver lo que hemos hecho por las misiones y lo que nos falta por hacer.

Hace un recuento de las realizaciones mexicanas: los Misioneros de Guadalupe, los trabajos que se están realizando en los centros indígenas de México, etc., y termina haciendo votos por el éxito del Congreso.

En ese momento llega Su Eminencia el Sr. Cardenal Garibi, procedente de Oaxaca, donde acompañó a los oaxaqueños en sus fiestas a la Virgen de la Soledad. Es recibido con atronadores aplausos.

Según lo establecido en el programa toma la palabra el Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. Octaviano Márquez, quien comienza con gran firmeza y emoción. "Aquí está México católico y misionero, en una explosión de amor a Cristo, al Papa y a la Iglesia".

Recuerda la Exposición Universal de Roma. Dice que la muestra es una copia y apunta sus lecciones. Parafraseando una frase del actual Pontífice mira a la Exposición como un altar y dice. En todo altar hay un libro y un cáliz. Así aquí. El libro de la Exposición nos enseña: Oración. Generosidad. Vocaciones.

Aplausos ensordecedores cierran sus palabras, y esos aplausos se hacen interminables cuando el Sr. Cal y Mayor, se acerca a los micrófonos y dice pausadamente: Como recuerdo de este acto y en agradecimiento al Santo Padre por habernos dado un Cardenal, la Acción Católica Mexicana crea la Beca para un misionero de infieles. Esa Beca se llamará José Garibi Rivera.

Acto seguido Su Eminencia acompañado del Primado de México y de otros Prelados pasó a visitar la Exposición, terminando su recorrido con unas palabras por los micrófonos del Edificio.

4. JORNADAS DE ESTUDIO. (Días 20-22).

Misas en otras 26 iglesias de los Prelados y sacerdotes congresistas. Sesiones de estudio en diversos lugares, para sacerdote, religiosos, seminaristas, religiosas y seglares. Conferencias especiales para estudiantes. Concursos de Catecismo Misional.

El Congreso no va a ser humo de bengala ni bombita de jabón que se deshace. Va a entrar en el alma de México como lluvia suave y pertinaz que esponja la tierra. Lo decía Monseñor Márquez en su discurso de ayer: Pasaron los tiempos, decía, en que se entusiasmaba a los fieles con narraciones líricas y cuentos sentimentales. Hoy a los fieles les hemos de dar un conocimiento serio de lo que son las misiones católicas.

Y eso pretendieron estas jornadas de estudio del Congreso. En múltiples conferencias y mesas redondas se expuso la labor del misionero y los medios a seguir para ayudarle.

Allí comprendimos que los campos de misión son como multicolores tableros de ajedrez en donde los misioneros van jugando día a día la partida de su porvenir y de su vida.

Esas conferencias tuvieron su complemento en los concursos de Catecismo Misional.

Cuidadosamente preparado dicho catecismo en todos sus grados por el Sr. Benito López Velarde, Pbro., se mandó a todas las Diócesis de la República; de 37, cinco lo adquirieron para concurso y una Arquidiócesis los devolvió todos. ¡Siempre las sombras que realzan la luz del cuadro!

Seleccionados los concursantes en sus respectivas Diócesis, 19 mandaron sus aspirantes a campeones.

Día 20. Las 5 de la tarde. En el Auditorio del Colegio Florida de las Madres Teresianas y en la Presidencia Su Eminencia el Cardenal Garibi con Monseñor Nuño, Auxiliar de Guadalajara, el Sr. Obispo de Torreón Monseñor Paventi y el jurado calificador.

A un lado los concursantes de 1° y 4° grado en número de 19. Rompe la marcha Toluca y le siguen Chilapa, Tampico, Veracruz, Tulancingo, Aguascalientes, Saltillo, Huajuapán, Durango, Morelia, San Luis, Monterrey, Guadalajara. Querétaro. Zamora, Tepic, Sinaloa, Torreón y México.

El 21 se repetirá el mismo acto con concursantes de 2° y 3° grados

Ese día la Presidencia la ocuparán los Excmos. Delegado, Arzobispo Primado, y los Obispos de San Luis, Zacatecas y Oaxaca.

En la Exposición siguen sus conferencias las Madres Clarisas, las Mercedarias de Berriz, las Franciscanas Misioneras de María, las Eucarísticas de la Santísima Trinidad, las de la Compañía de Santa Teresa. Estas amenizan su conferencia con la representación de "La Santa Virreina" de José María Pemán. El acto deja en los asistentes una gran satisfacción. Pemán con su composición de altura cautiva al público y le hace vibrar por la gran obra civilizadora de las misiones.

Son las 8 de la noche. En la Catedral el Excmo. Sr. Delegado Apostólico reúne a los sacerdotes para contemplar ante la mirada de Jesús Sacramentado la gran lección del mensaje misionero: Id por el mundo y predicad a todas las gentes.

Nunca, dice con palabra autorizada el Prelado, se dio mensaje como este. Sin embargo, los Apóstoles lo cumplieron. Lo mismo se nos dice a nosotros. Como los Apóstoles somos los instrumentos de Dios para salvar a los 2.000 millones de paganos.

Esta es la gran lección de estas jornadas de estudio en el Congreso.

5. LAS MISIONES EN ACCION. (Día 23).

Las Madres Auxiliadoras del Purgatorio hablan de su Obra misionera. Los Oblatos de San José nos dan a conocer su situación y la de nuestros

hermanos en el Mezquital (Hgo.).—Visitan la Exposición Misional diversas personalidades, como los Cónsules de Italia, Canadá, Estados Unidos, etc.

Las sesiones de estudio del Congreso van dejando en las almas de los diversos sectores sociales un gran sedimento de cariño y amor a las misiones.

Los 500 seminaristas delegados de 25 seminarios de la República aprueban el acuerdo de que cada uno de los 25 seminarios dará una Beca para la formación de un misionero de infieles.

En las otras secciones se van exponiendo otros medios también muy prácticos para ayudar a las misiones. La mayoría se van centralizando en hacer comprender a todos la importancia suprema de las Obras Pontificias Misionales. Todas estas disertaciones tienen su complemento en un acto solemnisimo que se efectúa en la Basílica de Guadalupe.

Habla el Excmo. Sr. Obispo de Querétaro de la Vitalidad de la Iglesia o de la Obra Civilizadora de la Iglesia.

Un conjunto coral de masa popular dirigido por el Padre Manuel Velázquez ameniza el acto.

A un lado del Presbiterio, los concursantes de los premios de Catecismo. El Padre Benito López lee los premios.

Cuatro de los concursantes ganan el campeonato en la forma siguiente: México de 4o. grado; Zamora 3o. Monterrey de 2o. y México de 1o.

A los campeones les siguen los otros niños que también tienen premio según el grado que concursaron.

Pasan los 21 concursantes delante del Primado. Su Excelencia está de plácemes. Fue una niña de México la que ganó el primer premio.

Por los micrófonos el Padre Benito va leyendo los nombres y los premios: Diplomas, rosarios preciosos, libros de misiones del Padre José Rodríguez, del Padre Campos, etc...

Termina el acto con felicitaciones y aplausos para los concursantes. De verdad los merecen.

Unas horas después nos reuníamos en el Auditorio del Instituto Patria para presenciar la Obra *Todo un Mundo* del señor José Luis Rocha. Lo más selecto de la sociedad mexicana católica se ha dado cita allí. Preside Su Eminencia el Cardenal Garibi junto con el Delegado Apostólico y el Primado. Hay muchos Prelados, Sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas. El Auditorio repleto.

Todo un Mundo es una obra en cuatro etapas: 1.—México misionado; 2.—El mundo a misionar; 3.—México misionero y 4.—Victoria. La acción va intercalada con coros y melodías originales del maestro David Julien.

6. LA VIRGEN Y LAS MISIONES. (Día 24).

Conferencias del Movimiento por un Mundo mejor del R. P. Giampaolo Paludet, O.F.M., representante del P. Lombardi.—Día de los Padres Teatinos y de la Diócesis de Chiapas.—Visitan la Exposición los Embajadores de Libano, Filipinas, España.

Bajo la mirada de la Virgen de Guadalupe se inició el Congreso y a sus plantas hemos tenido diversos actos, como se desprende de las crónicas precedentes.

Sin embargo era justo que un día todos los actos estuvieran centrados en Ella, la Reina de las Misiones.

Día 24. Comienza el día con un gran acto misional en la Basílica de

Guadalupe. Oficia Monseñor José Villalón; ocupa la cátedra sagrada el señor Obispo de Tacámbaro. Cientos de niños oyen embelesados los conceptos claros y sencillos del Prelado.

La tarde nos reúne otra vez a las plantas de la Reina de México.

Ante numerosos Prelados, sacerdotes y fieles inicia el acto el Sr. Obispo de San Luis Potosí, disertando sobre la Virgen de Guadalupe, la gran Misionera de México.

Recuerda el Prelado que México es tierra de volcanes. Es verdad, dice. Hay en nuestra patria unos 43 que ya están dormidos. Se apagaron los volcanes, continúa, pero no se ha apagado el volcán de la fe, creado por la Virgen de Guadalupe.

Acto seguido el Excmo. Sr. Arzobispo de México de pie ante la Señora lee el Ramillete Espiritual, cuyas cifras ya conoce el lector.

7. ULTIMA JORNADA DEL CONGRESO. (Día 25).

Gran Pontifical en la Catedral.—Despedida de un Misionero de Guadalupe al Japón.—Desfile grandioso por la Calzada de Guadalupe.—Clausura de la Exposición por el Muy Rvd. Padre Lerena, C.M.F.—El total de visitantes llegó a 360,000.

Amanece el día de gran Pontifical.

La Catedral Metropolitana se viste de sus mejores galas. Brillan los bronces; en el ónix del nuevo altar, obra de la Marmolería Navari, se reflejan los suntuosos ornamentos de los oficiales.

Celebra la Misa el Excmo. Sr. Delegado Apostólico. En trono especial asiste Monseñor Miranda, rodeado de Arzobispos, Obispos, dignidades de los Cabildos de Catedral y de la Basílica, sacerdotes, religiosos y religiosas, seminaristas, etc...

Las luces, los adornos con los colores pontificios y nacionales, las melodías musicales, todo sirve a dar solemnidad al acto.

Canta el coro la Misa *Juan Dieguito* del Maestro Miguel Bernal.

Actúan los Coros Infantiles de León y Tultepec, el seminario y un conjunto del pueblo, dirigidos por los maestros Ermilo Camacho y Aristeo Hernández. Al órgano el maestro Delfino Madrigal.

Habla al Evangelio el Prelado de México. Comienza diciendo cómo Pio XII después de muerto habla. Su llamado nos ha reunido en este Congreso. Hace un recorrido de los diversos actos y termina exhortando a todos a que se perpetúe su fruto por medio de las *Obras Misionales Pontificias*. Así se realizará su lema: *Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo*.

Al final de la Misa el Sr. Delegado Apostólico concede la indulgencia que por especial concesión del Santo Padre está autorizado a conceder en este acto.

Se lee el telegrama del Papa, contestando al del Congreso del día 18; dice así: Ciudad del Vaticano.—*Augusto Pontífice pidiendo divinas luces trabajos Cuarto Congreso Misional Nacional, alienta labor espíritu misionero esos amados hijos mientras otorga de corazón Vencencia, Episcopado, clero, religiosos y fieles implorada Bendición Apostólica.*

Firma: Cardenal Tardini

Habla luego el Sr. Delegado Apostólico y da gracias a todos, en especial a los señores Obispos y a los Superiores de las Congregaciones Religiosas porque con su colaboración hicieron que alcanzara éxito extraordinario la Exposición Misional y el Congreso, de que era parte.

Extiende su felicitación a la Comisión Organizadora y declara clausurado el Cuarto Congreso Misional Nacional.

Y es entonces cuando se acerca al trono Monseñor Escalante, Superior General de los Misioneros de Guadalupe. A su lado el R.P. Antonio Valdés, de dicha Congregación.

Monseñor le pregunta en nombre de la Obediencia si está dispuesto a partir a las Misiones del Japón. El responde: Sí.

Acto seguido el señor Delegado bendice su Santo Cristo de Misionero y se lo impone. El Padre Valdés lo besa y va a pedir su bendición al Primado quien lo coloca a su lado.

Pasa a los micrófonos el señor Arzobispo de Puebla y como Presidente Nacional de la "Unión Misional" del Clero, declara que para 1964 se tendrá el nuevo Congreso y que tendrá lugar en Chihuahua, (Chih).

Saludemos desde ahora a la ciudad que recoge en sus minas el polvo de oro de las sandalias misioneras de Fray Jerónimo Martínez y Alonso de Briones, y que será sede del Quinto Congreso Misional Nacional.

Las 4 de la tarde. Organizado por la A.C.M. y la V.O.T., comienza el desfile de la Basílica.

Primero la tea de la fe que es prendida en la Exposición o sea en el edificio del CUM, y que hace su recorrido en la forma siguiente:

Del CUM, a la calle Alvaro Obregón, las Congregaciones Marianas; de Alvaro Obregón a Díaz Mirón, la Liga Misional de Estudiantes; de Díaz Mirón a Peralvillo, la A.C.M.; de Peralvillo a la Basílica, la V.O.T. En el trayecto se ven acompañados de ciclistas que en número de 60 dan escolta a la tea simbólica.

Por momentos van llegando más y más asistentes. A las cuatro y media llega la tea simbólica que es colocada en gran columna en medio de la Plaza de la Basílica. Llegan representantes de la Embajada de Estados Unidos, China, Japón, España y Filipinas.

Realmente México puede estar orgulloso de ver florecer en su suelo tan diversas actividades.

Van llegando los Prelados. Con nuestro Prelado y los representantes diplomáticos el señor Obispo de Quezaltenango (Guatemala), el señor Arzobispo de Morelia, numerosos Canónigos y sacerdotes.

Al fin un grito: ¡Ya llegan!

En efecto; a una cuadra de la Avenida Zumárraga viene llenando el aire con sus sonos marciales la Banda de Guerra del Colegio Cristóbal Colón. Luego los alumnos de dicho colegio y los alumnos del Colegio Español con banderas y uniformes de gala. Vienen marciales e implacables en su porte.

Sigue el escudo del Congreso llevado por muchachas y que llena todo el ancho de la Avenida. Le escoltan danzantes al estilo mexicano, y los carros alegóricos de los Colegios Motolinía y Guadalupe.

Una salva de aplausos los recibe y les hace desfilan por toda la Avenida Zumárraga. Las ventanas, balcones y azoteas están a reventar. Pasan los mariachis con los colegios Merced y de la Rosa y siguen las Colonias con sus carros alegóricos: la española con una representación de unos 200 y sus gaitas y tamboriles; la China que conduce un Padre Pasionista, por ser el Embajador oriundo de su misión; la India, la Canadiense, la Libanesa, etc., etc. Al llegar el último carro la multitud es incontenible e invade todo el atrio de la Basílica. Van desfilando todos por la presidencia. Se organizan bailes regionales; mexicanos autóctonos, japoneses, asturianos, gallegos, etc. La multitud aplaude incansable.

Comienza el rosario viviente que recitan niñas pequeñas de la A. C. Los niños cantores de Coyoacán cantan entre misterio y misterio. La noche nos invade pero ni nos damos cuenta. El atrio de la Basílica parece un ascua. Siguen los rezos cuyos ecos se oyen de muy lejos. México reza en esa tarde solemne del Congreso. Unas japonesitas a mi lado comentan: Ya puede estar contenta la Virgen de Guadalupe con tanta fiesta.

Ciertamente está contenta la Virgen de nuestra jornada de hoy. Y lo están también los organizadores del acto: el Padre Domingo Guadalupe Díaz que sonríe y atiende a todos los detalles, la señora María Galván de Verduzco, la Sra. Francisca Quintana y la señora Dolores González de Garfias. Con ellos, todos estamos contentos.

Así lo expresa nuestro Prelado en breves palabras al terminar el acto. Cuatro horas ha durado el desfile y todo se pasó en un momento.

Entretanto en los locales de la Exposición el M.R.P. Lerena, Provincial de los Padres Claretianos hace la clausura de la misma y entona un himno de loores a la vitalidad de las Congregaciones Misioneras.

Termina el Congreso. En la Exposición se han colocado objetos por valor de unos dos millones de pesos mexicanos. Han expuesto en ella unos 110 Institutos Religiosos y sus pabellones han sido visitados por unos ... 360,000 visitantes.

Como firma del Congreso las Franciscanas de la Purísima Concepción entregan al Sr. Arzobispo gran cantidad de objetos de culto que serán enviados a las misiones. He aquí la lista de cifras:

Copones, cálices, custodias	35
Misales con atril	5
Candeleros grandes y chicos	44
Crucifijos	25
Vinajeras	20
Ornamentos de varios colores	60
Capas, roquetes, albas, cíngulos	58
Manteles	15
Amitos	53
Varios	1.498

Todos estos objetos irán a socorrer muchas Misiones necesitadas y todas llevarán el aroma del "Cuarto Congreso Misional Nacional de México", y recordarán su inolvidable lema: "Un solo Señor, una sola Fe, un solo bautismo".

José Rodríguez, Redentorista.
Cronista del Congreso.

LA RADIO VATICANA SE OYE EN MEXICO

Diariamente a la 1.30 p. m. de El Vaticano y 6.30 p. m. de México se oye tanto en México como en el sur de los Estados Unidos, Centro América y las Antillas la Radio Vaticana con interesantes datos sobre las actividades del Santo Padre y de la Santa Sede. Conéctese la Radio en 11,685 onda larga y 9,646 onda corta.

TEOLOGIA ASCETICA.—Por el P. Otto Zimmermann.—Versión de la Segunda Ed. Alemana por el P. Juan Armelin, S. J.—Ej.: a la rústica: \$ 65.00 ó Dlls. 5.45.—El P. Zimmermann, S. J., tiene fama en Europa como uno de los autores ascéticos actuales de mayor reputación.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por el P. José Macías, S. J.—Ej. en papel biblico: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—En papel chamóis: Ej.: 8.00 ó Dlls. 0.70.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre Cristo Rey. Será muy útil no sólo para el teólogo y el predicador, sino también para el católico culto que desee conocer a fondo la doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan especialmente amado de todo mexicano.

EL REINO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Esta nueva edición atestigua el valor del magnífico libro del P. Iglesias, S. J., en el cual expone con toda claridad y precisión, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de teología "De Ecclesia", único que conocemos en castellano.

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.—Por el Cngo. Jesús García Gutiérrez.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Biografías y retratos de los Arzobispos que han gobernado la Arquidiócesis de México.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la promoción física ni el concurso simultáneo.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia Divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO.—Por Mons. Ronald Knox. — Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro, escrito por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores al mismo tiempo una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este apóstol extraordinario.

HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO.—Por el Sr. Pbro. Alfonso Aresti Liguori.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Esta obra será muy útil a los sacerdotes y a los seglares, pues para ambos está escrita, y la doctrina que en ella se expone es sólida y desarrollada con toda claridad, aplicándola a los tiempos en que vivimos.

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pío X, Pío XI y Pío XII, especialmente dirigidos para orientar a los Sacerdotes.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por el P. Alejandro García Diego, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defiende.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Boyer.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la doctrina de los Santos Padres.—Por los Padres Francisco Javier Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Rebol, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús. El mejor regalo que se le puede hacer a un Sacerdote o a un Seminarista.

Donceles 99-A.

"BUENA PRENSA"
MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

El Nuevo Obispo de Chilapa

EXCMO. SR. DOCTOR D. FIDEL CORTES PEREZ

Para cubrir la vacante que dejó en la Diócesis de Chilapa el Excmo. Sr. Doctor D. Alfonso Toriz Cobián con motivo de su traslación al Obispado de Querétaro, designó S. S. Juan XXIII al Sr. Cura de Angangueo, Michoacán, quien fue preconizado en el consistorio de 18 de diciembre de 1958.

El nuevo prelado fue consagrado en la S. I. Catedral de Chilapa, el ppdo. día 24 de febrero, siendo su consagrante el Emmo. Cardenal Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; asistentes canónicos o co-consagrantes los Excmos. Señores Doctores D. Luis María Altamirano y Bulnes, Arzobispo de Morelia y D. Abraham Martínez Betancourt, Obispo de Tacámbaro; orador sagrado, el Excmo.



Excmo. y Revdmo. Sr. Don Fidel Cortés, Obispo de Chilapa.

Sr. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arzobispo de Yucatán, el lema de su escudo Episcopal: TRAHAM EOS IN VINCULIS CHARITATIS. (Les atraeré con vínculos de amor).

Como los lectores de *Christus* tendrán interés en conocer algunos datos biográficos del Excmo. Sr. Cortés diré brevemente que nació en el rancho de Tumbisca, perteneciente a la parroquia de Santa María de los Altos, Estado de Michoacán el 21 de abril de 1912 habiendo sido sus progenitores D. Simón Cortés Vieyra y Dña. María Soledad Pérez Rangel y que el 24 del mismo mes y año fue bautizado en la parroquia del lugar.

Hizo sus primeros estudios en su tierra natal y en Morelia donde sintiendo el llamamiento divino ingresó al Seminario Diocesano el 29 de noviembre de 1927, habiendo tenido entre otros maestros al Dr. Fernando Ruiz Solórzano, hoy Arzobispo de Yucatán y al Dr. D. Manuel Martín del Campo actual obispo de León.

El 16 de septiembre de 1937 pasó al Seminario de Montezuma, Estados Unidos, a perfeccionar sus estudios de Teología iniciados y durante tres años seguidos en el Seminario de Morelia cuyo alumado tuvo que trasladarse temporalmente a Guanajuato primero y a Querétaro después a causa de la persecución religiosa que durante tres años llevó al cabo el régimen callista.

Por lo que toca a su preparación al sagrado orden del presbiterado, diré brevemente que en 1937 recibió en Querétaro la consagración, ostiariado y lectorado; y en Montezuma, el exorcistado, acolitado y subdiaconado.

En 1939, en Morelia, el Excmo. Sr. Ruiz y Flores le confirió el 3 de julio el diaconado y el 9 siguiente, el presbiterado.

Su primera misa tuvo lugar, en el templo del Carmen de dicha ciudad el 16 del mes últimamente citado.

Muy laboriosa y meritoria ha sido la labor sacerdotal del nuevo obispo de Chilapa acerca de la cual diré lo más importante debido al corto espacio de que dispongo para esta semblanza. De julio a diciembre de 1939 fue Vicario Cooperador del templo parroquial de La Merced, en la ciudad de Morelia. De enero de 1940 a septiembre de 1943 desempeñó sucesivamente el mismo puesto en Huanímaro, Gto., Abasolo, Gto., y Zacapu, Mich. En la fecha últimamente citada se hizo cargo de la Vicaría fija de Irimbo (Mich.); el 4 de septiembre de 1945 pasó a Ucario, como Ecónomo y poco después fue nombrado cura del mismo lugar.

En noviembre de 1952 fue nombrado Cura y Vicario de Zacapu y en noviembre de 1953 director espiritual del Seminario de Tacámbaro, profesor de griego, pedagogía catequística y religión y confesor de varias comunidades religiosas del lugar.

El 15 de octubre de 1956 tomó posesión de la parroquia de Anganguero, la cual regenteaba aun el 18 de diciembre de 1958 en que el Santo Padre se dignó promoverlo al episcopado.

En alguno de los diversos escritos que he tenido a la vista para hacer esta semblanza he encontrado entre otros datos, que en Irimbo decoró el templo, organizó misiones y ejercicios de encierro; que en Ucario abrió escuelas, hizo la casa de ejercicios, abrió brechas

para la comunicación en camiones, trabajó hasta conseguir la introducción del agua potable y sobre todo elevar el nivel moral y cultural de toda la feligresía; que en Zacapu implantó los ejercicios de encierro y prosiguió la restauración del templo parroquial; en Tacámbaro, fomentó entre los seminaristas el celo por la gloria de Dios y el bien de las almas y en Anganguero reorganizó la Acción Católica y la enseñanza del Catecismo.

Mucho se espera de tan diligente pastor en la diócesis que acaba de poner a su cuidado S. S. Juan XXIII.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi

LIBROS NUEVOS

ATOMOS TONTOS.—*Por Ma. Luisa Toranzo Vda. de Villoro.*—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—De suyo este libro de la señora Villoro, está, como todos los que ha publicado, escrito para sus hijos, pero su lectura es para toda clase de personas. Esta obra contiene una serie de hermosas ideas y buenos pensamientos.

ORO EN CRISOL.—*Biografía de Aurora Calvo.*—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Todos hallarán en las páginas de esta biografía, un estímulo poderoso. Los ideales de Aurora no fueron otros que los que con tanto empeño persigue la Acción Católica: Ver reinar a Cristo en todas las almas. A eso consagró su vida.

CONQUISTA DEL NAYARIT.—*Maravillosa reducción y conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar.*—*Por el P. José Ortega, S. J., y descubrimientos de los PP. Kino y Sedelmayer en la Pimería Alta.*—Ej.: \$ 32.00 ó Dlls. 2.70.—Interesante obra de inestimable valor sobre las regiones de Nayarit, Sonora y California, llena de datos geográficos, etnográficos e históricos, sobre la evangelización de estas vastas e importantes porciones del territorio mexicano.

TRIUNFOS DE NUESTRA SANTA FE.—*Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora.*—*Tres tomos.*—*Por el P. Andrés Pérez de Rivas, Provincial de la Compañía de Jesús.*—*Obra completa:* \$ 48.00 ó Dlls. 4.00.—Esta obra contiene páginas interesantísimas de la historia primitiva de Sinaloa y Sonora. Viene precedida de los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

NOTICIA DE LA CALIFORNIA.—*Por el P. Miguel Venegas, S. J.*—*Obra completa en tres tomos:* \$ 48.00 ó Dlls. 4.00.—Todos los críticos están conformes en reconocer ésta, como la historia más completa y veraz de aquella apartada región. La única edición anteriormente hecha es la del año de 1757.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Biografías de Santos a Todo Color,

en dibujos extraordinarios podemos ofrecerle con la revista
VIDAS EJEMPLARES.

LA SUSCRIPCIÓN SOLO CUESTA POR DOCE NÚMEROS
\$ 11.00 ó DLLS. 1.20.

Tenemos algunos ejemplares de los siguientes números:

PIO XII	SAN LUIS REY DE FRANCIA
SANTA BERNARDITA	BEATO VALENTIN
SANTA MARIANITA	SANTA CECILIA
PADRE DAMIAN	SAN SIMEON
LA AZUCENA DE LOS PIELER ROJAS	SAN COLUMBANO

Cada uno vale \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

Puede Ud. también obtener el número extraordinario de *JESUS DE NAZARETH*, en su maravillosa presentación a todo color, con ilustraciones magníficas. Ejemplar \$ 3.00 ó Dlls. 0.30.

Y próximamente los números extraordinarios de: *LOS DIEZ MANDAMIENTOS* y *S. S. PIO XII*, también con igual presentación y dibujos notables, haga sus reservaciones, porque estos dos números se agotarán rápidamente, al salir a la venta, y no se harán segundas ediciones. *Los Diez Mandamientos* está por salir ya de los talleres y *S. S. Pio XII* más tarde.

Muy señores míos:

Envío la presente y la cantidad de \$
importe de

(Escribese aquí los títulos de ejemplares y cantidad)

(Escribese el nombre con toda claridad)

(Calle y número)

(Población y Estado).

"DIFUNDAMOS SIEMPRE LA VERDAD Y EL BIEN"

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

SACERDOTES ADORADORES

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.
Nuestra Señora del Santísimo Sacramento. Rogad por nosotros.*

El Sacerdote Adorador y la Celebración de su Misa

Es muy penoso certificar que a algunos de nosotros, llegado al punto culminante de nuestros ministerios: la celebración de la santa Misa, se nos podrán aplicar las palabras quemantes del Profeta Rey: "*Homo, cum in honore esset, nos intelexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similes factus est illis.*" (Ps. 48-21).

Todos sabemos que el sacrificio de la Misa, es la renovación de la ofrenda total y perfecta de Nuestro Señor Jesucristo en el Calvario. Y sin embargo, con qué espíritu he ido a esta cumbre divina, para sentir la asombrosa intimidad con el Omnipotente que se abaja hasta refugiarse en mis manos y en mi corazón? Mi calidad de Sacerdote Adorador, ha puesto un sello de singular predilección de parte de Dios, en la vida interior que ya tenía desde el día de mi ordenación. Soy ahora, un soldado en las avanzadas de Cristo del ejército de los predilectos de Dios. ¡Y siento Jesús mío que quizás no esté contento conmigo porque me ha faltado entusiasmo en mi fidelidad como Adorador!

Y con referencia a la celebración del Santo Sacrificio de la Misa hay que reflexionar acerca de la fe viva, cuando se trata de la identificación de este santísimo ministerio con el principal Oferente que es Jesucristo: Si después de celebrar puedo decir cuál hayan sido el asunto y las gracias que he pedido en las diversas partes de la Misa, podré pensar que no solamente he articulado las palabras como un disco de máquina parlante, sino que me he dado cuenta de la célica grandeza de aquellos momentos inenarrables.

Tengo a la vista algunos detalles preciosos que se refieren a la duración de la Misa:

En términos generales y tratándose de formularios de Misas que no son ni demasiado largos ni muy breves, mi Misa, debe durar cerca de los 25 minutos. Según datos curiosos, la Misa más breve de Difuntos, tiene 15,702 letras. Lo cual viene a decir que con las pausas y las palabras que deben sincronizarse con algunas acciones, se entiende necesariamente que aquellos millares de letras no pueden pronunciarse ni siquiera en 16 minutos. Su pronunciación correcta requiere 18 minutos y 10 segundos. Y si es devota, exige 22 minutos y 42 segundos. Y qué diré si la Misa tiene *Gloria* y *Credo*?

No hay que "*despachar*" la Misa sino celebrarla con el sabor que proporciona la fe ardiente de un buen Sacerdote Adorador.

Que sean factores del fervor eucarístico en mi Misa, la fe y el amor, sin alargarla más allá de los 20 minutos en favor de los fieles que no cuentan sino con un tiempo muy limitado que aprieta para seguir después con las faenas duras del día.

Termino estos pobres renglones; y como dichas para mí, transcribo las palabras del Apóstol: *Vosmetipsos tentate, si estis in fide: ipsi vos probate.* Me examinaré con qué espíritu me he asociado a la Iglesia militante y triunfante, en la Ofrenda perfecta que presento diariamente para bendición del cielo y de la tierra?

DE LA CORRESPONDENCIA A LA DIRECCION NACIONAL

No es posible prescindir de lo que en justicia se debe hacer, para edificación de los Centros Adoradores: insertar aquí dos muy respetables misivas, una del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de Huejutla, y otra del Ilmo. Mons. Palmira, de Campeche. Dos cartas que con otras que se han recibido en la Dirección Nacional son como un himno a Ntro. Señor Jesucristo Sacramento.

Dice el Excmo. Señor Gerena:

"En esta Cabecera Episcopal (Huejutla) cada ocho días se practica la Hora Santa Sacerdotal, reuniéndose en la Capilla del Seminario Mayor, un servidor, los sacerdotes todos de la Parroquia y del Seminario y los Teólogos; y cada mes, además del personal dicho, se reúnen los Párrocos y Vicarios de la Foranía".

"Asimismo, está dispuesto que esta Hora Santa se practique en las demás Foranías en el día de las Conferencias".

"Tendremos muy en cuenta el hacer cada vez que se tenga la Hora Santa, una reflexión sobre la importancia de esta Confraternidad".

A su vez, el Ilmo. Mons. Palmira, Director Diocesano de la Obra, dice: "Con ocasión de los Ejercicios Espirituales del V. Clero de la Diócesis, que tuvieron lugar el 25 de los corrientes (enero de 1959) les expusimos a nuestros Padres los deseos de V. S. M. I. Se acordó que en esta Ciudad Episcopal (Campeche) en nuestra Catedral, tenga lugar una Adoración colectiva, los lunes primeros de cada mes, de 12 a. m. a 1 p. m. Podrán asistir el Excmo. Señor Obispo Diocesano y los nueve sacerdotes residentes en la ciudad.

El último día de los santos Ejercicios, tuvo lugar en nuestra Catedral, la Función de Desagravios. Asistió casi todo nuestro Clero. El Excmo. Señor Obispo, asistió en el Trono de capa magna. Predicó el R. P. Adonay Correa, S. J. Hubo también público relativamente numeroso. Al fin de la Función se quemaron los "libelos" y se dio la bendición con el Santísimo".

Hasta aquí las dos correspondencias que en el criterio de la Dirección Nacional, son, no obstante el estilo sencillo epistolar, como reverberos de fama celestial para abrazar los corazones sacerdotales. Hacen referencia a la última Circular que envió dicha Dirección. Y así por favor de Dios, están llegando las respetables letras de los diversos Centros Diocesanos.

Nuevos asociados.—Centro de Toluca.—El siempre dinámico dignísimo Director de este importante núcleo de Sacerdotes Adoradores, hizo inscribir en la Asociación según misiva del 16 de enero de este año, a los señores sacerdotes: D. Liborio de la Fuente, Párroco de Chiltepec, D. Raymundo Gaitán, Vic. Coop. de El Sagrario; D. Nazario Ortiz, Vic. Coop. de S. Juan Bautista, Toluca; D. Benito Jaramillo, Vic. Coop. de Tlatlaya, Méx.; D. Bernardo Contreras, Vic. Coop. de Tenango del Valle, Méx.; D. José Espinosa, Vic. Coop. de Villa Victoria, Méx.; D. Juan Zamora, Vic. Coop. de Metepec, Méx.; D. Pedro A. Mancilla, Vic. Coop. de S. Bernardino, Toluca; Sr. Cura D. Francisco Horrillo, Párroco de Sta. María de Guadalupe, Toluca y Sr. Pbro. D. Angel Mora, Vic. Coop. de esta misma Parroquia.

Centro de Campeche.—De la carta que se ha insertado, tomo los nombres de los nuevos asociados en este Centro: Sres. Pbro. D. José Sánchez Díaz y D. Sergio Hernández Méndez.

Centro Dioc. de Guadalajara.—Se inscribieron los Padres Subdiáconos D. José Cervantes, D. Rafael Jiménez y D. Emilio Mercado.

Misa anual.—Hagan el favor de celebrar la Misa reglamentaria en este mes de marzo, nuestros sacerdotes asociados cuyos pellidos tienen las iniciales E. F.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Director Nacional de los Sacerdotes Adoradores

Calle Hidalgo 712. Guadalajara, Jal.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECCENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alta traición	Enviado del diablo (El)	Rey de los payasos (El)
Aventuras de los comandos	Gulliver en el país de los enanos	Sabú y los elefantes
Bestia de otro planeta (La)	Legado de una madre	Saeta del Ruiseñor
Coronación de S. S. Juan XXIII	Mi tío	Tercer festival de Tom y Jerry
Dios es mi copiloto	Mister Roberts	Viaje a los tiempos prehistóricos
Dos robinsones (Los)	Perri	Zorro del mar (El)
	Proa a las nubes	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aguila Negra contra los diablos de la pradera (El)	Hermanos Rico (Los)	Piernas de oro
Al borde del infinito	Hora cero (La)	Pistola asesina (La)
Aladino y la lámpara maravillosa	Hora trágica (La)	Pistolas de oro
Algo para recordar	Horizontes desconocidos	Potro salvaje (El)
Ataúd del vampiro (El)	Huelga de espectros	Pueblo quieto
Aventuras en Birmania	Incomparable Godfrey (El)	Puentes de Toko-ri (Los)
Azote negro (El)	Jardín del mal	Quinteto de la muerte (El)
Bajo la luz de la luna	Jardinero español (El)	Ratón (El)
Calle (La)	Kelly y yo	Rebelde orgulloso (El)
Capitán mareado	Lobos de mar adentro	Rey y yo (El)
Carabina 30-30	Loca (La)	Sangre en la noche
Cazadores de hombres	Manos de oro	Selva perdida (La)
Cielito lindo	Mansión de los espíritus	Sentencia cumplida
Cuando los mundos chocan	Marinero no te metas en el agua	Serenata en México
Cuentan de una mujer	Máscara del dolor (La) (rectificada)	Sin cadenas
Chicos del barrio (Los)	Mi novia es una teniente	Sueño de amor
Diablo a caballo (El)		Tawa, dios de la jungla
Drácula	Milagro de amor	Terror a media noche
Esclavos del oro	Monja gitana (La)	Tierra desconocida
Estatua desnuda (La)	Monstruo alado (El)	Todo menos la verdad
Flecha envenenada (La)	Muñecas delatoras	Todos a París
Fugitivo	Nilo en llamas (El)	Valentina
Furia bárbara	Novia del monstruo (La)	Valle de la muerte (El)
Genial detective Peter Pérez (El)	Nuevas aventuras de Tarzán (Las)	Venganza del diablo (La)
Guerra de los mundos (La)	Ocaso sangriento	Viejo y el mar (El)
	Paso a la juventud	Vuelta del llanero solitario (La)
		Yo acuso
		Yo, el aventurero

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A dónde van nuestros hijos	Extraña obsesión.	Picara molinera (La)
Acuérdate de vivir	Feria de San Marcos (La)	Pícaros pandilleros
Anacleto se divorcia	Fieras humanas	Policías y ladrones
Ansiedad	Fraulein	Prisionero del rock'n roll (El)
Asesino imposible	Gente de noche	Qué clase de niño
Aventuras de Till (Las)	Gigante	Que me toquen las golondrinas
Bajo el cielo de México	Grau Houdini (El)	Quiero ser artista
Boxeador (El)	Gritenme piedras del campo	Quince balas
Cadena de mentiras	Guarida del hampa (La)	Rencillas amargas
Camino de la vida (El)	Guerrero apache (El)	Rey de México (El)
Campeón sin corona (El)	Hasta siempre Italia	Safari sangriento (El)
Caso de una adolescente (El)	He muerto mil veces	Secretaria peligrosa
Con quién andan nuestras hijas	Herida luminosa (La)	Senda redentora (La)
Conquista del espacio (La)	Hermanos Younger (Los)	Sendas amargas
Conquistador de los mares (El)	Hombre del impermeable (El)	Sexto continente
Cosecha sangrienta	Hombre que venció al miedo (El)	Shane el desconocido
Depravados (Los)	Hombres y lobos	Si me han de matar mamá
Diablos de Monte Cassino (Los)	Homicidio anticipado	Signo de la muerte (El)
Diario de mi madre (El)	Hoyoyó repartidor	Slim Carter
Diez mil dormitorios	Huella del gato (La)	Taberna del camino (La)
Dioses vencidos (Los)	Idolo viviente (El)	Tesoro de la muerte (El)
Dominio del terror (El)	Justicia del lobo (La)	Tierra de faraones (La)
Dragones de la violencia	Koenigsmark	Tifón de Nagasaki
Dragones negros	Lágrimas de angustia	Tormenta en el paraíso
Duelo de titanes	Lechero (El)	Ultimo cuplé (El)
Dueña y señora	Legionarios (Los)	Ultimo rebelde (El)
Ella y yo	Luces del anochecer	Un vago sin oficio
Enamorado (El)	Maldición de Frankenstein (La)	Una vida marcada
Entre la noche y el alba	Malditos de Quantez (Los)	Venganza de Drácula (La)
Escuela de música	Manos de oro	Venganza jurada
Escuela de rateros	Mar no perdona (El)	Viaje a la luna
Escuela de vagabundos	Miedo y rencor	Víctima de sus deseos
Escuela para suegras	Miércoles de ceniza	Visita que no tocó el timbre (La)
Espectro del mar chino (El)	Mujer de medias negras (La)	Viva la juventud
Esta noche o nunca	Muñecas deladoras	Vuelven los asesinos
Extrañas cosas de París (Las)	Nací para ti	Zorro de París (El) (rectificada)
	Noche de Navidad	Zorro del desierto
	Noche larga y febril	Zorro escarlata (El)
	Noche trágica	Zorros del espacio (Los)
	Peligros del destino	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Adán y ella	Derecho a la vida (El)	Extraña obsesión
Alcalde de Broadway (El)	Devorador de hombres (El)	Fernandel el magnífico
Ausente (La)	Diablos del aire (Los)	Hechizo trágico
Bolero de Raquel (El)	Edad de la tentación (La)	Helena de Troya
Circo del terror (El)		Hijos de María Morales (Los)

Hombre del traje gris (El)	Muchachas de uniforme	Reina del bikini (La)
Infame (La)	Muerte en los tejados	Sus dos cariños
Intriga en Damasco	Noches de Cabiria (Las)	Señoritas
Jirones de una honra	Odio	Tres hombres en mi vida
Juegos prohibidos	Omnibus perdido (El)	Tres lecciones de amor
Ladrones de niños	Ora de Nápoles	Tú que fuiste mi pasión
Llave (La)	Pepe el toro	Valle de los dinosaurios (El)
Mafia del crimen (La)	Permiso bajo palabra de honor	Vikings (Los)
Médico de las locas (El)	Quiéreme con música	Viva el amor
Mil y una noches (Las)	Rosaura Castro	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Abismos de pasión	Enredos de una gallega (Los)	Música de siempre
Ana Karenina (rectificada)	Gallo colorado (El)	Negro es mi color
Ando volando bajo	Isla en el sol	Odio contra odio
Angustia de un querer	Lluvias de Ranchipur (Las)	Rebelión de los colgados
Ascensor para el cadalso	Malcasada (La)	Sofía y el crimen
Buenos días tristeza	Mansión de las víboras	Teatro del crimen
Dancing	Máscara de carne (La)	Ultimo round (El)
Destino no se compra (El)	Máscara de los Borgia	Una golfa
	Muchachas de uniforme	Ustedes los ricos
		Yo fui una callejera

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abismos de pasión	Mujer sin alma (La)	dos (La)
Devoradora (La)	Nosotros los pobres	Un grito en la noche
Gervasia	Parece que fue ayer	Venus de fuego (La)
Grisbi	Rebelión de los colgados (La)	Y Dios creó a la mujer

F. C. P. T. (FUERA DE CLASIFICACION POR TENDENCIOSA)

Joven Juárez (El)

T B A T R O

Blum B-2	Locura de los ángeles (La) B-1	Pozo del amor (El) C-1
Cosas simples (Las) B-2	Manos sucias (Las) C-1	S. O. S. B-2
Despedida de soltera B-3	Nosotros, ellas y el duende B-1	Una noche en su casa, señora C-2
Detrás de esa puerta B-2	Perfume de mi mujer (El) C-1	Vistase, señora . . . C-1
Jano es una muchacha C-2		Viuda alegre (La) B-3
		Zarzuelas B-2

TELEVISION

Abuelo de la criatura (El) A	Conde de Montecristo (El) C-1	Chase (La) B-1
Alas de mi patria B-1	Cuando lloran los valientes C-1	Huella sangrienta (La) B-1
Albergue de mujeres B-2	Desquite en Argel A	Insurgente (El) A
Alma en pena B-2	Estudiantina de amor B-1	Jalisco canta en Sevilla B-1
Anillo de compromiso B-3	Frontera sur B-3	Linda mamá A
Cándida, la mujer del año A	Guadalupe la chinaca B-1	Locuras de Carlitos A
Caricaturas A	Herrero (El) A	Lunch a las doce . . . B-1
Casta Susana (La) C-1	Hitler y el diablo B-1	Mañanitas (Las) . . . B-1
Cielo negro B-1	Hijo del héroe (El) B-1	Marineros de agua dulce A
Como México no hay dos A	Hora de Charles	Melodía mortal . . . B-2
		Mi adorado salvaje C-1

Mi marido	B-3	Pescado fresco	A	Su mayor anhelo	A
Morena clara	B-2	Pobres van al cie-		Tres huastecos (Los)	C-1
Morenita clara	B-2	lo (Los)	A	Una cubana en Es-	
Mujer sin cabeza		Porteña de corazón	B-1	paña	B-3
(La)	A	Primero soy mexica-		Una mujer de la ca-	
Nosotros los mucha-		no	B-2	lle	B-3
chos	B-2	Qué lindo es Mi-		Vaquero enamorado	
Novio a la vista	B-1	choacán	B-1	(El)	B-2
Pájaros bobos	B-1	Sala de guardia	B-3	Yankees a la vista	B-2

*Boicot a Todas las Películas y Piezas Teatrales en "C".
Mucho cuidado con las Clasificadas en "B-3"
Para mayores con serios inconvenientes.*

Ya salió a la venta el libro

MANUAL DEL PARROCO

Pídalo a las Principales Librerías del Ramo o a FERNANDO MURGUIA, Apartado Postal 1730. — MEXICO, D. F.
Precio del ejemplar en plástico corte rojo \$ 45.00
en plástico corte oro \$ 47.00



AMPLIFICADORES DE
SONIDO PARA
CORRIENTE ALTERNA
Y ACUMULADOR
PARA IGLESIAS Y
COLEGIOS.
FACILIDADES DE
PAGO.

CASA DE MUSICA, S. A.

San Juan de Letrán y Artículo 123.

Tels.: 12-06-27 y 13 08-48

Apartado Postal 305

MEXICO 1, D. F.

SOLICITE CATALOGOS Y SUGESTIONES

INFORMACION

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—La prensa diaria mexicana ha dado cabida en sus planas a las informaciones que acerca de la elevación al Cardenalato del Excmo. Sr. José Garibi Rivera; se han dado desde el pasado 18 de noviembre, día feliz y de bendición para México Católico, y en el cual, el Padre Santo Juan XXIII, bondadosamente, accedió a los ruegos de la Iglesia mexicana concediéndole un Cardenal en la persona de alguno de sus Prelados.

Con ello se ha hecho más estrecha la unión entre México y la Santa Sede.

México católico recibió en triunfo a Su Eminencia el *Card. José Garibi Rivera*.

Esta es la breve frase que condensa los acontecimientos últimos habidos en la República con relación a Su Eminencia.

Ahora *CHRISTUS* aporta dos noticias relacionadas con el nombramiento.

Cuando el Cardenal Arzobispo de Guadalajara tomó posesión de su iglesia titular romana, San Onofre, como lo hizo el 21 de diciembre, pasó bajo la puerta que ostenta los escudos del Papa y los del propio Eminentísimo Monseñor, ya esculpido para entonces en la piedra del frontis.

El escudo del primer purpurado mexicano no ha sufrido ningún cambio del que adoptó cuando fue nombrado Arzobispo, a excepción de la cimera que lo corona, que ahora es el capelo cardenalicio o galero rojo de las treinta y tres borlas.

Las monjitas de Santa Cecilia fueron las encargadas de pintar los escudos que figuran en las puertas de las iglesias titulares de cada Cardenal. En el caso del Prelado mexicano cuyo escudo coronó la puerta de la iglesia de San Onofre, en el Janículo de Roma, las religiosas tuvieron un trabajo un tanto intenso.

Consta el escudo prelaticio de dos cuarteles; en el de la izquierda, sobre campo azul, campea una estrella, signo de la fe y de María. En el de la derecha, sobre campo de plata, figura el lirio blanco de San José, signo del purpurado por llevar el mismo nombre del esposo de la Virgen.

Ahora vengamos a la narración del suceso de la toma de posesión, interesante sobremanera. El día 21 de diciembre el Excmo. Cardenal Garibi tomó solemnemente posesión de su iglesia titular romana de San Onofre, donde un tapete rojo había sido extendido desde la entrada, guardada por dos carabineros en gran uniforme.

Numerosas personalidades eclesiásticas y seglares llenaban la iglesia, entre ellas *Mons. José Fosol* y el *Ilmo. Sr. Can. Justo Araiza*, así como el Ministro de Educación de Filipinas, *Manuel Lin*.

Su Eminencia, vestido con su "cappa magna" de seda escarlata fue recibido a su llegada por los PP. Franciscanos, encargados del cuidado de la hermosa iglesia, encabezados por su rector el *P. Beda MacEachen*, así como por los Caballeros del Santo Sepulcro, que tiene en San Onofre la capilla de su prior. Estos últimos estaban presididos por el marqués *Raffaele Trayolini*, teniente general para Italia de la orden de caballería.

El Arzobispo de Guadalajara Eminentísimo *Mons. Garibi* que estaba acompañado del *P. Antonio Chávez* y de *Mons. Antonio Caretta*, maestro de Ceremonias, hizo su solemne entrada mientras los coros de la "Schola" del Colegio Pío Latinoamericano entonaban el "Ecce Sacerdos Magnus", tras lo cual adoró el Santísimo, en una capilla lateral, donde se instaló en el trono, colocado a la derecha del altar, escuchando entonces la lectura de la bula de designación, lectura que fue hecha por *Mons. César Federici*, protonotario apostólico.

El *Cardenal Garibi* contestó en italiano las palabras del homenaje pronunciadas por el *P. MacEachen*, prometiendo después a los franciscanos de la iglesia que no dejará de pensar en ellos.

Una palabra más sobre San Onofre. Como se ha dicho está situada la suddicha iglesia en las faldas de la colina Janículo y data del año 1419, en que fue iniciada por el bendito *Nicolo de Forca Palena*, de los ermitaños de San Jerónimo.

Fue elevada al rango de diaconía cardenalicia por el Papa *León X* en 1517. En 1945 le fue encomendada a la orden del Santo Sepulcro y administrada por la orden terciaria franciscana regular de Graymoor.

Finalmente en lista de Eminentísimos Monseñores elevados al Cardenato en este último diciembre se halla a su Eminencia el *Card. Garibi*, entre los Cardenales presbíteros. Y Su Eminencia desde su exaltación forma parte de la Congregación del Concilio, de la Congregación de Religiosos y de la Fábrica de San Pedro.

Fidel Peón.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

"ETICA MEDICA"

Por el *P. Edwin F. Healy, S. J.*

Traducido por el *P. Carlos de Maria y Campos, S. J.*

492 páginas. En papel biblia y cubierta en marquilla.

Ejemplar: \$ 75.00 ó Dls. 6.25.

De los mejores libros que pueden leer en la materia de que se trata, los médicos, los estudiantes de medicina y las enfermeras. Para ellos es principalmente. Magnífico para hacerles un buen regalo.

"BUENA PRENSA"

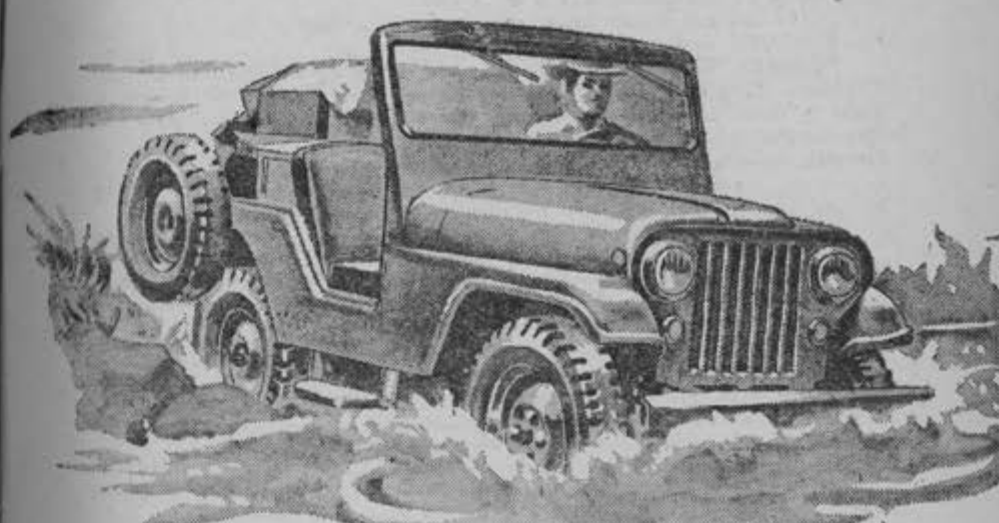
Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

el clásico Jeep WILLYS

con tracción en las cuatro ruedas



WILLYS la única línea completa en el mundo de vehículos con doble tracción. El JEEP de la familia WILLYS, probado en la guerra y adaptado a la vida civil.

SOLO ES **Jeep**... SI ES **WILLYS**



Visite a su Distribuidor más Cercano

Libros Para Sacerdotes

ORDO HEBDOMADAE SANCTAE INSTAURATUS.—Editio Taurinensis iuxta Typicam Vaticanam.—En tela cantos rojos y cruz dorada en la tapa: \$ 60.00.

LIBER USUALIS MISSAE ET OFFICII PRO DOMINICIS ET FESTIS.—Cum Cantu Gregoriano.—Según la Edición Vaticana.—Con signos ritmicos para facilidad de los Cantores por los Monjes Benedictinos de Solesmes.—Ejemplar tela cantos rojos: \$ 110.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4º parvo.—Editio Taurinensis iuxta Typicam.—EDICION ECONOMICA. — Con la Nueva Liturgia de la Semana Santa y todas las Misas de reciente institución en sus propios lugares.—Con los Propios de México.—(24.5 x 17.5 cms.).

No. Ec/1.—En tela cantos rojos, ocho registros y funda \$ 195.00

No. Ec/2.—En media piel roja, título y cantos oro \$ 230.00

MISSALE ROMANUM.—In 4º parvo.—XV Editio Taurinensis iuxta Typicam.—EDICION DE LUJO. — Con la Nueva Liturgia de la Semana Santa y todas las Misas de reciente institución en sus propios lugares.—Con los Propios de México.—(27 x 18 cms.).

No. 4P/p2.—En media piel roja, plancha en las tapas, cortes oro fino, registro seda y estuche \$ 310.00

No. 4P/p3.—En piel roja, rica plancha en las tapas, cortes oro fino, señales de seda y estuche \$ 490.00

MISSALE ROMANUM.—En 4º menor.—29 x 22 cms.—Edición Pustet 1957.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.—Con siete láminas policromas.

No. 4M/B.—En media piel roja, cortes dorados, con cruz dorada y título dorado en el lomo, señales de seda \$ 625.00

No. 4M/1.—En piel roja, cortes amarillos, cruz dorada y título dorado en el lomo, señales de seda \$ 675.00

No. 4M/2.—En piel roja, cortes dorados, con cruz y título dorado en el lomo, señales de seda \$ 725.00

MISSALE ROMANUM.—En 4º mayor.—32 x 23 cms.—Edición Pustet 1956.—Impreso a dos tintas.—Con el Nuevo Rito de la Semana Santa, todas las Misas de reciente institución en sus fechas correspondientes.—Con los Propios de México.—Con siete grandes láminas policromas.

No. M4/2.—En piel roja, cortes dorados, cruz dorada y título dorado en el lomo, señales de seda \$ 750.00

No. M4/2.—En piel de cabra roja, cortes dorados, estampación dorada de JHS en círculo, señales de seda \$ 850.00

No. M4/6.—En piel de cabra roja clara, cortes dorados, estilo moderno, con cruz dorada, estampaciones ricas doradas en las tapas y el lomo, señales de seda \$ 900.00

No. M4/8.—Encuadernación de gran lujo, en piel de cabra roja clara, cortes dorados, ricos adornos dorados, cinco cruces doradas en las tapas \$1000.00

DOCETE.—Nueve tomos.—Formación Básica del Predicador y del conferenciante.—Por el P. Anton Koch, S. J. y el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sancho N., Canónigo Magistral de Mallorca.—Biblioteca Herder.—Cada tomo, en tela: \$ 65.00.—Puntos doctrinales, corrientes espirituales modernas, problemas de candente actualidad se estudian y se enjuician a la luz de las enseñanzas de la Iglesia.

- Tomo I.—Dios.
- Tomo II.—El Hombre-Dios.
- Tomo III.—La Iglesia.
- Tomo IV.—La Gracia.
- Tomo V.—El hombre y Dios.
- Tomo VI.—El hombre en la vida social.
- Tomo VII.—La vida del hombre.
- Tomo VIII.—En prensa.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado 2695

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1777.—LA ESCLAVITUD DE LA MUJER MODERNA. — (La prostitución sin máscara).—Odette Philippon. — Carta de Su Emcia. el Cardenal Feltin, Arz. de Paris.—Prólogos de los Sres. Jorge Duhamel, Pablo Calon, Roberto Falco y Juan Lhermitte.—Traduc. de D. Antonio Alvarez de Linera, Prof. de Sociología de la Facultad de "Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid".—20 x 14 cms.—256 págs.—"Studium".—Madrid.—De venta en la Librería San Ignacio.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 21.00.

Lleva años la autora de este libro denunciando esos monstruosos crímenes, como la delincuencia infantil y la trata de blancas, que son, como dice Georges Duhamel, como para deshonorar una civilización, en los que estamos todos más o menos comprometidos, pues no hacemos nada por denunciarlos, y reprobarlos y repararlos.

negligencia o por delicadeza, se niegan a conocer un problema grave de nuestra sociedad contemporánea. Las informaciones, que ha llevado usted a cabo de todas las regiones del mundo, demuestran a la vez la amplitud y seriedad de su trabajo y la extensión y gravedad del mal que usted denuncia".

Del espíritu, valor y alcance de este libro dicen bastante estas palabras, que el Cardenal Feltin, Arzobispo de Paris, escribió a la autora: "Su trabajo es una obra bienhechora, capaz de iluminar a muchas almas que, por

Quiera Dios que este libro, como desea el Cardenal, contribuya a acabar con este crimen o, por lo menos, a rehabilitar tantas almas destrozadas por la miseria física y moral.

Dr. José Ma. Gallegos Rocafull.

1778.—EL MISTERIOSO FUTURO DE LAS ALMAS Y DEL MUNDO.—P. Pedro Larson, S. J.—Primera Edición Española.—19 x 11.5 cms.—168 págs.—"Studium".—Madrid.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 13.00.

El P. Pedro Larson, S. J., es conocido por sus libros, de alta vulgarización, de estilo vibrante y moderno, y por su atento oído a las palpitaciones de nuestra época. El libro que nos ocupa no es lo que ya sabemos sobre Novisimos, y que no le gusta oír a la gente. Es una actualización, segura y sensata, de los eternos problemas de ultratumba.

sión todo lo que la teología nos da como cierto, y con sobria seguridad lo que es opinión, hipótesis, fundadas suposiciones.

Hay alusiones oportunas a opiniones y errores modernos, expuestos con imparcialidad, y apreciados con caritativa firmeza. Y así, trata del Espiritismo, del Teosofismo, del Adventismo... En los últimos capítulos trata de la resurrección de los cuer-

El autor expone con exacta preci-

pos, del Reino milenar de Cristo, el destino final de nuestro planeta...

Este libro es recomendable a seglares instruidos, que quieran tener la última palabra, en este mundo moderno, sobre los eternos problemas. Para almas angustiadas, sobre nuestro vacilante planeta, y para almas que

se encaran serenamente con el Futuro. Para sacerdotes que desean ampliar estas cuestiones, y que quieren modernizar sus enseñanzas sobre estos problemas que angustian y preocupan perennemente al hombre.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

1779.—JESUCRISTO SEGUN LOS EVANGELIOS.—P. Valentín Incio García, S. J.—20a. Ed. corregida y aumentada.—22 x 15.5 cms.—168 págs.—Ed. "Verdad".—Plaza de las Salesas, 10.—Calle Mayor No. 18.—Madrid, España.

Frecuentemente lamentamos la apatía con que los niños se dan al estudio de sus catecismos de la doctrina cristiana; pero pocas veces advertimos que la causa de esa indolencia es, quizá, el que no hayamos sabido despertar en ellos una afición cariñosa hacia la persona de Cristo Nuestro Señor, tema central de esa doctrina. Si no, observemos lo que pasa con las historietas que tan gustosos escuchan los chicos: si en ellas aparece algún personaje simpático, valiente, audaz; se entusiasman vivamente por él, lo recuerdan en sus charlas, lo reproducen en sus juegos que son verdaderos dramas en los que el protagonista es su personaje del cuento. Pues ¿por qué no procuramos que nuestras catequesis sigan un estilo parecido, tan natural y atractivo para esas vivaces imaginaciones? Qué distinto es aprender la doctrina en libros adustos, con términos abstractos, a verla brotar jubilosa de su fuente viva, el amigo simpático, el protagonista del drama evangélico. Los catequistas, pues, serán los primeros en sacar partido de esta historia clara y popular en la que podrán inspirarse para sus amenas digresiones al enseñar el catecismo.

Pero el intento del autor al escribir este libro es otro. Trata de ofrecer una historia de Jesucristo concisa, bien documentada e interesante, como libro de texto que asimilen jovencitos más adelantados en su ins-

trucción religiosa, a fin de que por sí mismos se den al estudio asiduo de esa historia eminentemente formativa del cristiano consciente. Y en ese orden este libro llena plenamente su objeto. Mas, sin duda, esos mismos jóvenes acogerán con más gusto este libro si desde su niñez comenzaron a gustar la gratísima historia que antes conocían sólo fragmentariamente y ahora la saborean en toda su plenitud con su estudio serio personal. El conocimiento cada vez más profundo de Jesucristo es el eje central de la educación del hombre. Los estudiantes guardarán su texto preferido que dará fuerza y unidad a su carácter varonil cristiano.

La mejor historia de Jesucristo es la que se entresaca directamente de los cuatro evangelistas, que desde diversos puntos de vista completan el retrato fiel y el pensamiento de Jesucristo. El laborioso Padre Incio ha recogido los trozos de esa historia que andaban esparcidos en los Evangelistas; ha enlazado los acontecimientos en su desenvolvimiento natural y ha tejido magistralmente esta historia perfectamente armónica y armoniosa. Ha añadido breves anotaciones que aclaran conceptos oscuros y explican hechos referidos en forma sólo esquemática. De esta suerte el eminente escritor nos brinda esta descripción nítida, perfecta, de la persona adorable de Nuestro Señor Jesucristo.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1780.—HOMILIAS DE LOS EVANGELIOS Y EPISTOLAS DEL AÑO.—Alfonso Aresti Liguori.—23.5 x 17.5 cms.—232 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.

Un valioso servicio es el que ha prestado a sus hermanos en el sacerdocio el fervoroso señor Presbítero Aresti Liguori, con la publicación de esta selecta colección de homilias dominicales. Generalmente todos los Sacerdotes tenemos que predicar en nuestras misas de los domingos, y muchas veces, urgentes por ocupaciones

absorbentes, nos vemos apurados para preparar convenientemente esos sermonitos que deben ser breves y sustanciales. Por eso agradecemos esta obra, a la vez manual y completa, bien pensada, bien escrita y bien adaptada a las circunstancias presentes de tiempo y lugar.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1781.—CATECISMO EN EJEMPLOS.—Uno breve para cada día del año.—Tomo IV.—Diversas materias, Lectura diaria para familias, colegios, conventos y niños en general y en particular.—P. Gerard, S. J.—17 x 11 cms.—688 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Empastado \$ 22.00 ó Dlls. 1.85.

Así como es muy útil poseer una "enciclopedia" de conocimientos generales, y de hecho existen ya diccionarios filosóficos, teológicos, médicos y de muchas otras clases, así también, los cuatro tomos de Ejemplos catequísticos vienen a ser una enciclopedia o diccionario confirmador de las doctrinas que nos enseña el catecismo. Y como las verdades se entienden mejor cuando van confirmadas con casos reales en los que las vemos puestas en práctica, por eso estos ejemplos son a la vez un catecismo, una lectura amena e instructiva, y un arsenal de casos prácticos

de vida católica. Afortunadamente el P. Gerard a pesar de la magnitud de su obra, que supone largos años de paciente trabajo de preparación, pudo verla terminada, porque su pluma, siempre infatigable, podría decirnos que no es ésta ni la primera ni la más voluminosa de sus obras, ya que desde hace largos años se viene ocupando en otros trabajos de no menor importancia y estudio. Sea, pues, felicitado cordialmente el celoso e incansable autor, y Dios le conceda muchos años de vida para que siga haciendo el bien con sus grandes dotes de escritor.

C. de María y Campos, S. J.

1782.—MISTERIOS DEL MAR.—Por Joy Walda.—18 x 12.5 cms.—128 págs.—"Desclée de Brouwer".—Colón de Larreátegui, 43.—Bilbao, España.

Nos encontramos delante de una obrita que, si fuera historia resultaría maravillosa y si es novela debe calificarse de originalísima. Se trata en ella de un navegante que, en alta mar divisa y captura un diminuto barco que parece de juguete. Dentro de él se encuentra un mensaje enteramente personal y en su quilla un letrero que dice en inglés: "Por favor, no me detengan, déjenme ir". Dicho navegante acaba de descubrir el misterio: Hay un padre anciano que se comunica por carta con su hijo, muy distante de él en una isla solitaria, y para enviar y recibir sus cartas se vale de un barquito que sin más piloto que el viento y ciertas corrientes

marinas hace el recorrido dos veces al año, una en un sentido y otra en el contrario, llevando el mensaje del padre al hijo, y viceversa. Por fin muere el hijo a consecuencia de una caída y el pobre padre, mientras sigue enviando barquitos, deja de recibir respuesta. Hay además una delicada historia amorosa entretrejida en el fondo de aquella vida solitaria que el hijo lleva en la isla, que da al conjunto un aspecto tiernamente humano y patético. Preciosa lectura para jóvenes que ya comienzan a gustar algo más que la fantasía de cuentos entretenidos, y también será muy agradable para adultos.

C. de María y Campos, S. J.

1783.—INTRODUCTION A LA BIBLE *sous la direction de A. Robert* (†) *et A. Feuillet*.—Tomo I: *Introduction Generale Ancien Testament*, par P. Auvrey, A. Barucq, E. Cavaignac, H. Cazelles, J. Delorme, A. Gelin, P. Grelot, A. Lefevre y Mgr. H. Lusseau. —21 x 14 cms.—880 págs.—“Desclée & Cie”, Editeurs.—Tournai, Bélgica.

Lo que caracteriza a esta “Introducción” y la distingue de todas las anteriores es:

1° — Una admirable uniformidad de los nueve autores en su *actitud* respecto al Antiguo Testamento. Cada capítulo va claramente atribuido a su propio autor, pero las Notas remiten a otros capítulos para que se palpe la armonía del conjunto. Calidad excelente en un libro, que demuestra un plan bien pensado y nos presenta un cuerpo definido de doctrina.

2o.—Esa *actitud* es franca y audazmente *moderna*. A pesar de que conservan la división clásica que considera cada libro por separado y por su orden, la intención es más horizontal que vertical. Me explico. En Anatomía se puede ir estudiando la cabeza primero, el tórax después, luego el abdomen y cada uno de los miembros. Esto equivaldría en nuestro caso a estudiar libro por libro como un todo independiente y “*sui iuris*”. Cuánto más orgánico, empero, resulta estudiar los “sistemas” en su conjunto: esqueleto, músculos, nervios... cada uno de los cuales penetra e influye en el todo corpóreo, del que las distintas partes no son sino segmentos. Así proceden nuestros autores con el Antiguo Testamento: no les interesa directamente cada libro como tal; lo que los apasiona es averiguar sus *génesis* en conexión con los otros; exponer cómo fue adquiriendo cada uno la forma que actualmente posee. Porque, en su opinión, esos libros (y me refiero principalmente a los más antiguos históricos: Pentateuco y “Profetas Antiguos”) no salieron de golpe de mano de un solo autor, sino que, partiendo de un núcleo primitivo, fueron recibiendo añadiduras, modificaciones de diversas ignotas manos en distintas épocas de su lábil existencia; en otras palabras: si la característica del texto actual es su *fijeza*, lo propio de los escritos sagrados antes de

su “compilación” era su *modificabilidad*. Varias mentalidades, tendencias y escuelas dejaron allí consignadas sus ideas y propósitos: no se contentaban con leer y conservar y transmitir los antiguos venerandos textos, sino que, inspirados por Dios, añadían los propios, modificando a veces el sentido y tenor del texto anterior. Como “traducciones escritas”, iban metamorfoseándose y coloreándose con las épocas y regiones que iban atravesando.

Querer, pues —así piensan— comprender uno de esos libros sin tener en cuenta en cada capítulo y aun en cada fracción de verso las diversidades de época, mentalidad y autor que lo produjeron, es simplemente engañarse. Las discrepancias —tan traídas y llevadas— entre diversos textos, quedan de este modo explicadas, sin tener que acudir a malabarismos escolásticos: son simplemente expresiones diversas de diversas mentalidades. A través de esos libros se deslizan distintas “corrientes” —llámense tradiciones o documentos— que se manifiestan con suficiente claridad para prestarse a denominaciones diversas y a un análisis coherente. Esta es la “anatomía horizontal” del Antiguo Testamento: no hay que seccionarlo —como quien come un pastel— en tajadas de cuña, sino descubrir el procedimiento con que se hizo, capa sobre capa superpuesta. ¡Trabajo improbable! Cierto. Pero tal, que nos revela de manera objetiva el modo como quiso Dios revelarnos progresivamente su verdad salvadora. Tarea delicadísima, muy sujeta al subjetivismo y expuesta a toda clase de prejuicios personales.

Los autores, sin lisonjearse de haber acertado en todo, creen maduros los tiempos para introducir sin vacilaciones al católico moderno en este modo de estudiar la Biblia. No pensó así, según parece, la Congregación del Santo Oficio, la cual, a principios de mayo de 1958, declaró que

este libro no es apto para texto o base de instrucción en las clases de Teología; conste, sin embargo, que no tacha en nada su *doctrina*, sino que se funda solamente, el dar su *decisión*, en “motivos metodológicos y pedagógicos”. En efecto, el estudiante que quisiera guiarse en todo por el aspecto genético se vería muy pronto enredado en una maraña de dudas que le impediría fijarse en el mensaje que le ofrece la palabra de Dios.

La idea de esta “bibliografía genética” no es originariamente católica, y hay que confesar que, sin estar en abierta pugna con ella, tiene grandes dificultades para explicar la doctrina de la inspiración y de la inerrancia. Estas dificultades se trataron expresamente en la última reunión de la Asociación Bíblica Católica de Estados Unidos, y aparecen parcialmente en el último número de “Catholic

Biblical Quarterly”. Los autores de esta introducción no les dedican atención especial en el capítulo correspondiente, y en esto sí flaquea la unidad de su doctrina. Si no pueden modificarse las nociones mismas de inspiración e inerrancia, ciertamente, tendrán que recibir modificaciones importantes en su realización *concreta*, dándoles un giro de *ralatividad* cronológica y humana.

Para terminar, añadiré que este libro macizo hace honor a su procedencia editorial; por eso extraña encontrar erratas (pocas y de poca monta). Lo completan dos Indices (Bíblico y de Materias) a más de un cuadernillo de mapas sin colores, el cual convendrá pegar en alguna de las pastas, pues viene suelto.

Xavier G. Arce

VIACRUCIS

Por el P. Gonzalo Carrasco, S. J.—9a. edic.—Ej.: \$ 0.75 ó Dlls. 6.25 el ciento.

Sólido, devoto y breve. Las nueve ediciones que ha tenido demuestran lo mucho que agrada a los fieles.

VIACRUCIS DE LAS ALMAS INTERIORES

Ej.: \$ 0.25 ó Dlls. 2.10 el ciento.

En cuatro páginas artísticamente presentadas se encuentra la sólida práctica de esta devoción indulgenciada.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

Organetta

ARMONIO ELECTRICO

Hohner

PIDA FOLLETO L.

Casa VEERKAMP, s. a.

Mesones No. 21
Mexico, D. F.



EL *Organo*
HAMMOND



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. VERL.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS -
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 10-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.
Mesones 21 México, D. F.



M. I. R. 33928

BANCA PARA
IGLESIA
TIPO V



- * DESARMABLES
- * GARANTIZADA POR 10 AÑOS
- * MADERA DE CAOBA SELECTA
- * LARGOS AÑOS PARA PAGARLAS
- * ESTRUCTURA SUPER REFORZADA DE FIERRO
- * ENTREGAS PUNTUALES
- * PRECIOS MAS ECONOMICOS
- * TODAS MEDIDAS

INDUSTRIAS IDEAL, S. A.

CALLE DE BUENAVISTA N° 8

TEL.: 21-35-33 — MEXICO, D. F.



Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ, S.

*Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.



PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207. México, D. F. Tel.: 36-64-07

* * *

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.; PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.
ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299
Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
(Sucesora de Teodoro Kramer)



UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Nautcalpan. Edo. de México

SR. CAPELLAN:

¿Desea Ud. algún TAPETE O PASILLO económico para su templo?

Lo encontrará en la FABRICA DE TAPETES "SAN JOSE"
Av. A. Obregón 28 de Celaya, Gto., con facilidades y sin recargo alguno.

"ES UN PLACER SERVIR A UN SACERDOTE"

"EL TROQUEL", S. A.

2a. Rep. de Venezuela N° 50

Tel. Eric.: 22-59-94

Apartado Postal 524

MEXICO (1), D. F.

"EXPEDIENTES PARROQUIALES"

Avisos de Bautizo a Parroquias.

Boletas de Bautizo CON TALONARIO.

Boletas de Bautizo Sencillas en Block.

Cartas para Solicitud de Testimonio de Bautizo.

Certificados de Matrimonio Canónico para anotación Marginal.

Certificados de Matrimonio IN FACIE ECCLESIAE.

Exhortos para Matrimonio.

INFORMACION Canónica Previa al Matrimonio (8 páginas).

Recibos para estipendio de Misas (Talonario).

SUPPLICATORIOS para Solicitud de Acta de Bautizo a Obispos.

Todos los expedientes en blocks de cien hojas.

Libros para asentar o llenar actas de Matrimonio o BAUTIZOS.

Todos nuestros expedientes tienen APROBACION ECLESIASTICA.

PIDANOS INFORMES

LE ATENDEREMOS A VUELTA DE CORREO.

PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.